LA NACION

AÑO V —Núm. 1294 | Buenos Aires, Miércoles 3 de Junio de 1874. | Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE
HOY 3—s. Isac conf. y sta. Paula virgen.

LA NACION

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA
EL CIUDADANO
BARTOLOMÉ MITRE

PARA LA VICE-PRESIDENCIA
EL CIUDADANO
JUAN E. TORRENT

Diputados al Congreso elejidos el 1.° de Febrero por el partido N cionalista.

Dr. D. Eduardo Costa
" " N. Quirno Costa
" " José A. Ocantos
" " José M. Gutierrez
" " Victor Martinez
" " Daniel M. Cazon
" " Ramon B. Muñiz
" " Mauricio G. Catan
" " Adolfo Rawson
" " Exequiel N. Paz
" " Saturnino E. Unzué
" " Bonifacio Lastra
" " Francisco Livingston

Candidaturas de vice-presidente

Los clubs que representan en la eleccion al partido nacionalista han proclamado ya, candidato á la vice-presidencia de la República.

Ese candidato es el Dr. D. Juan E. Torrent.

El Dr. Torrent es una de las mas distinguidas y simpáticas figuras del partido liberal.

Como orador en el parlamento argentino, su palabra elocuente y tranquila fué escuchada siempre con atencion y respeto.

Como hombre de Estado, su consejo inspirado por el patriotismo, la prudencia y la rectitud ha estado siempre revestido de la autoridad moral que nadie le disputa.

Como hijo de Corrientes, su provincia le debe la época feliz, libre y laboriosa, consagrada al afianzamiento de las libertades públicas y á la práctica de los derechos individuales, respetados aun en sus mismos enemigos.

Como diplomático, él supo robustecer en favor de su pais la simpatia de los hombres públicos de mas valía en las naciones donde estuvo acreditado.

Como ciudadano, él no ha escusado servicios á su patria, ni en los parlamentos, ni en las luchas del periodismo, ni en las guerras nacionales en que prestó su concurso espontáneamente.

El Dr. Torrent, hombre notable no solo por los dotes de la inteligencia, sino por los mas raros de un elevado carácter, estimado por cuantos le conocen, respetado y conocido en la República entera, representa la eleccion mas acertada que ha podido hacer el partido nacionalista para la Vice Presidencia de la República.

Se dice que el partido de accion y el partido oficial le opondrán la candidatura del Sr. Acosta.

El Sr. Acosta no tiene en su propia provincia un solo voto y ha sido una calamidad para las libertades públicas de Buenos Aires y de la Nacion.

¿Porqué no se ha de compensar con un puesto público su condescendencia?

Nada mas lógico.

Pero ahora ya sabe el pais porque el gobernador Acosta, faltando á su deber y á su juramento, se convirtió en poder elector con ra el pueblo que lo habia honrado con la primera magistratura.

No era por aversiones políticas.

No era por afinidades con los hombres de accion, á quienes no estaba ligado.

No era por pasion hácia el candidato Avellaneda.

Era un pacto con condicion remuneratoria.

El Sr. Acosta daba el poder público á un círculo, contra el pueblo y llegaba hasta la sancion de las iniquidades que todos conocen, para que ese círculo lo hiciera candidato á la vice-presidencial

Nosotros no juzgamos intenciones: juzgamos hechos.

La parcialidad y el abuso del gobierno es un hecho,

La candidatura es otro hecho posterior al primero y cuya promesa se habia anunciado hace mucho tiempo.

Los amigos del señor Acosta, deben probar que entre estos dos hechos, no hay corelacion alguna, y que ellos no constituyen los dos términos de un pacto bilateral prévio.

Conste, entretanto, que para un partido, la vice presidencia de la nacion, no tiene por objeto el mejor gobierno, sinó que es un brillante escollo para hacer naufragar la rectitud política de los gobernadores de Buenos Aires que parecen haberla conquistado por derecho divino, con tal que sepan arrebatarla, en nombre del fraude y de la violencia, sobre la tumba del sufragio popular!

Conjuracion contra el pueblo

Los dias se pasan, el 12 de Junio se aproxima y la Comision de Poderes de la Cámara Nacional de Diputados no despacha las elecciones de Buenos Aires.

¿Es tan difícil este asunto, que necesite tanto tiempo para que se espida una Comision cuyos miembros desde hace muchos dias no tienen otra cosa que hacer?

No lo pensamos: ya hemos demostrado, examinando los antecedentes de la eleccion, que son conocidos de todo el mundo, ocupándonos del mismo informe de la Junta escrutadora, que en la mayor parte de los distritos electorales de la Provincia no ha habido dificultad de ningun género, que nadie ha protestado del acto electoral, ni ha reclamado de él. El exámen de esas actas y registros no puede ofrecer dificultad alguna, y animada la Comision de Poderes de buena voluntad sería asunto de pocas horas. ¿No lo ha hecho así en otras provincias? ¿Tratándose de elecciones de este mismo año no se ha espedido en horas sobre díplomas que se le presentaban? ¿Porqué entonces no hace lo mismo con Buenos Aires en cuanto á la eleccion en esos partidos en que no habido dificultad alguna?

Quedarían entonces sujetos al exámen detenido de la Comision de Poderes solamente los registros tachados de falsificacion, y los de los partidos en que se han hecho las ridículas protestas, que tan complacientemente ha estractado la Junta escrutadora.

Las protestas! pero esos papeles, cuyas firmas acaso no son auténticas, no solo no se apoyan en razon alguna séria, sinó que aun aceptando la que se espone, no podria concluirse que la eleccion fuese nula en esos partidos. Los hechos que se alegan, inverosímiles los unos, improbados los otros, contradichos todos por las afirmaciones del acto electoral, no bastarían en caso alguno á anular esas elecciones. De todos modos la cuestion es sencilla, y su exámen, como su decision, no demanda grandes estudios y puede y debe fácil y prontamente recibir una solucion definitiva.

En cuanto á la falsificacion, que el país entero conoce en todos sus detalles, que resulta plenamente probada por los documentos fehacientes presentados á la Cámara, ¿puede dudar la Comision en aconsejar á la Cámara que pronuncie el veredicto condenatorio de la falsificacion y de sus autores?

No lo pensamos.

De todos modos hay una consideracion de buena política que aconseja á la Comision de Poderes no retardar su despacho.

La opinion ha denunciado la existencia de una conjuracion contra el sufragio popular.

Todos señalan á los conspiradores á quienes se supone complotados en un plan siniestro para las libertades públicas. Los que así piensan, afirman que la Comision no se espedirá hasta el 12 de Junio; que los conjurados necesitan saber si los verdaderos electores de La Rioja, San Luis y Mendoza, se reunen en ese dia y dan su voto por el General Mitre; que si esto sucede, los conjurados atropellando una vez mas, por todos los respetos sociales, harán aceptar á los diputados del fraude y de la falsificacion para constituir de ese modo en el Congreso una mayoria partidista que haga triunfar *quand méme* la candidatura del Dr. Avellaneda.

¿Será este realmente el secreto de la demora? ¿La conjuracion contra la verdad del sufragio tendrá raices tan hondas y tan profundas que haya podido contaminar á los depositarios del mas grande poder público?

Entre tanto, en manos de los miembros de la Comision de Poderes, está el dar satisfaccion á la opinion y sincerarse plenamente de esas acusaciones, que agitan todos los espíritus y conmueven el ánimo de todos los ciudadanos. Su despacho aún adverso á los derechos del pueblo, sería ménos fatal que esta injustificable demora.

La Legislatura Provincial

La Cámara de Diputados continúa el camino que le fuera trazado el año anterior. Es natural. Otra cosa seria ilógica y ridícula. Los Diputados provinciales tienen que ser lógicos con su orígen y fieles á su mandato.

En el año anterior un grosero escamoteo, no disimulado, modificóilos resultados de una eleccion, y rechazando al elegido del pueblo, dió un asiento en la Cámara al que es hoy su Presidente, y que no es diputado por el voto de la mayoria del pueblo, sino por obra y gracia de una reunion de partidistas poco escrupulosos

En este año, cuando la eleccion debia hacerse bajo el imperio de la nueva Constitucion, que quiere que todas las opiniones, aún las de la minoría, estén representadas, la eleccion de la ciudad tuvo un empadronamiento inícuo, fraudulento, urdido vergonzosamente por cuatro municipales en el que se robaron los derechos de los ciudadanos. A ese delito atróz perpetrado en el salon municipal, consumado en seguida con la complicidad del gobierno de la provincia, debió su orígen la diputacion de la ciudad.

Dada esta premisa las consecuencias son las que debian esperarse.

En balde el pueblo ganará elecciones en la campaña—La mayoría sábiamente organizada, y fuerte de su disciplina, hará modificar los resultados de la eleccion, sea computando votos fabulosos como en la 5.ª y 6.ª seccion, sea suprimiendo los partidos que le incomoden, como lo ha hecho en la 7.ª.

De esta manera, y anulando, como se anularán las elecciones de la 8.ª seccion, el bando alsinista llegará dentro de pocos dias á la mas perfecta unanimidad. Bastarale para eso arrojar á la calle á los tres ó cuatro diputados nacionalistas que hacen todavía el sacrificio de permanecer en el puesto á que el pueblo los llevó.

Por lo demás, de las actuales Cámaras provinciales nada debe asombrarnos. Los mismos partidistas que dominaron la última eleccion están arrepentidos de su obra, y lo han manifestado públicamente. Entre tanto esas Cámaras son tales como debian ser, dado el orígen de su eleccion y los elementos que en ella presidieron.

¿Cuáles serán los frutos que la provincia recoja de los trabajos de tal Legislatura? Puede predecirse, sin temor de errar, que los principios y sentimientos de justicia, de igualdad, de libertad política, no han de imperar en la sancion de las leyes complementarias de la Contitucion, si es que tales leyes se sancionan.

Los frutos de la inmoralidad política

La sociedad rural ha pasado esta invitacion á sus miembros.

«Se cita á los Sres. sócios para una Hsamblea «General extraordinaria, que tendrá lugar en la «calle del Perú número 92, altos, el 15 del cor«riente á las siete de la noche, con el objeto de «tratar sobre los robos y asesinatos que se come«ten en la campaña, y proponer á la autoridad su«perior las medidas que se consideren mas necesa«rias para evitarlos.

«Siendo este asunto de vital interés para los «habitantes y propietarios de la campaña, se ruega «la mas puntual asistencia.

Buenos Aires Junio 1.° de 1874.

La Comision.

Se empiezan á cosechar los frutos de la inmoralidad política. Cuando se falsifican los registros electorales, cuando personas honorables se prestan á desempeñar el rol de usurpadores de puestos públicos, despojando á los verdaderos elegidos del pueblo, porque la notoriedad del hecho no permite dudas, es natural que el mal cunda tomando formas alarmantes.

Los crímenes cometidos en la campaña con motivo de las elecciones, y que han quedado impunes, tienen que dar ocasion á los escándalos que han alarmado á la Comision de la Sociedad Rural,

Todos los sócios deben asistir á esta reunion y discutir el asunto con la calma que corresponda.

Pero de la discusion ha de surgir la demostracion, de que estos males tienen su origen en la inmoralidad política, y que solo se han de remediar sacando la raiz del mal.

Si se roba al pueblo su soberania. ¿que estraño es que se roben cosas de ménos valor? Si los crímenes quedan impunes cuando los han cometido los *hombres de accion* por razones electorales, ¿como pueden castigarse los demás que se cometan por otras causas?

Es necesario que se convenza la comision de que el remedio á los males que denuncia, está en hacer prevalecer la moral política,

Debemos suponer que estas ideas serán aceptadas y que no solo se dirigirán al Gobierno pidiendo que no se haga política electoral, sinó que además incitarán á los ciudadanos á no dar el triste ejemplo de usurpar cargos públicos y admitir falsificaciones, con las cuales se desmoraliza la opinion, y se dá pábulo á los crímenes que segun la Comision de la Sociedad Rural, toman los caracteres graves que revela su citacion á Asamblea General.

Actualidad

Las elecciones de Diputados Nacionales

PERMANENTE

Creemos conveniente reproducir lo que hemos dicho en artículos anteriores para esplicar las causas por las que parece que se retarda en la Cámara de Diputados la consideracion de las elecciones de Buenos Aires.

«La candidatura Avellaneda está vencida en la eleccion, y todo su plan consiste en impedir que se reunan los colegios legales de tres provincias, ó en constituir el Congreso de manera que, si se reunen, desconozca su voto, ó lo suplante por el de los colegios clandestinos formados en fraude de la ley y del sufragio público.

«Este pensamiento y este plan son la llave de muchos enigmas, entre otros, el de la eleccion de Buenos Aires.

«Ya sabe ahora el pueblo *porqué se demora la consideracion de esos diplomas.*

«Los partidarios de la candidatura Avellaneda stán esperando al 12 de Junio, para conocer lo que entonces se habrá pasado en la eleccion presidencial.

«Si las tres provincias que hemos designado no forman colegios, nada importa que los Diputados de Buenos Aires entren al Congreso, porque aunque anulen las elecciones falsas practicadas en aquellas, el resultado no cambia, desde que quedan eliminados 28 votos legales. Entonces los Diputados de Buenos Aires entrarán, si no es que todavia, por lujo de vejámen, se les dá con la puerta en la cara.

«Si las provincias mencionadas forman sus colegios y envian al Congreso el resultado de su votacion legal, toda la falange alsinista y avellanedista se opondrá al paso de los Diputados de Buenos Aires, porque estos sostendrán la eleccion legal de tres provincias, que decide el triunfo de la candidatura Mitre.

«Para ese caso se trabajará descaradamente, y por todos los medios para hacer triunfar en Buenos Aires á los díplomas del fraude.

«Ese es el plan y el punto en que está la candidatura Avellaneda.

«Para triunfar necesita *integrar fraudulentamente el Congreso, á fin de que este haga un Presidente e nombren de la usurpacion y del fraude.*

«Tal es el porvenir que las ambiciones desenfrenadas están preparando á la República.»

Senado Nacional

Ayer se reunió el Senado de la Nacion:

Su sesion fué muy breve. Nada de importancia se trató en ella.

El Secretario dió cuenta de haberse presentado los siguientes asuntos:

—Los señores Guily, Fahier y Ca. de Entre Rios, proponen la construccion de un muelle sobre el Rio Uruguay, en la capital de esa Provincia, y adjuntan los planos y presupuestos de la obra. Pasó este asunto á la Comision del Interior.

—D. Antonio Zinny; solicita se suscriba el Congreso á un número de ejemplares de su obra titulada: «Indice de la *Gaceta de Buenos Aires*, desde 1810 hasta 1821». Pasó á la Comision de Peticiones.

D. Luis Varela pide la protecccion del Congreso para su obra «Concordancias y fundamentos del Código Civil Argentino.»—Pasó á la misma Comision.

Se anunció haberse espedido la Comision de Peticiones en la solicitud de la señora viuda de D. Ramon Agüero, pidiendo una pension graciable por haber sido su señor esposo Director de establecimientos de educacion durante mas de cuarenta años.

Se acordó tratar sobre tablas este despacho.

La Comision aconsejaba se decretara en la solicitud *ocurra donde corresponde* por no corresponder á la Nacion el conocimiento de este asunto, esencialmente provincial por la naturaleza de los servicios prestados.

Sin ninguna observacion fué aprobado por unanimidad el dictámen de la Comision.

Dióse cuenta tambien de haberse recibido una nota del Gobernador legal de Jujuy, Sr. D. Teófilo Sanchez de Bustamante, adjuntando cópia de la que pasó al Poder Ejecutivo de la Nacion, y de los documentos originales que la acompañaban, requiriendo la intervencion del Gobierno Nacional para que fuesen repuestas en sus cargos las autoridades lejítimamente constituidas de aquella Provincia, derrocadas por la revolucion que llevaron á cabo los hombres de D. Nicolás Avellaneda.

Esta nota, con sus antecedentes, fué destinada á la Comision de Negocios Constitucionales.

Se tomó en consideracion un proyecto de la Comision de Legislacion, prestando el acuerdo solicitado por el Presidente de la República para nombrar Juez de Seccion en propiedad de la Provincia de Mendoza al Dr. D. Calisto de la Torre.

El señor Bazan, informando en nombre de la Comision, dijo en muy pocas palabras, que esta habia recogido todos los informes necesarios á cerca del candidato propuesto, y encontrado que reunía las condiciones de idoneidad que la ley requería para el desempeño de ese cargo.

El Senado sancionó, sin ninguna discusion, el proyecto de la Comision.

Con motivo de este despacho el señor Senador Araoz tomó la palabra para hacer presente la conveniencia, y mas que esto, la necesidad que habia de que la Comision de Legislacion despachara tan pronto como le fuera posible algunos otros asuntos que, sobre la misma materia existian en su carpeta desde tiempo atrás.

Espedirse sobre un acuerdo solicitado por el Ejecutivo para nombrar jueces de seccion, no era un punto q' nececitaria gran meditacion y estadio. Para saber si el candidato ó candidatos propuestos reunian ó no las condiciones exigidas por la ley, no era necesario hacer largas y difíciles investigaciones.

Entre tanto, llenar las vacantes en esos juzgados, ó nombrar jueces en propiedad haciendo desaparecer el carácter de simples comisionados que algunos investian, era asunto que reclamaba urgente resolucion, puesto que nada habia tan premioso ni de necesidad mas ineludible y vital, que la administracion de la justicia.

Pedia por esto el Sr. Senador, tuviera á bien la Comision de Legislacion espedirse sobre el particular lo mas brevemente que le fuera posible.

El señor Colodrero miembro de la mencionada comision, dijo que esta no se habia espedido todavia en esos asuntos, porque habia necesitado averiguar varias cosas; pero que se ocupaba de ellos y que los despacharia tan pronto como pudiera.

El señor Quintana añadió algunas palabras apoyando la indicacion del señor Araoz y manifestando que esperaba bastaría lo dicho por este Senador para que la Comision se espidiera en la próxima sesion; pero que, si así no sucedia, él entraria á ocuparse del fondo de este incidente.

Nada mas se trató, concluyendo la sesion á la hora, mas ó menos de haberse comenzado.

Giles

Publicamos á continuacion una importante correspondencia que hemos recibido de Giles.

Las autoridades de aquel partido, sobre todo el Juez de Paz se han propuesto llevar á cabo cuanto atentado se les ocurre, violando las leyes, atropellando todos los derechos y garantias y haciendo imperar sobre el pueblo nada mas que su capricho y sus deseos.

Los que son amigos del Juez, los que están con él, los que secundan y aplauden todos sus abusos,—pueden cometer los mas graves delitos, y nadie les dice nada. La autoridad cierra los ojos y deja que los crímenes se consumen.

La mas grande y la mas irritante parcialidad reina en todos los actos.

Los hombres del *bando de accion*, los falsificadores de registros en las dos elecciones del 1.° de Febrero y 12 de Abril, viéndose en completa minoría, se han propuesto aterrorizar al pueblo por medio de toda clase de escándalos y á este propósito responden los sucesos que vienen produciéndose.

Semejante estado de cosas no puede consentirse continúe por un dia mas, y deber del gobierno es poner cuanto antes remedio á los males de que es víctima el pueblo de Giles.

Llamamos, pues, muy especialmente su atencion, esperando que no mirará con indiferencia estos hechos, que redundan en perjuicio y ruina de un pueblo, digno, bajo todos conceptos, de ser escuchado en sus justas quejas y satisfecho en sus necesidades.

Hé aquí lo que dice la correspondencia que hemos recibido:

San Andrés de Giles, Mayo 26 de 1874.

Señor Redactor de *La Nacion*.

Sírvase publicar en su ilustrado diario la narracion de los hechos que han tenido lugar en este Partido desde el 1.° de Noviembre del año ppdo. y que se relacionan con la actual situacion.

Debiendo tener lugar la eleccion de Municipales en la fecha indicada, como marca la ley, asistió la mayor parte del vecindario á ejercer sus derechos á la puerta del Juzgado, salió D. Julio Saravi que sostituia al Juez (con infraccion de la ley) y dijo: que no formaba la mesa para la Eleccion, porque el procurador Municipal no habia abierto el Rejistro en dia señalado.

Con este motivo el vecindario protestó incontinenti ante el Superior Gobierno y este dió vista al Fiscal, que dictaminó lo siguiente:

«Exmo. señor:—Declarada nula la Inscripcion « antes del 15 de Octubre, dia que V. E. ha fija« do para la apertura del Registro de estranjeros, « solo hace falta ahora dictar las siguientes me« didas:

1.° «Como la apertura del Registro data del « 5 de Octubre, debe estar abierto durante un « mes, habiendo cerrado el 26, como aparece « del libro acompañado, se hace necesario orde« nar que la Inscripcion continúe un domingo « mas que V. E. designará.

2.°—«Que la eleccion de Municipales se « practique el segundo domingo siguiente al en « que V. E. señale para la clausura del Regis« tro, debiendo en el tiempo intermedio entre el « domingo de la clausura y el de la eleccion ve« rificarse la publicacion y resolverse las recla« mos con arreglo á los artículos 42 y 52 del De« creto de 28 de Noviembre de 1867.

3.° « Que se haga saber á la Municipalidad « que á ella solo le corresponde proponer al Go« bierno los Alcaldes y no su nombramiento di« recto, y que por consiguiente mientras no cum« pla esa formalidad no puede investir ese carac« ter, ni D. Apolinario Acuña, ni D. Sotero Ga« gliano."

4.° «Que se haga saber al Juez de Paz, que « el Procurador Municipal, es el que la Ley ha « designado para sostituirle en sus funciones.— « Buenos Aires, Marzo 24 de 1874.—Firmado « J. S. Fernandez.»

Ahora bien; esta resolucion fué mandada por el Superior Gobierno al Juez de Paz don Antonio N. Sala con fecha 17 de Abril próximo pasado, para que el 24 de Mayo del presente se continuase la Inscripcion por un domingo mas, pero el Sr. Juez para sorprender al vecindario, que no supiese cuando estaba designado; no cumple la órden del Superior Gobierno, ni participa á la Municipalidad, ni menos convoca por medio de los alcaldes, perosí privadamente trabaja con su oficial de Partida y todos los soldados invitando á nombre del Juez de Paz dejando así burlados á los opositores á su candidato.

Hoy, el pueblo indignado ante conducta tan reprochable, trabaja para que no les imponga un candidato que no es de la mayoria del pueblo, sino un candidato al paladar del Sr. Sala, y que pretende hacer popular llamando hombres á su casa, haciendo reuniones electorales, rogándoles á los unos, amonestando á los otros, con *que será Juez hasta el año 80 si le place, fundándose en que el Sr. Gobernador es su pariente*, haciendo vano alarde de su influencia y que por esta muy en breve recabará el nombramiento de Comandante para su amigo D. Julio Saraví y con estas y otras palabras sin sentido alguno comun, causa alguna sensacion y procura atraerse secuaces.

En efecto; no se crea, Sr. Redactor, que no ha dejado de abrir alguna brecha el ver que si sus parciales ó adeptos, hacen algun crimen para ellos queda impune, pero si sus contrarios cometen una pequeña falta, está la cárcel con amenaza de mandarlos de veteranos no haciendo pagar daños que se infieren, y toda traba por el estilo.

A tan alto grado de conmocion ha llegado este pueblo cuando fué voz pública que el señor Juez ha dicho que si no gana la eleccion por la mayoria ganará á la fuerza, que temo que por su capricho pueda correr alguna sangre estéril por no saber granjearse la simpatia del pueblo que nunca la ha tenido.

Hecho esto, diré dos palabras sobre mi pobre individualidad.

Uno de los candidatos que el pueblo en mayoria quiere sostener, es el que suscribe, y en varias reuniones que este ha tenido ha declarado que se me eliminase de la lista en virtud de que el Juez se opone, para asi evitar en lo posible los conflictos que pudieran suscitarse, pero, no puedo conseguir que me sostituyan é insisten en que votarán por mí, y no por otro alguno.

Hago esta manifestacion, llamando la atencion de quien corresponda vigilar por que no se derrame sangre en el pueblo en que desde 23 años hace vivo, donde tengo mis afecciones, y en el cual he formado una numerosa familia; como así mismo para que el que tenga la culpa cargue en su conciencia, si es que no le alcanza la justicia humana.

Isidro Cuculla.

Asamblea del Banco Nacional.

Recordamos á los accionistas del Banco Nacional que hoy á la 1 tiene lugar en el Coliseo la Asamblea, con el objeto de tomar en consideracion el título del proyecto de Estatutos que trata de las Sucursales, debiendo tambien procederse al nombramiento de un Director.

Los accionistas deben tener presente que la resolucion que adopten al considerar el artículo del proyecto presentado por el Directorio, estableciendo que las sucursales estén á cargo de un gerente, es de vital importancia para el Banco.

No olviden que cierto círculo está en contra de esa idea salvadora, porque quiere convertir las sucursales en agencias electorales, y de especulacion para determinados hombres del Interior; que serian los árbitros de aquellas.

Lo útil, lo benéfico para el establecimiento es sancionar el artículo del proyecto tal cual está redactado.

El es la base mas sólida para la buena marcha y subsistencia de las sucursales.

En cuanto á la eleccion de Director, creemos que esta no podrá sino ser favorable al honorable comerciante, Sr. D. Angel Maria Mendez, hijo de la provincia de Tucuman.

Es el mejor candidato que puede presentarse.

Inteligente, honradísimo, con una magnífica posicion, lleno de relaciones en todo el Interior y en esta plaza, respetado y querido por cuantos lo conocen, el Sr. D Angel Maria Mendez, reune cuantas condiciones pueden pedirse para ocupar un puesto en el Directorio de un Banco Nacional, una de cuyas necesidades primordiales es conocer la importancia de los centros y casas comerciales de toda la República, para lo cual nadie se encuentra en mejores condiciones que el señor Mendez.

La eleccion de este caballero sería, pues, una medida digna de todo aplauso y de la mayor importancia para el Establecimiento.

Documentos para la historia

Reproducimos á continuacion dos preciosos documentos del año 47, cuando pesaba sobre Buenos Aires y toda la República, la bárbara y sangrienta tiranía de Rosas.

Esos documentos, como todo lo que á aquella época se refiere, merecen ser conocidos y recordados siempre, para que cada argentino pueda juzgar, como lo merecen, los hombres y los sucesos de aquel tiempo.

Los documentos que publicamos, dan cuenta de donaciones hechas por algunos aduladores del tirano, para contribuir al *sostenimiento de la guerra contra los* OPRESORES Y AMBICIOSOS EXTRANGEROS, *y sus dignos aliados los* TRAIDORES UNITARIOS; y ellos vienen á mostrarnos que los hombres que esos donaciones hacían en 1847, buscando la estincion de los ejércitos libertadores y de todos los laboriosos inmigrantes que llegaban á nuestras playas, trayéndonos progreso, riqueza y civilizacion,—son los mismos que, en 1873 bajo el Gobierno de D. Mariano Acosta, se encuentran desempeñando juzgados de paz en la Provincia de Buenos Aires!!

Parece mentira que tales cosas sucedieran; jamás se habia creido verlas realizadas; y sin embargo, por mas dolor y vergüenza que confesarlo cause, las estamos palpando y sintiendo sus funestas consecuencias.

Quizá aquellas *cincuenta cabezas de ganado* espontánea y *federalmente* regaladas al tirano en 1847, para hacer la guerra á los estrangeros y á todos los verdaderos y legítimos hijos de esta patria; quizá esa semilla sembrada entonces, es la que ahora, con el andar del tiempo, dá á los que la deramaron, tan ópimos frutos, haciéndolos 27 años mas tarde, nada menos que gefes del pueblo que, con sus recursos y su ejemplo, contribuyeron á tiranizar....

Hé aquí los documentos.

Impóngase de ellos el lector:

¡Viva la Confederacion Argentina.
¡Mueran los salvajes unitarios!

SEÑOR JUEZ DE PAZ D. EUGENIO DIAZ.

Muy señor mio y de mi aprecio:

Le he de apreciar á V. se sirva poner en conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel Rosas, que **Don Francisco Obarrio** y yo hacemos donacion de *cincuenta reses*, que hemos dado de auxilio *para el sostenimiento de la guerra que* **nos honra** contra *los* OPRESORES Y AMBICIOSOS EXTRANGEROS y sus dignos aliados **los traidores unitarios**

Queda de V. con la mayor consideracion.

N. N.

Fontezuelas, Enero 13 de 1874.

Es cópia—
Por órden y autorizacion del Exmo. señor Gobernador.

Antonio Reyes.»

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Juez de Paz de

Arrecifes Febrero 1.° de 1847.
Año 38 de la Libertad 32 de la Independencia y 18 de la Confederacion Argentina.

Da cuenta de la donacion que hacen los ciudadanos Don N. N. y **Don Francisco Obarrio** de este vecindario, de cincuenta cabezas de ganado vacuno, que dieron de auxilio al Estado con fecha 9 de Noviembre último, en beneficio de él; y para sufragar en algun modo los gastos de la guerra.

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier Don Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Señor:

El que firma pone en el superior conocimiento de V. E. que los ciudadanos D. N. N. y D. **Francisco Obarrio**, han donado á favor del derario *cincuenta cabezas de ganado vacuno* que dieron de auxilio con fecha 9 de Noviembre último, y para sufragar en algun modo los gastos de la guerra en que está empeñada la República, y *que tan dignamente sostiene V. E.* **contra los traidores Salvajes Unitarios**, *y demas enemigos de la Independencia Americana*; como lo acredita el recibo y carta que se acompaña originales.

Exmo. Señor.

Eugenio Diaz.

Febrero 3 de 1847.

Contéstese al Juez de Paz de Arrecifes manifieste á los ciudadanos contribuyentes, las mas espresivas gracias á nombre de la Confederacion, por su *generosa, patriótica* y **federal donacion**; publíquese y remítase el recibo á la Contaduria para que sea inutilizado, espresando con nota al través su donacion.

Rúbrica de S. E.

Es cópia—
Por órden y autorizacion del Exmo. Señor Gobernador.

Antonino Reyes.

EUROPA

Ultimas é importantes noticias por el "Biela"

Por el vapor inglés «Biela» entrado al puerto de Montevideo tenemos fechas de Lisboa hasta el 7 del pasado.

Hé aquí las mas importantes:

España

Como ya saben nuestros lectores por los telégramas que últimamente publicamos, las tropas liberales consiguieron hacer levantar el sitio de Bilbao, obligando á los Carlistas despues de cuatro dias de encarnizada lucha, á abandonar las posiciones en que estaban fortificados.

El movimiento fué iniciado el 26 de Abril por la division Reyes del tercer cuerpo, que avanzó por el camino de Valmaseda en direccion á Orteñez donde empezó la resistencia de los carlistas Las dos restantes divisiones del 3er. cuerpo al mando de los generales Echagüe y Martinez Campos tomaron tambien la direccion de Valmaseda, pero por caminos diferentes. Echagüe que fué por terreno escabroso llevaba solo dos cañones de fuego, Martinez Campos llevaba 10 magníficos Krupps.

Apesar de la tenáz resistencia de los carlistas, algunas posiciones fueron tomadas en ese dia, pero puede decirse que la lucha verdaderamente séria solo empezó en el siguiente. Los carlistas tenian defendiendo estas posiciones 18 batallones navarros y vizcainos mandados por Andechaga, que eran puede decirse la flor del ejercito de D. Cárlos.

Al mismo tiempo Serrano con el 1.° y 2.° cuerpo amagaba forzar las líneas carlistas por el lado de Portugalete, colocándose al mismo tiempo la division Palacios en el Monte de las Córtes á fin de separar á los defensores de San Pedro Avanto del cuerpo de Andechaga.

Fué este el primer paso para la derrota de los carlistas, pues informado Andechaga de que las líneas de Abanto no podian resistir al empuje de las fuerzas de Serrano y Laserna, quiso enviar algunos batallones en su socorro, pero la division Palacios, los obligó á desistir de este intento, despues de haber sufrido grandes pérdidas.

Las operaciones del dia 28 continuaron con igual actividad en ambos lados; el tercer cuerpo siguió avanzando por el camino de Valmaseda, el primero y el segundo atacando las posiciones desde Montellano hasta San Esteban de Guadalmes, y mientras tanto la escuadra bombardeando las posiciones que se estendian hasta Portugalete.

En este dia el principal teatro de la lucha fué el campo ocupado por las fuerzas de Concha. Las divisiones de Martinez Campo y Echagüe atacaron las fortificaciones del monte de las Muñecas que con efecto ocupa, las cuales tomaron despues de una viva resistencia.

Pero no fué todavia el dia 29 que el ejército de Concha consiguió efectuar el resto de la marcha, pues teniendo aun que tomar algunas posiciones acampó de noche entre Mercadilla y Avellaneda.

Por su parte el general Laserna con el segundo cuerpo, ocupó Montellanos, llegando su vanguardia hasta Gualdames, siendo destinado el dia 30 para el ataque definitivo de San Pedro Abanto.

Mas las victorias del cuerpo de Concha habian desanimado á los gefes carlistas, que reconociendo no serles posible, interrumpir la marcha para Bilbao, comprendieron el peligro á que se esponian, conservándose en Abanto.

Pero no fué sin intentar un último esfuerzo que los carlistas se decidieron abandonar sus posiciones.

En ese dia, interin el cuerpo de Concha marchaba sobre Bilbao, el general en gefe uniéndose al cuerpo de Laserna, ordenó un ataque general á la linea carlista, penetrando los liberales por las trincheras que coronaban el monte Gualdames

Puede decirse que este fué el último ataque, pues en esa noche los carlistas abandonaron definitivamente sus últimas posiciones, atravesando en dos cuerpos el Nervion en direccion á Arratia, donde segun las últimas noticias se estaban concentrando.

En la madrugada del 1° fueron ocupados por los liberales los reductos de Sanfuentes, Abanto y Santa Juliana, y en el dia 2 Portugalete.

El general Serrano queriendo en cierto modo premiar el valor desplegado por el cuerpo del general Concha en los combates de los dias anteriores ordenó que fuera éste quien primero entrara en Bilbao, siendo la division Martinez Campos la que primero penetró en la heróica Villa en medio de los víctores de la poblacion.

El dia 3 Serrano, despues de ir con Concha á Bilbao, siguió para Madrid donde fué recibido en medio del mayor entusiasmo siendo en todas partes saludando con el mayor regocijo por el pueblo.

En Madrid el entusiasmo fué indescriptible, siendo recibido por comisiones de todas las corporaciones oficiales, por el ministerio, diputacion provincial, ayuntamiento, comité republicano, tertulia progresista, círculo constitucional, redacciones de periódicos, estado mayor &., que desde la estacion del ferro-carril lo acompañaron hasta el palacio de la presidencia en medio de las frenéticas aclamaciones del pueblo. Desde las ventanas vistosamente adornadas las señoras lo saludaban; arcos, troféos, banderas, músicas, serenatas, nada faltó para saludar al vencedor.

Diferentes gobiernos de Europa felicitaron tambien al duque de la Torre, y lo mismo hicieron los representantes de la República en el estranjero y los españoles residentes en los diferentes estados europeos.

El cuarto cuerpo de ejército seguia organizándose, habiendo sido llamados á las armas todos los mozos de 19 años.

Parece que la campaña seguirá sin interrupcion, marchando Concha á Guipúzcoa con 50,000 hombres mientras otro cuerpo penetraría en Cataluña al mando del general Letona.

El dia 4 el brigadier Guardia desalojó de formidables posiciones en Carrioj á 3,000 carlistas mandados por el hermano de Cucala y por el vizcaino Arbolero perdiendo la faccion 80 muertos y muchos heridos.

Francia

Esperando la proxima reunion de la Asamblea la prensa francesa sigue ocupándose en discutir el septenato, apesar de las rigurosas medidas adoptadas por el gobierno para impedirlo.

Los periódicos legitimistas siguen afirmando que sus partidarios cuando votaron el septenato no entendieron ni podian entender la prorogacion de poderes como la fundacion de una república por siete años, pero si como una tregua hasta que fuera posible restaurar la monarquia, despues de su terminacion.

Se desmiente la noticia de haber estado en Versalles el conde de Chambord. Probablemente hubo confusion de nombres; quien llegó allí fué el conde de Chambrum.

La poblacion china de Shangui atacó á la colonia francesa, robaron los bienes de los estranjeros y violaron las habitaciones. Un despacho de Lóndres del 6 dice, que gobierno francés obtuvo todas las satisfacciones exigidas, terminando la cuestion pacíficamente.

Alemania

La prensa alemana seguia ocupándose de la célebre carta del conde Arnin al canónigo Doellinger, publicada por la *Gaceta de Augsburgo*, *La Gaceta de la Alemania del Norte* la considera como un acto de oposicion del representante del Gobierno aleman contra este gobierno, y se pregunta si este acto estará en armonia con las tradicciones constantes de la política prusiana. La *Gaceta Nacional* entiende que la publicacion de la carta importaba de parte del conde Arnin la idea de renunciar en el porvenir á representar la política del emperador Guillermo.

El ministro de cultos declaró el dia 5 en el parlamento, que estaba de perfecto acuerdo con Bismark en lo tocante á la cuestion religiosa.

Austria

La Cámara de los diputados seguia ocupándose de la discusion con especialidad del proyecto de ley de los conventos.

Fué aprobada una enmienda estableciendo que no podrán entrar en los conventos sinó súbditos austriacos, y que los directores de esas casas religiosas deberán ser de la misma nacionalidad.

Se recelaba algun conflicto, pues el ministro de justicia declaró que el gobierno no se conformaba de modo alguno con semejante enmienda.

La cámara de los señores aprobó el presupuesto para 1874, conformándose con las deliberaciones de la cámara de diputados.

Inglaterra

La atencion pública seguia preocupada con la crísis del hambre en la India, que continuaba haciendo numerosas víctimas no obtante los esfuerzos hechos por el gobierno para mitigarla.

Era esperado el dia 13 en Lóndres el emperador de Rusia, que el 3 se hallaba en Berlin, haciéndose en la vasta metrópoli inglesa grandes preparativos para recibir dignamente al autócrata moscovita.

Un telégrama de Lóndres del 5 dice que lord Derby, respondiendo á lord Russell, declaró que no cree muy seguro el mantenimiento de la paz, pero que no vé peligro ninguno de guerra próximo para la Inglaterra. Todavía el gobierno hará todo lo posible para mantener la paz.

Italia

Un despacho telegráfico de Roma dice que el Papa nombró el dia 5, tres obispos italianos y once *in partibus infideli*. En el mismo dia recibió Su Santidad una diputacion de 500 franceses y americanos. Se decia que Pio IX prometió hacer ciertas concesiones á Suiza para apartarla de Prusia, y que habia escrito cartas no solo al emperador Guillermo sinó á otros príncipes.

Reforma

De la Instruccion Superior

(TRADUCIDO PARA LA NACION)

III.

A la cuestion de educacion se liga íntimamente la de internado, institucion relativamente reciente en la Universidad. En un principio, los únicos pensionistas de los colegios eran bolsistas; los que no lo eran se hallaban confiados por sus familias á corresponsales, lo que dió lugar á muchos abusos. Poco á poco se fundaron establecimientos análogos á nuestras *instituciones* y *pensiones*; en seguida los colegios se acostumbraron á recibir pensionistas libres.

No tenemos porque entrar en los detalles de esta transformacion lenta y mezclada de peripecias diversas. En 1793 la Universidad contaba 1,046 bolsistas, 1,970 externos y 1,984 pensionistas. La dispersion de los Jesuitas que desde mucho tiempo habian hecho su principal negocio de aumentar el número de esta última clase de alumnos, debió contribuir á empujar á la Universidad en esta vía. Ella convenia á los fundadores de la Universidad Imperial, favorables en todo al pensamiento de centralizar y á la intervencion del Estado. Ya son conocidas las graves objeciones que han sido elevadas contra el internado. M. V. de Laprade, en su *Educacion Liberal* y otros, se han hecho los órganos vehementes. M. Jules Simon reconoce los inconvenientes de esta educacion claustral, y trata, sea de atenuarla, por algunas medidas que tienden á disminuir el aislamiento moral y á combatir la inercia material de semejante vida, sea á suprimirla del todo.

Para obtener este objeto se han propuesto dos medios: el uno consiste en confiar el niño á intermediarios, ó *tutores*, sistema que hace un gran rol en Inglaterra, y principalmente en Eton, en que el sistema tutoral hasta es llevado al exeso; el otro consiste en la mezcla de la educacion doméstica y de la educacion pública que viene á parar en el externado. El autor de la *Reforma de la enseñanza superior*, ha conseguido formular el primer medio de una manera completamente satisfactoria, ó mas bien, á decir verdad, es posible llegar á ello?

Confesamos que las pequeñas pensiones no nos inspiran, salvo escepciones constituidas solo por establecimientos accesibles únicamente á las clases ricas, mas que una mediócre confianza. No es esa la imágen de la familia; la vigilancia deja bastante que desear; y nada suple á los cuidados afectuosos y á la autoridad moral del padre y de la madre.

Los preferimos sin duda, á los establecimientos demasiado vastos del mismo género, en los cuales el alumno no es mas que un número.

Pero ignoramos si ciertos liceos, con vigilancia exacta, un personal bien escojido, no ofrecen ménos inconvenientes (1), esto se ha dicho, nunca nos cansaremos de repetirlo, poniendo aparte un pequeño número de pensionados modelo, que deben colocarse inmediatamente despues de la familia, aunque á una gran distancia.

En cuanto á los profesores de los liceos ó colegios que se encargan de tomar durante el dia, alumnos á domicilio, ellos no pueden obrar mas que sobre una débil minoria, y este sistema, elevado hasta cierto punto, ¿no los condena á ellos á consumirse en repeticiones que arriesgan no dejarles tiempo para otros trabajos, ni la fuerza y frescura de espíritu que reclama la clase una ó dos veces por dia? Quiere decir que sea preciso suprimir de una plumada el internado de los liceos, aun en favor de esos modos juzgados moralmente mas ventajosos? De ninguna manera. La especulacion no dejaria de sacar partido de solucion tan absoluta y tan apresurada. Se correria el riesgo de no hacer mas que dislocar el internado, sea transfiriéndolo á las casas dirijidas por el clero, sea haciéndolos pasar á manos de una industria poco escrupulosa. Razon de mas, para recomendar en el régimen interior de los liceos, reformas, la menos séria, de las cuales no es por cierto la de los maestros de estudio. Hay ya una mejora de ese lado. Hasta que punto debemos contar sobre lo que M. Jules Simon llama conferencias libres entre discípulos, y sobre la institucion de los discípulos monitores que llenan el rol de vigilantes? La eficacia de estas combinaciones no tiene nada que me las recomiende y no me parecen sin objecion. Nada vale la mescla de la educacion doméstica y de la educacion pública. Por otra parte es imposible recomendarla mas eficazmente que el autor del *deber*, que juzga estas cuestiones como moralista. Pero es ese un sistema siempre practicable? Hay muchas familias, casi las mas, que no podrian atender ni mucho ménos consagrarse enteramente al cumplimiento de estas condiciones. Para unas hay imposibilidad física, el padre tiene que atender á sus ocupaciones fuera; la madre suponiendo que sea capáz de ello y que su tiempo no sea absorvido por sus hijas ó por niños de crianza, quedará sola para llenar una tarea superior á sus fuerzas? Es preciso no conocer la familia para ignorar la lucha en que puede incurrirse respecto de un niño que no reconoce otra disciplina que la maternal, ¡cuantas probabilidades de que la madre sucumba sin obtener nada! Solo los ricos pueden obtener un gobernante ó un preceptor. A estas dificultades, cuantas veces se unen y se sustituyen en el padre mismo, incapacidades intelectuales ó morales que llegan hasta hacer imposible la tarea? Como someter en fin, á la regularidad perfecta que exigen las horas de trabajo, lo mismo que el levantarse y acostarse del niño y del jóven, el tren un tanto caprichoso de la vida de familia, aún suponiéndola fuera del torbellino de las habitudes mundanas? Todo esto no debe desalentar de la propaganda en favor del esternado. Solo ante la plena conciencia de la impotencia de llenar su tarea, es que la familia debe consentir en descargarse de este deber, ó en participarlo con otros.

No basta que alegue que *esto no es cómodo*. La familia misma necesita reformarse en Francia, y no conocemos mejor medio de reforma que la presencia de los hijos en el hogar doméstico, con los ejemplos que prescribe y los deberes que impone. El respeto que inspira el niño y el que quiere inspirársele, nos induce á respetarnos á nosotros mismos, y nos protejen mejor que las prescripciones de la moral. Como los padres no se resentirían los primeros de la saludable atmósfera que han creado en torno de ellos para hacer vivir á sus hijos?

Las atenciones que hay que dar á la educacion del cuerpo y del alma, se hallan evidentemente ligados al sistema de estudios; no lo están solo por la relacion que une la educacion con la instruccion; lo son aún mas estrechamente por la estension del programa de exámen, el cual si absorbe todo el tiempo, suprime todo ócio material y moral. Tales exigencias tienen por consecuencia ese sistema de *esforzamiento* (entrainement) que produce resultados admirables entre los animales, pero que en el hombre tiene todos los inconvenientes de un cultivo aniquilador, sin que haya compensacion por la belleza de los productos tan caramente obtenidos. Una preparacion especial, anticipada, poniendo apariencias en vez de realidades, preparacion á flor de piel, es decir aquí á flor de memoria, tal será el resultado para la masa; esta preparacion tendrá por corolario una triste industria, la fabricacion de doctores de invernáculo; ó para cambiar la comparacion, se tendrán esponjas que se hincharán un poco de tiempo, pero que despues quedarán vacías, como antes.

Hé ahí el escollo de los programas demasiado recargados. Aun los mejores alumnos tienen que sufrir sus inconvenientes. Quien puede estar preparado sobre todo? Sin duda el programa del doctorado ha sido sensiblemente disminuido con respecto á autores griegos y latinos y en la historia. Lo que queda es muy escesivo. Confieso que algunas de las pruebas por escrito me parecen incalificables. Que se exija á un licenciado, á un abogado, una composicion escrita en latin, lo comprendo; pero se puede concebir que un simple bachiller esté obligado á pasar por ello? Se han abolido 400 artículos, que tambien se han creido necesario suprimir. Las habitudes no han cambiado. M. Jules Simon y el obispo de Orleans que á menudo no marchan de acuerdo en la cuestion de la enseñanza clásica, se entienden aquí en la indicacion de uno de los remedios, el desdoblamiento del exámen del bachillerado. Se sufrirá una prueba despues de la retórica, pero no será antes de los 16 años; la otra lo será despues de la filosofia, ambas pruebas separadas una de otra por un año de intérvalo y de estudios. El primer exámen comprende las letras, la historia y la geografia; el segundo la fiosofia, las ciencias y las lenguas vivas. Todo no ha sido resuelto por esta reforma que se halla en estudio. Por lo ménos este seria un paso dado hácia lo sério, que falta demasiado á esta prueba final.

Simplificar el programa que hoy domina el sistema entero y pesa á la vez sobre el alumno, sobre el maestro, sobre el padre de familia, no es bastante.

Como no aprobar la idea avanzada por M, Jules Simon de aumentar el límite de la edad para la admision á la mayor parte de las escuelas? Hoy para estar pronto, se necesitan esfuerzos exagerados á menudo funestos, para el equilibrio intelectual, para el cerebro y aun para la existencia Pocos candidatos de la Escuela Polytécnica se hallan organizados como Mr. Joseph Bertrand, admitido á los 11 años en la escuela á título de ensayo, para ser recibido el primero á los 17 años. Habria mucha ventaja en reemplazar la preparacion apurada, fiebrosa, por una preparacion mejor arreglada, que produjese frutos sérios, aun para los vencidos en una lucha en que la derrota puede no carecer ni de mérito, ni de honor. No dejar perder el beneficio de estudios sólidos y concienzudos es aún mas importante que asegurar el porvenir de un pequeño número de escogidos. Siempre insistiremos, el mal de nuestro método de instruccion está en sacrificar los débiles á los escogidos. ¿Es indispensable para no abajar el nivel para los primeros, aplastar á los segundos bajo un nivel demasiado superior? Los discípulos débiles no son siempre los mas poderosos, y muchos han llegado á serlo porque se sentian demasiado atrasados. Para estos se inventó mas tarde la clase de francés, la enseñanza especial, que no nos parece corresponder de ningun modo á la Universidad. Estas clases nos hacen el efecto de una vara tendida á gentes ya medio ahogadas, y no una tabla de salvacion. El lugar de los que siguen estos cursos es mas propio de otras escuelas. En una misma clase nos ha parecido que la distancia entre la fuerza de los unos y la debilidad de los otros, es demasiado grande. Admito árboles de desigual crecimiento y no plantas oscuras y mezquinas. Que los fuertes formen una aristocracia, convengo; pero no nos la hagais comprar al precio de una plebe demasiado numerosa; la plebe de los *porros!* (cancres.)

M. Jules Simon quiere la unidad del bachillerato. Esto es mucho, dicen los unos; esto es poco dicen los otros. Si, por cierto, cuando se trata del bachillerato obligatorio. Pero un bachillerato es antes, facultativo, coronamiento de la enseñanza media y dando garantias á las familias, un título y como un certificado oficial á los jóvenes, seria tan químerico? Se entiende que no ha de ser la Universidad quien lo confiera. Comisiones *ad hoc*, nombradas para el efecto, no podrian desempeñarse con las condiciones exijidas de imparcialidad y competencia? Ya oigo el *tolle* que se levanta. La cuestion merece al ménos ser examinada de mas cerca que lo ha sido hasta aquí.

No habria para detenerse sobre los exámenes de pasage de una clase á otra, para dar por una parte solidéz y seriedad á los estudios, y por otra, para eliminar los elementos incapaces y parásitos? Se cree, dice M. Jules Simon, que para garantir la sociedad contra la influencia de los desclaseados, basta hacer difíciles los últimos exámenes? Esta opinion es la que por mucho tiempo ha inflado desmesuradamente los programas y ocasionado á los estudios un mal incalculable. El quiere pues detener á la incapacidad en el camino, trayendo á colacion algunos ejemplos tomados con felicidad en el estrangero y esforzándose á hacer este exámen sério y severo. Sin embargo nos inclinamos á creer que en la práctica no podrá ser lo bastante y que se retrocederá ante la necesidad de desarmar lastimosamente clases muy numerosas, lo que seria indispensable si se quisiera reducirlos á la cantidad de personas en estado de sacar realmente un buen partido de los estudios clásicos. Lo que nos parece recomendarse como único remedio eficáz, es la organizacion de la enseñanza especialmente para las ciudades. La pintura lamentable hecha por Mr. Cousin y reproducida por Mr. Jules Simon, nos inclina igualmente á aceptar la necesidad de no sobrecargar la enseñanza secundaria. Debajo de cierto nivel, nada tiene que hacer el Estado, y aun en lo que respecta á la enseñanza media, si llega á ocuparse, no creemos esta intervencion útil mas que para la creacion y el sosten de algunos establecimientos modelos. Estas reservas hechas, y no tratamos de disimular su gravedad, aplaudimos las reflexiones juiciosas y finas, que este uso de los frecuentes exámenes inspira al autor del libro sobre la reforma de la enseñanza superior. El atribuye este uso no solo á consideraciones intelectuales, sino morales. Se trata de conservar siempre al alumno en la necesidad de obrar de por si. Aun le parece que no es solo por medio de exámenes colocados á ciertos intérvalos que se deberia tender á ello, sino por un sistema de perpétuas interrogaciones. Por nuestra parte, hallariamos ventajoso, que un cuarto por lo menos del tiempo de clases, se consagrara á ello.

Con esto no solo queremos indicar esas esplicaciones de autores ó esas demostraciones ó la pizarra, exigidas á un pequeño número, sinó de esas interrogaciones rápidas, dirijidas vivamente sobre algunos puntos y que obligan á todos los alumnos á esplicarse sobre lo que deben saber. Tal vez no hay un escitante mas fecundo, ni mas propio para llamar la atencion de todos y mantener á cada uno alerta.

Nada de mas verdadero, para establecer los méritos numerosos del sistema de los interrogatorios, que las observaciones contenidas en las siguientes líneas:

«El exámen dá viveza al espíritu; y al lenguage, firmeza y precision. Tiene para el espíritu, todas las ventajas de la esgrima para el cuerpo. no se debe abusar, como la antigua universidad, para q'el espíritu no pierda la costumbre de reflesion y no se dirija á las sutilezas dialécticas; contenido en justos límites, es un poderoso estimulante para el trabajo.» Y además:

«El talento de reponder á una cuestion en buenos términos, y de discutir en caso necesario contra el interrogador, supone una memoria cultivada y ofrece cierta firmeza en las opiniones y un espíritu fecundo en arbitrios. Cuando la discusion es bien conducida y que de un lado saca á luz mucha erudicion é ideas, del otro muchos conocimientos y juicio precóz, hay utilidad para el auditorio, para el candidato y á veces para el juez Roltin, queria que en todas las clases se diese solemnidad á estas pruebas; este era además un uso establecido en un tiempo para las clases inferiores.

Sobre todo en filosofia, se empleaba dos veces por mes la clase del Sábado en actos públicos llamados *sabatinos*, donde los doctores y regentes mas célebres no dejaban de acudir con los discípulos en teologia del colegio. La presencia de estos últimos era obligatoria. Los *filósofos* argumentaban contra todo viniente, sostenian y desarrollaban tésis. Era como un resto de las antiguas costumbres de la calle del Fuarre, considerablemente atenuadas. Rollin transformaba sábiamente estas argumentaciones en un simple exámen, y sábiamente tambien él tenia estos exámenes por una exelente práctica.»

¿Bajo estos aspectos, cuanta importancia la colacion de los grados, y bajo otros aspectos, la de las bolsas, presentan en la organizacion de la enseñanza superior? Solo la universidad debe conferir grados de bachiller en letras y en ciencia? M. Jules Simon se pronuncia fuertemente por la afirmativa. Grados conferidos por universidades múltiples, le parecen como certificados de capacidad, tener exactamente el valor de asignados. El sistema de las comisiones mixtas que forma en Bélgica el jurado de exámen, tiene el inconveniente grave de no satisfacer á nadie. Es pues un monopolio el que el autor de la reforma de la enseñanza propone mantener en favor de la Universidad, añadiendo que no tiene nada de opuesto á la libertad de enseñanza, pues que no impide á nadie enseñar, ni á ninguna escuela de abrirse.

El vé en la imparcialidad del cuerpo enseñante todas las garantias deseables y piensa además que solo un cuerpo de profesores posee el arte, mas difícil de lo que se cree, de bien asentar las cuestiones.

No exajeramos atribuyendo á la cuestion de bolsas una importancia social. Un sistema de favor abre á jóvenes que manifiestan pocas aptitudes una carrera que no son capaces de terminar con éxito. A decir verdad no rechazaré tan en absoluto la idea de tomar en consideracion aquí y en otros casos, los servicios de los padres, así como no profeso esa indiferencia poco prácticada, aun en República respecto de los nombres hereditarios. Esta parte indestructible de la aristocracia y si se quiere, del privilegio en la democracia mas libre y mas igual, consagra todo lo que puede subsistir de la fuerza de las tradiciones bajo la forma del reconocimiento y del respeto por el pasado.

Necesitamos decir que las familias mismas hallan en esto un compromiso de honor y de estímulo que las induce á perseverar en la estimacion pública? (2)

Pero á pesar de mi poco gusto por la democracia pura, admito que estas consideraciones deban ser, sinó sacrificadas, al ménos subordinadas á las del mérito personal manifestadas en un concurso. No es posible atenerse hoy, ni á un sistema de favores ministeriales, ni al carácter casi esclusivamente caritativo que marca las antiguas bolsas, lo mismo que las antiguas fundaciones escolares en Francia é Inglaterra. La Inglaterra misma lo ha sentido á pesar de su apego por los antiguos usos, y ha sabido disponer bolsas en algunos grandes establecimientos, que son recompensas del trabajo inteligente y medios de emulacion, El reclutamiento para las bolsas puestas á concurso entre los alumnos de las escuelas primarias es un excelente pensamiento. Esto es hacer lo que el pasado mismo, ha hecho con ménos consecuencia, bajo otras formas: abrir á los hijos del pueblo el acceso á las profesiones sábias y á las funciones, justificado por un mérito escepcional. Que importa que se objete que muchos de nuestros revolucionarios, tristemente célebres, hayan sido bolsistas? Se debe concluir de esto que no se debe instruir ni ayudar á los pobres? Por lo demás, haremos la observacion que pocos de ellos han salido de las clases obreras y rurales. A socorros de esta especie deben muchos hombres distinguidos ó ilustres del antiguo régimen, el haber sido puestos en situacion de mostrar su valor con utilidad del pais.

Regularizar este movimiento ascendiente, sin precipitarlo ciegamente, es el deber de una sociedad democrática en el mejor sentido, que se propone adecuar las situaciones y los roles al valor individual y desarrollar todas las fuerzas, de otra manera sepultadas y estériles.

Aún no hemos hablado de lo que ha ocasionado mas emocion en los proyectos de reforma de la enseñanza superior, la supresion de los versos latinos, estendida en mucha parte á los temas; la diminucion de las versiones dictadas, reemplazadas en gran parte por la preparacion y esplicacion oral de los autores; el abandono de los *excerpta*; el desarrollo de los ejercicios de idioma y de literatura francesa y de las composiciones, de los asuntos, &. Para juzgar de estas ideas, sin duda es preciso examinarlas en sí; tampoco se debe olvidar el punto de partida, la necesidad de ganar tiempo y hacer lugar á las lenguas vivas, que todos las saben en Europa, escepto nosotros. Comprendemos que clásicos puros, que no vén mas que la perfeccion de los estudios, latinos no quieran hacer ninguna concesion ni de versos latinos, ni de temas aunque aún bajo el punto de vista mas clásico, se puede observar que el primer ejercicio no aprovecha mas que á una pequeña minoria, y que el segundo se prolonga demasiado en las clases elevadas y ocupa demasiado lugar. Es preciso hacer sacrificios; qué es lo que se sacrificará? cuidado, que si nada quereis acordar á las nuevas necesidades, bajo la presion de exijencias imperiosas, no sea necesario sacrificarlo todo.

No es mi intencion examinar una por una las reformas proyectadas por M. Jules Simon. Hay muchas que no dejaré pasar sin objecion. Los *excerpta* por ejemplo, no deberian juzgarse tan severamente, con tal de que los trozos que los forman sean colocados en su medio, lo que toca á los maestros. La buena *selecta* contiene la mas pura moral. ¿Corresponde á los filósofos rechazar este catecismo de moral filósofica, acompañada de los mas bellos ejemplos y de anécdotas que se gravan para siempre en el espíritu? Se puede esplicar todo Ciceron, todo Tito Livio? convengo en que hay muchas tonterias escritas. No se debe olvidar sin embargo que ahí se manifiesta el verdadero trabajo personal en su mejor parte ese trabajo de traduccion que se resuelve en multitud de pequeños problemas por resolver, y que obliga al espíritu á un doble y fecundo trabajo de juico sagáz y lengua exacta y felizmente matizada.

M. J. Simon quiere con razon que se emplee ménos tiempo en las clases inferiores, arrastrándose sobre reglas abistractas, que se aprende á leer fácilmente en los textos, sin lo que el fastido matará esos libros, donde se habrá desfallecido tanto tiempo, hasta el punto de hacer odioso hasta su recuerdo. En todo parece desear que se conozca el conjunto, y es por esto que él quiere se mezcle á la esplicacion de los autores, conocimientos biográficos y literarios. La delicada cuestion de las esplicaciones detalladas de testo, que hay que unir al conocimiento solo interesante, de una obra tomada en su conjunto, hemos ensayado resolverla en la práctica como el padre de familia aplicándola á los tratados de moral de Ciceron y á la Cliropedia de Xenoflion. Esplicabamos en francés 6 páginas seguidas; se volvia de nuevo á la esplicacion del texto, ya con rapidéz ó insistiendo sobre las observaciones gramaticales y otras; el niño no perdia así la hilacion de las ideas, se interesaba, la leccion era viva y daba sus frutos.

Hemos tocado muchos puntos omitiendo otros. No importa, con tal que se destaquen de este estudio algunas vistas escenciales, como la necesidad de formar al hombre físico y moral; de no sacrificar el elemento permamente de los estudios, ni el que responde á las necesidades de la época, ni la disciplina, ni la libertad.

Ménos convencido que el eminente escritor de la aptitud de la universidad y de la enseñanza superior para resolver todas las cuestiones que el ha asentado, creemos no obstante, que la enseñanza reclama reformas que pueden tener sobre el porvenir de la sociedad francesa una influencia incalculable. No somos partidarios de los medios términos imposibles, que á nada dejan su verdadero carácter. Pero no hay que admitir que la conciliacion de los elementos diversos sea insoluble para esta cuestion, como se ha dicho. En todo caso, aun en materia de instruccion, solo con juiciosas reformas se evitan las revoluciones radicales.

Henri Baudrillart.

(1) Los inconvenientes de estos diversos sistemas son debidos á la viciosa conformacion social de la vieja Europa. Allí todo se aglomera dentro del recinto de las ciudades estrechas, mezquinas é insalubres.

En América tenemos un medio infalible para remediar todos esos males. Desde luego el niño, el estudiante no deben salir de la familia antes de los nueve ó diez años, en cuyo período pueden cursar las escuelas de instruccion primaria convenientemente esparcidas y completadas.

Las Universidades, los grandes colegios de educacion juvenil, deben establecerse fuera, aunque inmediatas á las grandes ciudades. Estos deberian formar vastos establecimientos con todas las condiciones de salubridad, de comodidad, de espacio, de aereacion, de variedad y de recreo que puedan contribuir á desarrollar la salud y la inteligencia de los niños. Asi quedan obviados todos los inconvenientes. Hasta los 10 años, el niño necesita de la familia; mas alla la familia lo envicia. Desde los 10 años adelante, viviendo en grandiosos y magnificos establecimientos que llenen todas las condiciones de salubridad, gimnasia, higiene é instruccion, se harán ciudadanos vigorosos, y útiles para el estado y la familia. (Nota del traductor.)

(2) Con tales hombres y con tales opiniones la Francia no corre mucho riesgo de llegar muy pronto á la consolidacion de su sistema republicano. El honor puede ser tradicional en las familias y esto es conveniente. Fuera de esto todo lo demás son abusos y privilegios innobles.

Nota del Traductor.

EXTERIOR

Montevideo

Se sabe que el representante Oriental en Francia, el Dr. Magariños, hacía cuanto era posible para mandar al Gobierno la convencion celebrada con el Gabinete Francés.

En una carta se dice:

«La sagrada deuda con la Francia ha sido arreglada en términos que jamás alcanzó ningun negociador oriental, pues pagará esa República 4 1/5 p% cuando á los italianos á quienes se les reconoció capitales injentes por *media docena de huevos*, algunos pollos y una yunta de gallinas, les paga el 5 p.%, y á los ingleses la deuda de igual ó idéntico orijen se les paga en metálico y al contado—sin hacernos concesion alguna.

«Bueno es que cuando llegue á conocimiento del público oriental ese resultado, hombres de su competencia hagan resaltar el noble desprendimiento de la Francia en momentos de prueba como por los que atraviesa esta gran nacion, llamando la atencion de paso, sobre la economía de 22,000 frs. anuales que se ha conseguido, rebajando los intereses, con lo que hay para mantener muchos años una legacion bien atendida, y no con la miseria que recien ahora se le ha señalado.

«A vd. queda encomendada la tarea de hacer conocer todo esto.»

—Ha sido voz general ayer que el Dr. Perez Gomar volverá á ocupar de nuevo la cartera de Relaciones Exteriores.

Varias noticias

—El gobierno ha concedido licencia por quince dias al Gefe Político del Departamento de Maldonado para venir á la capital.

Igual licencia ha recibido el de la Florida.

—El martes empezará la Tesoreria General á pagar el presupuesto de Mayo.

—El capitan de marina D. Pablo Arvelo ha sido nombrado Comandante del lazareto de la Isla de Flores.

—La suscricion de auxilios para España en Santa Rosa hasta el 21 del corriente, ascendia á 264 $ 90 céntimos.

—Lo recaudado por nuestra Aduana en todo el corriente mes asciende á la suma de $ 411,037 45 cents.

—Por el paquete que sale hoy, la Comision de Auxilios á España remite una importante suma destinada al socorro de los heridos, viudas y huérfanos á consecuencia de la guerra civil.

—La matanza de los Saladeros de Montevideo desde el 1.° de enero hasta el 27 del corriente ha sido de 171,243 cabezas.

—Se lee en *La Constitucion* de Paysandú, en un suelto en que censura el vergonzoso abandono en que se halla el Cementerio de la localidad.

«En el Camposanto, como si fuera un potrero, se encierran, ignoramos por quien, caballos, unos acollarados y otros quizás atados á las cruces de las sepulturas.»

D. Isaias Olivera, vecino de Paisandú, fué herido de gravedad en una pierna por la bala de una pistola que se le disparó casualmente.

—El vecindario de Paysandú ha festejado con regocijo el 25 de Mayo.

—Los comerciantes de Villa Independencia se quejan de la falta de una oficina á donde puedan ocurrir á contrastar sus pesas y medidas en vez de tener que ir para efectuarlo á la cabeza del Departamento.

—El 24 del corriente quedó instalada en la ciudad de Mercedes la «Sociedad de Beneficencia Pública.»

La «Sociedad Filarmónica» organizada en Maldonado, hizo su estreno el 25 del corriente. Obtuvo el mas satisfactorio resultado.

—El 26 del corriente se reunieron muchos ciudadanos de Maldonado para ponerse de acuerdo respecto á las elecciones que deben efectuarse hoy, proclamándose los siguientes candidatos:

Alcalde ordinario
D. Manuel Rodriguez
Primer suplente
D. Francisco M. Acosta.

Brasil

La situacion política del vecino Imperio se complica con la crísis religiosa creada por la actitud del alto clero Brasilero y las relaciones con la Corte de Roma. Habiendo hecho conocer de los lectores de la *Nacion* los accidentes que constituyen la actualidad del Brasil, faltános solo dar una idea del estado de la cuestion religiosa, lo que vamos á hacer en los siguientes estractos:

El 22 de Febrero último, la Nunciatura Apostólica dirijió al Gobierno Imperial una nota cuya sustancia es la siguiente:

«Todas las hojas de la capital, inclusive el *diario oficial*, están llenos con la noticia estraordinaria verdaderamente de la comparicion repetida y humillante de un prelado de la Santa Iglesia, monseñor Frei Vital María Gonzalves de Oliveira, Obispo de Pernambuco, ante el Supremo Tribunal de Justicia, en calidad de reo, con manifiesta violacion de la inmunidad eclesiástica; esas mismas hojas refieren el gravísimo acontecimiento hasta hoy desconcocido en este relijiosísimo Imperio, de la condenacion de un sucesor de los apóstoles á la pena de prision con trabajo por cuatro años. Los mismos órganos, haciendo comentarios sobre este acontecimiento, manifiestan la esperanza unos, el temor los otros, de ver renovado este triste espectáculo en la persona del Sr. Obispo del Pará.

«La Nunciatura no entra á juzgar sobre esta penosa cuestion, solo se limita á pedir se conserven salvos é ilesos los imprescriptibles derechos de la Iglesia y de la Santa Sede y en particular los de la violada inmunidad eclesiástica.

«La Iglesia, desde los tiempos mas remotos, declaró á los obispos escentos de toda jurisdiccion de los tribunales legos, habiendo el concilio de Trento designado como jueces de los obispos en los delitos gravísimos al gefe supremo de la Iglesia, debiendo la sentencia en los casos *graves ó menores*, ser pronunciada por otros obispos reunidos en concilio provincial.

«La presencia de esos hechos dolorosísimos, y de la manifiesta violacion de la inmunidad eclesiástica, ponen á la Nunciatura, en la estricta obligacion, como representante de la Santa Sede cerca de esta Imperial Corte, de protestar, como de hecho protesta, contra toda y cualquier violacion de los derechos y leyes de la Iglesia, practicada en esta cuestion de los obispos, &.»

Este documento lo firma el internuncio apostólico *Sanguigni*.

La contestacion del Gobierno Imperial se halla en la siguiente nota que traducimos integra:

Rio Janeiro, 1.° de Marzo de 1874.

Ministerio de Negocios Estrangeros.

Recibí el 24 del pasado la nota que el 22 se sirvió dirigirme S. E. monseñor Don D. Sanguigni, internuncio apostólico y enviado extraordinario Pontificio.

En esa nota trata S. E. del juicio del Reverendo Obispo de Olinda, alude al proceso entablado contra el del Pará, y despues de declarar que el tribunal civil es incompetente, concluye protestando contra cualquier violacion de los derechos y leyes de la iglesia practicada en esta cuestion, con perjuicio especial de la inmunidad eclesiástica.

Los mismos términos esenciales de la protesta, indican cual puede y debe ser la respuesta del Gobierno Imperial. La formulo en pocas palabras, no porque sea difícil al Gobierno sostener lo que S. E. niega, sino porque no debo aceptar la discusion de aquello que solo puede ser discutido por quien tenga el derecho de hacerlo.

El Tribunal que juzgó el Reverendo Obispo de Olinda y que há de juzgar al del Pará es el Supremo Tribunal de Justicia del Imperio, competente por nuestras leyes, y esta competencia no depende del juicio de ninguna autoridad estrangera, sea ella quien fuere.

El pretesto del Sr. internuncio apostólico, permítame S, E. que lo diga, es por lo tanto impertinente y nulo, y como tal, no puede producir efecto ninguno.

Tengo el honor de reiterar á S. E. Monseñor Don D. Sanguigni las seguridades de mi alta consideracion.

A S. E. monseñor Don D. Sanguigni. Vizconde de Caravellas.

En el *Jornal do Comercio* del 28 de Mayo hallamos las siguientes importantes noticias:

Pará 27 de Mayo, á las 3 y 30 p. m.

Acaba de entrar el vapor inglés Hoopper con el cable de *la Central América Telegraph Company*

Rio Grande, 27 de Mayo—El vapor inglés Gosmos naufragó el martes en la noche cerca de

cuatro millas al Sud de la barra, al tiempo de lanzar la estremidad del cable de la seccion de Chuy. No fué posible á las otras embarcaciones el socorrerlo de manera alguna á consecuencia del mal tiempo. Todo se salvó de abordo, se supone sin embargo que el casco se perderá por completo.

La mortalidad de la ciudad de Rio Janeiro durante la quincena del 1.° al 15 de Mayo, fué la siguiente, segun consta del informe del Sr. Consejero Pereira Rego Presidente de la Junta Central de Higiene Pública.

Causas de muerte—Fiebre amarilla 97; fiebres remitentes é intermitentes 43; viruela 18; linfatitis 5; bronquitis y neumonias 26: congestiones pulmonares 6; tubérculos pulmonares 81; lesiones orgánicas del corazon 24; diarreas y disenterias 7; afecciones del hígado 6; flegmasias cerebrospinales 15; apoplegias y congestiones cerebrales 12; convulsiones 9; tétano de recien nacidos 15: desatres 2; heridas 2; suicidios 3; muertos de nacimiento 24; causas diversas 114. Total 509.

Nacionalidades:—Brasileros 280; estrangeros 225; ignoradas 4.

Condicion—Libres 438; esclavos 71.

Sexos—Varones 349; mugeres 160.

Edades—Hasta los 7 años 99; de 7 á 25, 114; de 25 á 40, 114; de 40 á 55, 124; mas de 55, 49; ignoradas 27.

NOTICIAS DEL DIA

Gas en Chivilcoy—Ha sido sometido á la Legislatura de la Provincia, para la resolucion que corresponda, un proyecto de contrato celebrado entre la municipalidad de Chivilcoy y los señores Burgos y compañía para alumbrar á gas aquel pueblo.

Telégrama de Valparaiso—Ayer se recibió el siguiente despacho.

En la sierra de Atacama se ha hecho un importantísimo descubrimiento de oro.

La compañía chilena de vapores ha estendido su línea hasta Panamá.

El cerro de la Concepcion sigue hundiéndose.

Se teme que los derrumbes destruyan una parte de los edificios de la calle de la Aduana.

Presupuesto de un ferro-carril—El Directorio del Ferro-Carril del Oeste ha remitido al Gobierno de la Provincia su presupuesto de gastos para el año económico de 1874.

Ese presupuesto atiende á las nuevas necesidades que, á juicio del Directorio, es menester satisfacer en obsequio de los mejores adelantos de la línea y de los intereses del público.

Para el servicio de esas necesidades, el Directorio consigna un adelanto de cinco y pico millones de pesos.

El Poder Ejecutivo ha elevado á las Cámaras el presupuesto con un mensaje, en el cual, á su vez, propone una nueva modificacion á la práctica establecida.

El Poder Ejecutivo cree que el Presidente del Directorio del Ferro Carril del Oeste, es acreedor á una remuneracion mensual, si se atiende á la gran cantidad de trabajos importantes que sobre él pesan y á los cuales es menester dedicar un empeño especial.

En su consecuencia el Poder Ejecutivo propone á las Cámaras la fijacion de ese sueldo.

Funcionarios de la Provincia—El Gobierno de la Provincia ha pasado una nota á la Legislatura, solicitando su acuerdo para que continúen en su cargo durante lo que resta del año actual, los Directores de los Bancos Hipotecario y de la Provincia y del Ferro-Carril del Oeste.

Ha pedido tambien al Senado que le envie la terna de la cual ha de elejir un Tesorero para la provincia.

Igualmente ha pedido la terna para nombrar el Contador.

Esclavos—En la provincia de Pernambuco se matricularon 78,232 esclavos, de los cuales 39,309 son mujeres.

La «Nitheroy»—Esta corbeta de guerra brasilera, llegó á Rio Janeiro el 26 del pasado, despues de siete dias de navegacion.

Mas sobre el «Cosmos»—Un telégrama de Rio Grande á Rio Janeiro, de fecha 27 de mayo, dice que no fué posible á los otros buques prestarle socorro alguno al *Cosmos* á consecuencia del mal tiempo.

Todo abordo fué salvado, pero se supone que el casco está completamente perdido.

Ese vapor encalló justamente cuando procuraba lanzar la punta del cable de la seccion del Chuy.

Náufragos—El 22 de Abril último fondeó en Punta Arenas la balandra argentina *Luisito*, procedente de las islas de los Estados.

Llevaba seis náufragos encontrados en esas islas, y que pertenecian á la golesa inglesa *Aigle* la cual á consecuencia de haber roto sus cadenas en un fuerte temporal el primero de Marzo, fuése á la playa, donde se habia totalmente perdido sin haber tenido ninguna desgracia personal que lamentar.

Los nombres de esos individuos son como sigue:

Capitan Tomás Mory—Piloto, Cárlos Jánson—Marineros, James Parry, Jorge Meyers, Williams Brown y José Stewart.

Fueron trasbordadas al vapor *Patagonia* en su último viage del Pacífico á nuestro puerto.

Merced—El consejero E. Joaquin Tomás Amaral ha sido agraciado por el gobierno brasilero con el título de Baron de Cabo-Frio.

Banco de Comercio—Está definitivamente arreglada la fundacion de ese nuevo establecimiento bancario en la córte fluminense.

Ya se habian suscrito 20,000 acciones de las treinta mil de la primera emision.

Paquetes ingleses—Por telégrama del 27 de Mayo se sabe que llegaron por la mañana á Bahia, los vapores *Lusitania* y *Neva*, y que debian salir por la tarde para Rio Janeiro.

Diplomacia brasilera—El encargado de negocios del Brasil en Bolivia D. Leonel Martiniano de Abucar, ha sido promovido á ministro residente.

El Dr. Márcos Antonio de Araujo y Abreu fué ascendido á Secretario de la Legacion en Paris.

El Sr. D. Egas Moniz de Aragon ha pasado á Italia en el mismo carácter.

Choque—El paquete inglés *Ayacucho*, de la compañía del Pacífico, chocó con el vapor *Loutué* al salir de Pisagua, puerto peruano, pero no hubo felizmente que lamentar averias ni desgracias.

Hablados—El capitan Tomás A. Boyle, del bergantin americano *Robert C. Wright*, refirió en Rio Janeiro, que habló el 23 de mayo en latitud S. 23° 7 y longitud O. 41° 32, con la barca inglesa *Grymielton*, en viage de Glasgow para Montevideo, y en latitud S. 14° 30' y longitud O. 35° 25' con el bergantin brasilero *Jaboatão* con 5 dias de viaje de Pernambuco para Montevideo.

Cónsul Oriental—El Gobierno de la vecina República ha nombrado cónsul general en Milan al S. Dr. D. Estéban Wonner.

Fiebre amarilla—En Rio Janeiro hubo estas defunciones:

Mayo 20	12
« 21	4
« 22	7
« 23	2
« 22	3
« 26	4
	32

El dia 25 no hubo ningun caso.

El «Amérique»—Han aparecido las balijas de correspondencia que llevaba ese vapor.

El 18 de Abril, á eso de las diez de la mañana, en latitud N. 47 30' y longitud O. 7° 8', el capitan William Bronwn, del vapor inglés *Minos* que iba para Argel avistó cuatro lanchas abandonadas.

En el acto mandó parar, y largó un bote á la mar para recojer aquellas embarcaciones, que despues reconoció eran del vapor *Amérique* del Havre.

En ellas habia 8 bolsas con correspondencia y varios otros papeles.

El *Minos* siguió su ruta con el hallazgo, y el 21 de madrugada, frente á Burlings, cinco millas al este, habló con el vapor inglés *Kingstown* que iba para el Havre, y le entregaron aquellas malas.

Las cartas y los diarios estaban ya tan mojados que las hojas se habian pegado y no forman sino un verdadero carton, y lo que estaba visible no se podia leer.

La Ristori—El 29 de mayo era esperada en Rio Janeiro abordo del vapor *Lusitania*.

Debia dar en esa ciudad su primera funcion con la tragedia *Giuditta*.

Para mediados de julio estará entre nosotros.

Abogados nacionales—Ayer se matricularon en el Registro de la Suprema Corte de Justicia Nacional los Doctores Ignacio Albarracin y G. Magnani.

El primero es de la Provincia de San Juan y el otro de Florencia.

Fallecimiento—El Sargento Mayor de la Nacion D. Jacinto Valdivia ha fallecido en el Hospital Militar á consecuencia de una enfermedad crónica.

El Dr. D. Vicente Garcia—Este distinguido médico hijo de la provincia de Tucuman se encuentra en esta ciudad, desde el sábado pasado, de paso para Europa, donde va á permanecer algunos meses.

Saludamos á este apreciable caballero y amigo, deseándole un feliz viaje por el viejo mundo.

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata llegaron: el 24 de abril á Southampton *Ariadne*; el 24 el Havre *Humboldt*; el 24 á Liverpool *Copernicus*; el 27 el Havre *Napier*; el 28 á Burdeos *Mendoza*; el 24 á Marsella *Savoie*; el 8 de Mayo á Lisboa *Buenos Aires*; el 8 al mismo puerto *Gironde*; y el 2 á la *Allemani*.

Cable—El 27 de Mayo á las tres y media de la tarde entró en Pará el vapor inglés *Hooper*, con el cable de la compañía *Central Americana Telegraph*, que debe ser colocado entre esa ciudad y Cayenna.

La Escuela Militar de Palermo—El Director del Colejio Militar de Palermo, Coronel D. Mariano Moreno, ha pasado una nota al Gobierno Nacional, sobre las reformas mas convenientes para ese establecimiento, tanto en el personal de profesores como en la distribucion de los diversos ramos.

El Gobierno ha resuelto lo siguiente á este respecto:

Apruébanse los sueldos y remuneraciones fijadas en la planilla adjunta de los empleados y profesores del Colejio Militar con las modificaciones que por esta resolucion se establece.

El Director gozará del sueldo mensual de trescientos pesos fuertes, y ochenta pesos fuertes mensuales el Económo.

La Contaduria General ajustará por separado el sueldo de la clase militar como en campaña, de estos dos empleados, segun este mandado, y el escedente sobre esos sueldos hasta la cantidad fijada será abonado de los fondos que recibe mensualmente el Colejio.

Cada uno de los dos profesores de matemáticas gozará el sueldo de cien pesos fuertes, y el mismo sueldo el de francés mientras regentee las cuatro clases en que está dividido el curso.

Se darán de baja de la compañía de cadetes los subtenientes que figuren como alumnos en la planilla número 3.°, los cuales existen en la plana mayor del Colegio, gozando únicamente del sueldo de su clase, sin activo de costa alguna, que les corresponde durante se hallen en el establecimiento, teniendo solo derecho mientras no salgan á campaña al sueldo de plana mayor activa.

Cementerio de la Chacarita—Durante el mes de Mayo se han inhumado en este cementerio 441 cadáveres, siendo estos:

Adultos 178; párvulos 107; adultas 79 y párvulas 77.

Robo—Antes de anoche se han robado una cantidad de dinero de la fonda sita calle Zeballos 173, mientras su dueño dormia.

Los ladrones penetraron por los fondos de la casa.

Hospital de San Roque—Durante el mes de Mayo ha ocurrido el siguiente movimiento en este establecimiento de la ciudad:

Existiand el mes anterior 83 enfermos, de estos *dos* de viruela.

Han entrado en Mayo 89 enfermos de estos *diez* de viruela.

Han salido curados 71 siendo *cuatro* de los atacados de viruela.

Han fallecido 22, de estos *cuatro* de viruela.

Quedan en tratamiento 79, *cuatro* de estos de viruela.

Entre los fallecidos de varias enfermedades *siete* han sido colerines, segun el Dr. Doncel, llevados allí en el último periodo de la enfermedad.

Otro asesinato—El domingo despues de las ocho de la noche, transitaba por la calle de San José, seccion 18 de policía, el individuo Estanislao Morales en compaña de un amigo suyo.

Al atravesar la esquina de Pavon, pasó por allí un individuo, montado en una mula, á quien Morales dirijió algunas palabras, á las que contestó el de la mula: *yo soy el tuerto fulano* [omitimos el nombre) y con una daga en la mano atropelló á Morales, logrando inferirle una horrible puñalada en el pecho, y echó á correr en seguida.

Morales sacó su rewolver é intentó hacerle fuego; pero no pudo porque le faltaban ya las fuerzas y cayó con el arma en la mano.

Al caer con el rewolver preparado se le disparó un tiro, cuyo proyectil fué á deshacerle la mano izquierda.

El criminal *montado en una mula*, ha conseguido escapar á las ocho de la noche, á la accion de la policía de Buenos Aires.

La víctima falleció momentos despues.

Los salteadores en las calles—Dos individuos mal entrazados detuvieron antes de anoche á un caballero que transitaba por la calle Belgrano, despues de las doce de la noche.

Los asaltantes le intimaron poniéndole el revólver al pecho, á que diera el dinero que llevaba.

Felizmente cuando la víctima se preparaba á desocupar sus bolsillos se aparecieron dos personas mas y los ladrones se pusieron en fuga.

Procesion del Corpus—De la Secretaria del Arzobispado se nos remite lo siguiente:

Junio 3 de 1874.

El Exmo. señor Arzobispo invita al vecindario de las calles de San Martin, Piedad, Suipacha y Rivadavia á adornar el frente de sus casas para la procesion del SSmo. Corpus Christi, que saldrá, si el tiempo lo permite, mañana á las 12 del dia.

Antonio Espinosa.
Secretario.

Misiones en Martin Garcia—Ayer regresó á esta ciudad el señor arzobispo de su viaje á Martin Garcia, cuyo objeto estaba manifestado en la carta que publicamos hace dias y que le fué dirijida por el Presidente de la República.

El Domingo por la mañana los reunieron allí á todos los presos políticos y les dirijió la palabra pidiéndoles se arrepintiesen por haberse sublevado y levantado en armas contra la Nacion y siguió un largo discurso.

Los presos políticos que hay, son cuarenta y tantos y todos ellos han dirigido una solicitud al Presidente de la República pidiéndole su indulto.

En vista de su carta al Arzobispo, no dudamos que S. E. concederá esta gracia.

En las misiones que ha dado S. S. se han confesado noventa hombres y diez mujeres, ha habido ocho casamientos, seis bautismos, y ha confirmado noventa personas.

Decretos nacionales—Por el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública se han espedido los siguientes decretos:

Departamento de Justicia.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1874.

En virtud del acuerdo prestado por el H. Senado de la Nacion, con fecha 28 de Mayo pasado, el Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1.° Confírmese el nombramiento de Juez de Seccion de Entre-Rios, recaido en la persona del Dr. D. Antonio Zarco, espedido con fecha 13 de Diciembre ppdo.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

SARMIENTO.
JUAN C. ALBARRACIN.

El Presidente de la República:

DECRETA

1.° Queda definitivamente separado del cargo de Mayordomo Jardinero del Departamento Agronómico de Tucuman, D. Juan Sousset, y nómbrase para reemplazarlo á D. Federico Charles,

2.° Nómbrase capatáz de la quinta Normal del mismo Departamento Agronómico á D. Juan Sanchez.

3.° Estos nuevos empleados devengarán los sueldos que les asigna la ley del Presupuesto, desde el dia 1.° del corriente mes en que principiaron á ejercer sus funciones interinamente.

4.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese etc.

SARMIENTO.
Juan C. Albarracin.

Colegio Nacional—Cursos nocturnos de 8 á 9.

Química Aplicada—Viérnes 5 de Junio: Sigue la combustion, combustion lenta, respiracion, combustion espontánea, combinacion de los elementos en proporciones constantes—Aplicacion práctica de las leyes de la combinacion.—Por Juan J. J. Kyle.

Dibujo artístico é industrial—Los lúnes, miércoles y viérnes de cada semana—Por E. Charton.

Fonografía—Todos los dias escepto el sábado. Por G. Parody.

Robos y asesinatos—Con motivo de los continuos robos y asesinatos que de há tiempo á esta parte se cometen en nuestra campaña, la «Sociedad Rural Argentina» cita á los sócios para una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en la calle del Perú 92, el 15 del presente mes á las 7 de la noche, con el objeto de tratar sobre los robos y asesinatos en la campaña, y proponer á la autoridad superior las medidas que consideren mas necesarias para evitarlas.

Crímen—Antenoche cerca de las doce, ha sido asesinado de dos puñaladas, el individuo Salvador Laborda.

Este hecho tuvo lugar en la calle de Santa-Fé, frente á la quinta del Dr. Islas.

Ha sido aprehendido un individuo por suponerse autor de este delito.

Oficial de Legacion—Por el Ministerio de Relaciones Esteriores se ha estendido un decreto nombrando al Sr. D. Juan Ramon Molina, attaché honorario á la Legacion Argentina en Paris.

La «Sociedad Fraternal Boliviana» Se reunió en Asamblea estraordinaria el primero del corriente á efecto de poner en posesion de sus respectivos puestos á los miembros que componen la nueva Comision Directiva la que será presidida por el doctor don Santiago Vaca Guzman.

El Presidente de la Comision cesante don Marcelino J. Ortiz, presentó una memoria dando cuenta detallada de su administracion desde el 0 de Abril de 1873 en que por su iniciativa fué fundada esa asociacion

Dicha memoria pasó á la Comision Censora para que dictaminase sobre si debia ó no publicarse, pues segun ese documento, la Sociedad Boliviana ha dado pasos de alta importancia hasta la fecha. Los ciudadanos Bolivianos que la componen, se ocupan de trabajar por el bien de su pátria por medio de la Asociacion y union fraternal.

†

Maria J. Villarino de Romero

[Q. E. P. D.]

Falleció el 22 de Marzo de 1874

Sus hijos Da. Pascuala, D. Fablo, D. Luis Romero, sus hermanos, hermanas politicas y demas deudos, suplican á las personas de su amistad, se sirvan acompañarlo al funeral que ha de celebrarse por esta finada en el templo del Arcángel San Miguel el miércoles 3 de Junio á las 11 de la mañana.

La asistencia á este acto religioso será un motivo de gratitud que recordarán siempre. 2097-2p-j2

CIENCIAS

Artes é industrias.

Chipré; ocupada sucesivamente por los ejipcios, persas, griegos y romanos, ha debido conservar huellas de cada una de esas dominaciones. Entre los muchos descubrimientos con que ella ha contribuido á enriquecer nuestros museos arqueológicos, mencionaremos los hechos recientemente. En Palea Lemesas, el supuesto lugar de la antigua Amathus, en la costa Sur y á seis millas distante de Limasol, se habian estado sacando piedras para Puerto Said en la opuesta costa del Mediterráneo.

Ultimamente se ha desenterrado una estátua colosal, de piedra calcárea, representando á Hércules que sujeta á un leon por las fáuces. La estátua es perfecta hasta las rodillas: pero le faltan las piernas. Mide en su forma presente nueve piés de largo. Los miembros son gruesos y pesados y el todo es verdadera obra maestra de arte.

El único informe que tenemos de la edad y orígen de la estátua es el siguiente. Amathus era una de las mas antiguas ciudades de Chipré y fué colonizada en un periodo primitivo por los fenicios, que fueron los primeros que introdujeron el culto de Hércules bajo el nombre de «Melkart» ó «Mallka.»

La obra es sin embargo probablemente griega. La estátua será enviada al Museo Imperial de Constantinopla, no obstante haber sido descubierta en terrenos pertenecientes al vice-cónsul inglés de Limasol. Mientras se ventila la cuestion, permanece custodiada en el lugar en que se la halló.

—

En la galeria artística de Goupil Nueva-York se exhiben en la actualidad dos cuadros del mas acabado mérito.

Uno de ellos, el que mas ha llamado nuestra atencion, es una pintura de J. Pinchart y representa una jóven meciéndose en su hamaca, y es sin disputa del mas gracioso y acabado dibujo. Las ramas de un árbol se abaten bajo su propio peso; su cabra juega con ella y flores y yerbas adornan el suelo. Es verdaderamente un *tour de force*, y uno de sus grandes méritos parece ser el mostrar como el mismo blanco puede formar el vestido de la jóven de delgada muselina; y escasamente con un relieve de cambio se convierte en distante y encendido cielo.

Unese un tercer elemento en el grado de luz en los brillantes matices de la piel de la cara y de los brazos, que aunque se perciben mas oscúros que el vestido y el cielo, por esa peculiaridad de luz que caracteriza la carne, engaña á los no iniciados y les hace creer que es la parte mas clara del cuadro, siendo la mas cargada de sólidas masas de un blanco casi perfectamente puro.

—

Hace pocos años en los Estados-Unidos se dependia de Inglaterra para poder dar á luz libros ilustrados, porque los del pais eran sumamente inferiores.

Ahora se ha adelantado tanto que el «Mid-Sumner Night's Dream» publicado por la casa de Appleton ha merecido en Inglaterra la mas entusiasta acojida. Las ilustraciones son obra de Alfred Fredericks; notables por la delicadeza de su ejecucion, verdadera percepcion del espíritu del texto, concepcion y propiedad poéticas.

—

La influencia de la electricidad sobre el crecimiento de las plantas ha sido recientemente objeto de un cuidadoso estudio por Mr. M. H. Bridgeman, de Norwich en Inglaterra.

El método empleado y sus resultados pueden describirse del modo siguiente: Sobre una plancha de vidrio de tres pulgadas cuadradas se ponen dos fajas de lata que casi toquen en el centro. Sobre el vidrio y cubriendo las fajas, se estiende una pieza de fieltro comun humedecido con agua de lluvia, y sobre esta superficie mojada se riegan semillas de berros.

Conéxanse entónces las hojas de lata con los polos opuestos de una débil bateria galbánica; el resultado es que la mitad del fieltro se carga de electricidad positiva y la otra mitad negativa.

Al lado de esta plancha hay una segunda que tiene conexion con la bateria, y sobre la cual crecen las semillas sin sujetarse á condiciones artificiales.

He aquí los resultados de este moderno esperimento: Despues que posan cuatro dias las semillas sobre el lado opuesto de la primera piedra de fieltro no tenian señales de jerminacion, al paso que su cortezas, estaban ennegreciendose. En el lado negativo del fieltro las semillas estaban al mismo tiempo hinchándose y sus cortezas que aun conservaban su color natural, comenzaban á romperse. Al cabo de seis dias aparecieron los primeros vástagos, mientras que en la segunda plancha no sucedió esto sino muchos dias despues.

—

El Dr. Geisler de Benn en Alemania acaba de obtener una nueva luz eléctrica cuya simplicida es notable. Ha hecho un tubo vacío eléctrico que puede ser alumbrado sin recurrir á ninguno de los procedimientos conocidos. El tubo es de una pulgada ó cosa así en diámetro, lleno de aire tan seco como pueda obtenerse, sellado herméticamente despues que se ha introducido en él otro tubo mas pequeño. Si se frota el tubo esterior con una pieza de franela ó con cualquier otra de las pieles que se usan para escitar el electróforo, el tubo esterior se ilumina con chispas de una luz suave, pálida al principio, pero que vá por grados aumentando en brillantez.

Es de duracion momentánea, pero si se frota el tubo rápidamente, una ilusion optica la vuelve contínua. Si el operador tiene á la mano una pieza de vulcanito préviamente escitado, puede, así que se hayan manifestado señales de escitacion eléctrica dentro del tubo dispensarse enteramente del uso de la franela ó de las pieles.

Pueden continuarse los esperimentos siempre con mayor efecto, moviendo rápidamente la hoja de vulcanito, arriba y abajo, á corta distancia del tubo. Este hermosísimo fenómeno es un efecto de induccion.

—

Hace algun tiempo que Strubio habia descubierto con el auxilio del magnífico refactor del observatorio de Pulkowa una pequeña estrella cerca de Procyon que consideraba como la causa probable de la irregularidad de los movimientos del último cuerpo. El Dr. Andrews ha repetido desde entonces sus cálculos respecto al movimiento propio de Procyon, que parece ser circular en un período de poco menos de cuarenta años, al rededor de algun centro invisible. No cree él que pueda concluirse definitivamente el que la estrella de Strubio tenga este movimiento peculiar, pero considera que la cuestion se resolverá la próxima primavera, si para entonces la nueva estrella es visible.

En tal caso la estrella de Strubio deberia estar á considerable distancia del centro comun de gravedad de ambos cuerpos, y debe atribuirse á Procyon una masa igual á 80 veces la del sol y á su compañera una masa iguas á 6 2|3 del mismo cuerpo.

—

El doctor Dotch recomienda un nuevo procedimiento para evitar que la manteca ó el sebo se vuelvan rancios. Consiste en tratarlos con carbonata de soda, en la proporcion de 2 libras de sodo para cada 1000 libras de manteca y se somete entonces á un tratamiento por alumbre del modo siguiente: 10 libras de alumbre se disuelven en 500 de agua y se agrega 1 libra de cal á la solucion y se cuece al fuego.

Esta solucion se conserva unida á 1000 libras de manteca á la temperatura de 150 ó 200 grados Fahrenheit por cerca de media hora. Entonces se espera el líquido de la manteca y esta se trata con la misma cantidad de agua. De ese modo queda la manteca libre de volverse rancia por mucho tiempo y con la ventaja de que gana en blancura y recobra su olor primitivo.

—

El informe trasmitido á Washington por Mr. H. Ellot, esplorador de las islas de San Pablo y San Jorge abraza las mas interesantes noticias de historia natural, con abundantes notas é ilustraciones de la historia de la existencia de las ballenas y focas marinas. Muy pronto se dará al público oficialmente.

—

Un ejemplar en pergamino de la biblia latina en prosa, por Guttemberg, procedente de la biblioteca de Mr. Pekins, rico cervecero de Londres, ha sido adquirido recientemente por uno de los primeros banqueros de Europa, por la suma de 3,400 libras esterlinas. No pasan de cinco los ejemplares existentes de una obra tan importante para la historia de la tipografía.

—

La mas reciente novedad de la Zona Frijida es una mina de carbon en la Groelandia, situada á cien millas de Godhaven, sobre el estrecho. La vena de carbon tiene treinta pulgadas de espesor, corriendo longitudinalmente en la montaña, á pocos piés de la plaza y cerca de cien piés sobre su nivel.

CONVERSACION

Tal vez lector sea uno de ellos....

El lector—¿Hablaba V. conmigo?

Yó—Sí, señor. ¿Opina V. que pasó ya el *reinado* de las brujas? ¿cree V. que solo existieron allá en los tiempos de Mari Castaña? pues lea V., lea V. la siguiente composicion, de un ingeniosisimo autor moderno, y se convencerá de lo contrario:

¡HAY BRUJAS!

Si el untarse es condicion
De brujas, *sine qua non*,
La que con nimio y calostro
Y drogas de *Sanahuja*;
Adobá el pálido rostro,
Es una *bruja*.

La pulcra marullera
Que, á título de prendera,
Mientras con una sortija
La bolsa á la madre estruja
Con otra pierde á la hija,
Es una *bruja*.

Vieja de largos colmillos
Que diz que vende palillos
A la vera del portal
Donde astrosa se rebuja,
Ten por regla general
Que es una *bruja*.

Maruja en el ministerio
Cada dia.... Aqui hay misterio;
Cuando así mata sus ócios,
Ama de dos: ó Maruja
Es agente de negocios,
O es una *bruja*.

Y si bruja y hechicera
Todo es uno, ¿que és Glicera,
Cuyo rostro, dulce eden
Donde el amor se dibuja,
Hechiza á cuantos la ven?
Es una *bruja*.

No obstante su jubileo,
Su rosario y su *laus Deo*,
Y su carita gazmoña
Y su mirada cartuja,
Doña... me quedo en el doña
Es una *bruja*.

Y cuando miente favores
Por gozarse en sus dolores
A Juan, á Pedro y á Andrés
¿Que es en resúmen Catuja
Coqueteando con los tres?
Es una *bruja*.

* * *

Se ha organizado una nueva compañía dramática para trabajar en el favorecido teatro de la Alegria, en cuyo cuadro figuran algunos artistas ventajosamente conocidos del público.

La primera funcion se anuncia para mañana jueves, estrenándose con la preciosa obra en tres actos: *La comedia de la vida.*

Los aficionados al género deben estar de plácemes.

* * *

Hé aquí un anuncio que leimos no ha muchos dias; y que la carencia de puntuacion le hace piramidal:

«Una jóven de veinte años de edad, casada con personas que la garantizan con leche fresca, solicita cria para su casa ó la de los padres.»

Inútil nos parece revelar el nombre del periódico donde salió á luz.

De fijo que dirá el lector para su sayo:

—Te conozco, mascarita.

* * *

Hablan dos pollos;

—Te digo que es una muchacha muy ingénua

—Sí, ya lo sé.

—Vá siempre con el corazon en la mano.

—Por esto, lo dá al primero que se la estrecha.

* * *

Parece que en el círco de Rafetto, tienen lugas terribles luchas entre varios *gladiadores*, de aficion, cuyos *trabajos* (vamos al decir] forman las delicias de los concurrentes á aquel centro de recreo (al parecer).

Hé ahí unas luchas que las comprendemos perfectamente.

La que no comprendemos todavía es la mision de la policía que permite esos espectáculos públicos, indignos de la civilizacion moderna.

Solo nos falta una plaza de toros para que nuestra dicha sea completa.

Ate V. cabos.

* * *

Las siguientes frases de Mirabeau ponen de manifiesto la debilidad del hombre y la fragilidad de las virtudes republicanas.

Al salir Mirabeau de la famosa sesion en que la nobleza quemó sus pergaminos en el altar de la patria, se dirigió á su casa, y encargó á los criados que le preparasen el baño.

Dispuesto este, y mientras el criado ayudaba á desnudarse al gran orador, decia Mirabeau, entusiasmado aún con los debates de la Cámara:

«¿No sabes, Juan? Hoy empieza una una nueva época.

«Ya no hay vanas distinciones, ni títulos ofensivos para la dignidad humana, ni señores ni marqueses: ya no hay mas que hombres

«¡Aquí donde me ves, Juan, ya no soy mas que Mirabeau!»

Dicho esto, entró en el baño y Juan que le sostenia, le dijo suavemente:

—¿Quiere V. mas agua caliente, M. Mirabeau?

Al oir estas palabras se volvió furioso el orador; cogió á Juan por los cabellos, y dándole un par de zambullidas, exclamó:

—¿Qué dices, bribon? ¡Aquí no hay mas que el señor conde, tunante!

* * *

Cuenta un periódico extrangero que un fotógrafo estaba enamorado de su arte y de su muger.

Un dia que esta se hallaba ausente, vió el fotógrafo desde su galeria, y al través de una ventana, una pareja encantadora en una bohardilla vecina.

Un jóven estaba arrodillado á los piés de una muger, en ademan de hacerle una declaracion, que al parecer no era despreciada.

La postura era natural, la luz estaba bien combinada.

¡Qué ocasion para un fotógrafo!

Nuestro hombre coloca su objetivo, lo dirije hácia la enamorada pareja, y saca una magnífica prueba.

Coge en seguida un cristal de aumento para contemplar mejor á aquellos felices mortales; pero ¡oh dolor!

¡El....era un amigo! Ella....su mujer!

* * *

Ha caido sobre Buenos Aires una verdadera plaga....de cacos.

Los hay que ejercen su dificil profesion á la luz del dia, á las barbas de la autoridad, en la via pública.

Otros salen de noche como los murciélagos, y desnudan al que vá vestido, invirtiendo así el órden de las cosas, tales como las han establecido las *obras de misericordia*.

Nuestra seguridad individual vá teniendo ya tres perendengues y medio.

Todo esto lo debemos á la vigilancia de las autoridades y al magnífico alumbrado de kerosene, cuyas *ventajas* se hacen cada dia mas palpables y notorias.

¡Sea por Dios!

* * *

Para concluir de una vez (pues la pereza nos domina hoy de una manera atróz) lean UU. los siguientes versos ajenos:

OYE, CLARA.

Es mi niña tan hermosa
Cual pintada mariposa
Que juega por el otero;
Es graciosa,
Cual la rosa que orgullosa
Se alza en su tallo ligero,
Son de gloria dos pedazos
Los sus ojos,
Dos rollos de oro sus brazos
Dos rubíes sus labios rojos:
Lanza fuego su mirada
Hechicera,
Y las galas de su cara
Envidiara
La graciosa primavera.
No marca su pié ligero
En la arena,
Es el mas bello lucero
Mi morena,
Si sale á la calle dicen
Al ver su talle,
¡Jesus! ¡qué flor tan be la!
Que Dios la guarde,
Y yo, cuando recuerdo
Su linda cara,
Digo, Dios te bendiga
Preciosa Clara.

ABEN-XOAR.

CAMPO NEUTRAL

Solicitada

Primera y única discusion que tendremos con los Sres. Retienne y Lasarte:

Tenemos en casa y en Aduana de las drogas que hemos pedido para ellos, desde el mes de Noviembre del año pasado el importe de cerca de 200,000 $ m|c. Hemos ofrecido á estos señores entregar *libre de comision convenida*, pero estos señores en lugar de dinero nos quieren dar *su firma*! (ojo!!!)

Ofrecemos á estos señores ahora otra vez entregarles las drogas bajo las condiciones siguientes:

1.° Sin comision, con pagaré garantido á nuestra satisfaccion á 90 dias ó

2.° Sin comision y con una pérdida de 2 1|2 p.% sobre la factura contra dinero al contado para deshacernos de un artículo que no es de nuestro ramo.

Ahora, señores Retienne y Lasarte, si ustedes tienen la plata, ó amigos que se animen á darles su firma por 200,000 $ m|c., vengan con la platita ó la firma y reciban las drogas; y si no tienen ni la platita ni los amigos, lo mejor que pueden hacer es callarse.

Alfredo Jonas y Ca.

Solicitada.

A los Señores A. Jonas y Ca. Por única contestacion pedimos á ustedes se sirvan devolvernos el dinero que nos deben, bien sea en m|c. ó en efectos, y solo entonces estaremos en condiciones de poder tratar con esa casa.

Retienne y Lasarte.

2125—j3 1p

La «Sociedad Fraternal Boliviana»

En interés de dar á conocer en Bolivia el movimiento político, económico, comercial y social de esta República, ha nombrado una *Comision Redactora* permanente encargada de dirigir correspondencias periódicas á los sócios honorarios y corresponsales que tiene constituidos en todas las capitales de los pueblos de la vecina República de Bolivia.

La Comision la componen los SS. sócios D. Nicomedes Antelo, Dr. D. Santiago Vaca Guzman y D. Marcelino J. Ortiz

Trasparente como el cristal

Y absolutamente puro, el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp toma procedencia en los mercados de este hemisferio, á toda otra preparacion de este famoso específico, vigorador, cierto para males crónicos que desafian á todos los remedios antiguos. Entre las enfermedades obstinadas, donde su utilidad ha sido mas claramente demostrada, podemos enumerar reumatismo, males escrofulosos, erupciones inveteradas, debilidad constitucional, cáries, afecciones del espinazo, hinchazones en las coyunturas, dispepsia crónica y todas las molestias de los pulmones y jaqueca de mucha duracion.

Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

417.

VAPORES

Miércoles para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Saturno.»

Juéves para Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor «Júpiter»

Viernes para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Saturno.»

Viernes para Rosario Paraná Santa Fé y escalas á las 9 y 45 m del 25 de Mayo entrando á la luguna San Pedro tanto á la subida como á la bajada y tocando en el puerto del Baradero el «Primer Argentino.»

Sábado para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor francés «Júpiter.»

Domingo para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor «Saturno.»

Agencia—Reconquista 99 y 99 1|2.

—

Miércoles—Para el Salto y escalas, vapor «Edward Everet á las 10 de la mañana, recibe carga y pasageros para los que tiene escelentes comodidades.

Juéves—Para el Rosario el vapor «Tamesis» carga solamente con lanchas grátis.

Agentes G. J. Paez y C. Rivadavia 41.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO

Junio 2 de 1874

Como reina paralizacion en los negocios en general, en fondos públicos nacionales del 6 % de renta anual 1 id. de amortizacion trimestral, no se anotó ni se hizo nada hoy, no habiendo tampoco vencimientos.

El año pasado no se anotaron operaciones al contado en estos títulos.

BANCO NACIONAL

En estas acciones se efectuaron y anotaron 450 así:

Al	contado	50 al 90 —	%
Id	id	250 al id —	id
Id	id	100 al id —	id
Id	id	50 al id —	id

Quedando firmes.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos titulos de 8 % de renta anual, las operaciones fueron regulares, no habiendo vencientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 194,300 ps. fts. de la série A. de 2 % de amortizacion trimestral á precio ¼ % mas altos que ayer segun el detalle siguiente:

Al contado		4,000	al 81	¼
Id	id	1,200	al »	⅛
Id	id	1,000	al »	¼
Id	id	2,000	al »	»
Id	id	2,500	al »	⅛
Para el	6	3,000	al »	—
Id	20	13,500	al »	⅛
Id	30	15,000	al »	¼
Id	id	10,000	al »	⅜
Id	id	20,000	al »	»
Id	id	20,000	al »	¼
Id	id	70,000	al »	»
Id	id	1,0000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	10,000	al »	»
Id	id	20,000	al »	⅛

Despues de hora se efectuaron 40,000 ps. fts. al 81 ⅛ % para fin del mes, quedando compradores para mañana al mismo precio.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO DEL SUD

Benos Aires, Junio 1° de 1874

A nuestra estensa Revista de ayer, nada importante tenemos qee agergar hoy.

Como sucede generalmente los Lúnes, hemos notado muy poca concurrencia.

Limitadas transacciones.

Mañana, daremos cuenta de las ventas realizadas has última hora.

Capones gordos

Se han realizado contratos en distintos partidas de nuestra campaña.

Se han pagado desde $ 38 á 50 por cabeza.

Junio 2,

Sin concurrencia á causoa del tiempo lluvioso

Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Rosa 80 ojs conservas 144 bolsas cafe 20 cjs tabaco negro.
Deetjen 37 bolsas semillas.
Marini 1102 id harina.
Velar 200 cjs sardinas 17 bocois quesos.
Dupdall 5 bultos té.
Rossi 1 cjn salchichones.
Braga 24 ie tabaco negro.
Molina 118 bultos yerba paraguaya.
Moreno 1 cjn conservas.
Pedeflous 400 barricas azucar.
Galup 5 id almendras peladas.
Duelos 2 id grasa de chancho.

ARTICULOS INGLESES

Bosé 11 fardos arpillera,
Fischer 1 cjn zarasas.
Carlisle 1 id bramante.
Tornsquist 4 id zarazas.
Barclay 3 fardos jergas mezcla!
Zorraquin 1 cjn tohallas de hilo.
Drable 2 fardos bramante.

CONFECCIONES.

J. Bernasconi 48 baules para señora 6 id para niños 1 cjn calzado surtido general.
Lastori 52 ferdos plantillps para alpareatas
B. Stokes 7 cja camisetas.
Manigot 3 cjo sombreros surtidos 1 cjn camisas 1|2 hilo.
Bemberg 3 cjs tapados y vestidos para señara.
S. Colombo 5 id calzado para ocñoras.
Verazzi 2 cjs batas de algodon, chalones merino.
O. M. Moreno 1 cjn panuelos fular 1 id sombreros felpa 1 id id castor 1 id camisas medio hilo.
Rosen H. 1 cjm sobretodos paño 1 id camisetas de lana.
Lucken 1 id camisolin id enaguas.

MERCERIA

Tagliabue 4 cjs papel para escribir.
Ziegler 1 id dedales de acero.
Estevenet 26 id vidrios planos.
Schlsper 2 id lana para bordar.

BANCOS

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del banco. La anualidad se divide en trimestres y semestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 217 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SÉRIE B—Trimestral, dura 27 años 270 dias, 8% de interés, 1 p% amortizacion y 1 p% de comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años, 90 dias—8 p% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 5 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 2 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco, se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 15 Enero—31 Marzo á 15 de Abril—31 de Junio á 15 de Julio—30 Setiembre á 15 de Octubre—Y la semestral, al 31 de Diciembre á 15 de Enero—30 de Junio á 15 de Julio.

José M. la Fuente,
Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

70—Calle Piedad—74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, asa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 7 0|0 anual. Id. id. id. á plazos fijos de veinte dias, convencional.

A mas largos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0|0 anual Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los puntos indicados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

Gerente—*S. Pollinini.*

El Banco Mercantil DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito » 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sres. Samuel B. Hale....... Directores
» Ambrosio B. Lezica...
» Cárlos P. Lumb......
» A. U. Mackinlay......
» Federico Wanklin, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue.

SE COBRA—En cuenta corriente á la vista 4 p%
Con 15 dias de aviso..... 8 »
A plazo fijo de 60 dias..... 7 »
» » 90 » ... 8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual
Se descuentan letras á precios convencionales
Se compran letras de cambio al precio corriente
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco National» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong-Kong y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantitades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrra escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.

F. Wanklyn

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Lóndres, Buenos Aires Montevideo, Rosario y Córdoba.

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean 7.500,000 $
Fondo de reserva 175,000 « 875,000 «

El Banco recibe depósito á prémio, disponible á la vista, á plazo fijos, á retirar con 7 ó bias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anua

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente
y á la vista.......... 0|0 al añ
A retirar con 30 dias de aviso. . 6 « «
Con plazo fijo de 90 dias. . . 6 « «

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos

El Banco vende y compra jiros sobre:

Montevideo	Lóndres
Rosario de SantaFé	Liverpool
Córdoba	Hamburgo
Valparaiso	Amsterdan
Rio de Janeiro	Amberes
Nueva-York	Paris
Barcelona	Burdeos
Bilbao	Bayona
Cádiz	Havre
Coruña	Marsella
Madrid	Génova
Santander	Nápoles
Vigo	

Y en todas las ciudades principales de INGLATERRA, IRLANDA Y ESCOCIA

Buenos Aires, Marzo 1° de 1874.

G. E. Maschwitz
Gerente.
Juan Todd.
Sub Gerente.

Banco Mauá y C.

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional

Buenos Aires. Julio 1° de 1873.

P. P. Mauá y Ca-
M. A. de Freitas Amorins.

Banco Argentino

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN
Director General—D. ANACASIS LANUS.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p.%—Id id con ocho dias de aviso, 7 p.%—Id id con 30 dias de p' 8p.%.%—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0|0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 187

N. Marcó del Pont.

José de Carabassa.

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente A la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 8 p%. plazo fijo de 60 y 90 dias: 9p% A plazo mayor á será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 5 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en: 1 alquier punto de Italip.

CARTAS DE CRÉDITO—Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viajeros como para compra de mercaderias, cobrándose comisiones igualmente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Noviembre 1 de 1873.

Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

Se hace saber al público:

1° Que la disposicion que inhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

2° Que se concederán adelantos en c|c. con garantia de pagarés de comercio, cuyo plazo no esceda de seis meses.

3.° Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

4.° Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letra ó de libreta, en la inteligencia que en este último caso, si el interesado no ocurriese por su depósito á los 3 dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.

5° Qué desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

6° Qué la tasa de interes será desde el 1° de Abril hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA

Por descuentos y saldos en su favor en cuenta corriente.......... 10 p.%

SE ABONA

A los depósito á plazo fijo de 60 dias, arriba.......... 7 p.%
A los depósitos en cuenta corriente.... 6 p.%
A la depósitos en caja de ahorros.... 6 p.%

El Banco estará abierto al servicio público, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Abril de 1874.

El Directorio.

Banco Nacional—Hé aquí el balance de Mayo 15 de 1874:

ACTIVO

Accionistas, cuotas por pedir		17000000
Edificio del Banco		323886 28
Fondos públicos suscricion del Gobierno		358000
Letras y pagarés descontados	8739140 48	
Adelantos y valores en cuenta corriente	64649 90	8803790 38
Varios deudores		50717 32
Existencia en caja en oro	2491180 50	
Id en notas	1004888 90	3496069 40
pfts.		30032463 38

PASIVO

Capital. Total suscrito..		20000000
Dep'tos del Gobierno..	4530565	
De particulares en c.c.	501185 48	
Id á plazo fijo	329720 15	
Judiciales	1858	
Caja de ahorros	34134 75	5397463 38
Emision. Total de notas emitidas		4635000
pfts.		30032463 38

Total de notas emitidas	4635000
Existencia en tesoreria	1004888 90
En circulacion en el público	3630111 10

V.° B.° *Zuviria* — *J. Pedro de Souza.* Inspector.

Publíquese.

JUAN ANCHORENA
J. M. Gutierrez.

Teatros

ALEGRIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Funcion extraordinaria para el juéves 4 de Junio de 1874

Habiendo terminado en este teatro los trabajos de la compañía de zarzuela, la empresa ha arrendado el teatro á una compañía dramática, en la que figuran artistas ventajosamente conocidos como son: la primera actriz Sra. Carbajo, la Sra. España y los Sres. Carbajo E., Bonaplata, Hermosa, Cubas y otros. Al hacer este convenio, espera la empresa la misma proteccion del público que siempre tuvo.

La primera funcion tendrá lugar el juéves 4, con la chistosísima comedia en 3 actos:

La Comedia de la vida

Desempeñada por las Sras. Carbajo, España y los Sres. Hermosa, Carbajo E., Larraya y demás artistas.

Dando fin con la aplaudida peti-pieza en que tanto se distingue la Sra. Carbajo.

MARUJA

Desempeñada por las Sras. Carbajo, España y los Sres. Carbajo E., Bonaplata, Hermosa y Carbajo M. A las 8.

Avisos

A nuestros agentes

Teocles T. Diaz, La Paz (Entre Rios), **D. Olegario Arteman en el Pergamino y D. Antonio Hartell en el Paso de los Libres, les rogamos tengan á bien arreglar sus cuentas á la mayor brevedad posible.**

Banco Nacional La asamblea de accionistas se reune el miéreoles 3 del corriente á la 1 del dia en el local de costumbre, para considerar el título VIII sobre sucursales, nombrar un Director y resolver sobre los puntos consultados en la Memoria. 2109-2p-j2

El gran remate de terrenos en Mercedes anunciado por el martillero público José Clementino Soto, que fué suspendido por una reclamacion *que resultó equivocada* tendrá lugar el domingo 7 de Junio á las 12 del dia en punto. No olvidar que la nueva Constitucion Provincial ha declarado esta localidad capital del Departamento del Centro, y residencia del Superior Tribunal de Justicia. Llamo la atencion sobre los carteles con planos y detalles que daré á los interesados en mi escritorio Victoria núm. 60—José C. Soto. 2096-5p-j2

Aro de pelo negro Se ha perdido uno con una chapita de oro; se dará una gratificacion al que lo devuelva en la calle Florida núm. 324, por ser un recuerdo de familia. 2116-3p-j3

Compañia de Navegacion á vapor Rio de la Plata, línea de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion—El vapor nacional «Taraguy» saldrá para Asuncion y escalas, el miércoles 10 del corriente: por carga, encomiendas y pasages, ocúrrase á la agencia calle de Cuyo núm. 24. 2117-6p-j3

Esposicion gratuita de cuadros al óleo, calle Florida núm. 63 1|2. Estos cuadros han estado en la gran esposicion de Viena y el remate de ellos tendrá lugar el lúnes 8 del corriente á las 8 de la noche. La esposicion está abierta todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche y en el mismo local se darán los catálogos. 2126-3p-j3

Cuestiones de interés público por B. Victory y Suarez; se vende en la Joya Literaria Chacabuco 160; á 50 ps. m|c., La Mentira Pontificia por el mismo autor á 15 ps. m|c., Qué es la Masoneria? Qué debe ser? del mismo autor á 15 $ m|c. 1994-15p-m24

Taquigrafia en dos meses, la clase de Taquigrafía funciona los lúnes, miércoles y sábados desde las 8 las 9 de la noche, Cuyo 65. Se invitan á los señores que se interesen por este arte, á asistir una vez á dicha clase.—Juan Neumeier. 2127-3p-j3

Concurso Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Juan Cohello y Hermanos que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Cárlos Orr Perú núm. 98, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del código de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ello por escrito al Señor Juez Comisario Don Eduardo Durao en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Junio 2 de 1874. Manuel Terry. 2113-4p-j3 Perú 119.

The Daily News
THE LARGEST ENGLISH NEWSPAPER IN SOUTH AMERICA
PUBLISHD DEVERY MORNING
Contains all the latest news
47—Calle Cangallo—47
BUENOS AIRES

MAESTRO
De clarinete, flauta y saxophon
El profesor Sr. Dario Taffarelli, primer clarinete del teatro Colon, se propone dar lecciones de estos instrumentos por el nuevo sistema; Tucuman 48. 2115-6p-j3

Para toda persona DE Buen gusto
A precios sumamente equitativos
En el almacen de comestibles
PIEDAD 45 y 47
Se encuentra un buen surtido
Todo garantido fresco y superior
VINOS
Oporto y Jerez,
Garmacha, Pajarete,
Seco y Priorato.
COMESTIBLES
Calamares de Calahorra,
Pimientos de idem,
Turron Español,
Aceitunas de Mallorca,
Melocotones naturales,
Chocolate de varias procedencias,
Frutas en conservas de varias clases,
Surtido general de conservas.
Anís de Mallorca
Además un gran surtido de artículos del ramo.
El gran licor Higiénico de placer tónico y digestivo de Monserrat, recomendado por los principales médicos de Europa y América.
2120-30p-j3

AL PEDIR
HESPERIDINA
EXIGIR que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de
M. S. Bagley
1952-m22

Herederos Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza, al heredero ó herederos del Dr. D. Mariano Gascon, durante el término de ocho dias, para que comparezcan á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por Da. Carlota Perca contra D. Felipe Octárola sobre propiedad de una finca—Buenos Aires, Junio 1° de 1874.
Manuel Malmierca, escribano secretario.
2113 8p-j3 Oficina Defensa 74.

Al comercio Desde la fecha el Sr. Alberto de Bary entra como sócio en mi casa; seguirá firmando por procuracion. Cesa el poder general que en 18 de Marzo de 1873, he otorgado á favor del Sr. Adolfo Tewes—Buenos Aires, Mayo 31 de 1874.
2100-3p-j2 Wilhelm Bertram.

Al comercio Avisamos que desde la fecha queda disuelta nuestra sociedad comercial.—Buenos Aires, Mayo 31 de 1874.
2101-3p-j2 Tewes de Bary y Ca.

Al público No estando autorizado el rematador D. Francisco de la Serna, para hacer el remate que anuncia de los terrenos que aparecen como del concurso de D. Melchor Piñero, prevenimos al público que no reconoceremos la venta que él haga, contra lo convenido por todos los interesados—Ventura Piñero, Lucia Garmendi, Cayetano Garmendi representados por el Dr. D. Rufino de Elizalde. 2047-6p-m29

El Dr. D. Ignacio L. Albarracin—Ha abierto su estudio de abogado en la calle del Perú núm. 27 [altos], estudio del Dr Elizalde 2014-15p-m27

Plantas El que necesite de las que se hallan al frente de la Policia (Rama Negra), puede ocurrir para tratar calle Victoria núm. 28, altos. 2036-6p-m29

Crédito Mobiliario
En cumplimiento de la resolucion de la asamblea general que tuvo lugar el 9 del corriente, se avisa á los señores accionistas que pueden ocurrir al escritorio de la sociedad Florida 112 1|2, para recibir el dividendo que se acordó distribuir—Buenos Aires, Mayo 26 de 1874.
2055-10p-m29 El Director General.

MARIANO E. SAUBIDET
Balanceador y rematador público
212—CALLE BELGRANO—212

Juzgado de Paz de la parroquia del Socorro—EDICTO—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Luis Aquiles, para que se presente á este juzgado en el término de diez dias á contestar la demanda interpuesta por D. David Castañino por cobro de pesos y desalojo, previniéndosele que si no comparece se procederá á la venta de las existencias de la pieza, para abonar los alquileres devengados—Buenos Aires, Mayo 29 de 1874.—*G. Almanza.* 2089-10p-j2

Idiomas francés é inglés; se enseña cada idioma en dros meses los dos en cuatro, la teneduria de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis, Tacuarí 191. 2084-6p-m31

Se alquilan piezas para escritorios, agencias ó para vivir hombres, hay un departamento para una sociedad, precio módico y el paraje mas central de la ciudad calle Maipú 99. Por todo, se arrienda un lindo campo ovejas, una quinta en la ciudad y una casa quinta en el pueblo de Belgrano. 2085-3p-m31

A los padres de familia—El Director del colegio Europeo Rivadavia 453, tiene el honor de dirijirse á los señores padres de familia y publico en general anunciándoles que las clases del Establecimiento estan regenteadas por selectos profesores, todos con título que los acreditan, llegados en estos últimos de Europa, donde han sido encomendados. Así es que no vacila en afirmar que los que le confien la educacion de sus hijos estar plenamente satisfechos de los resultados de los mismos. Los precios quedan los mismos muy equitativos y convencionales. 2088-3p-m31

A los saladeristas Se vende dos cilindros, uno sin uso de 18 piés de largo por 5 de diámetro con sobrero, el otro usado pero en buen estado 15 piés de largo por 4 1|2 de diámetro, ocurrir á D. N. Sumphrays Piedad 129, altos. 2010-6p-m27

Ferro-carril del Oeste
Licitacion—Se llama á licitacion para la impresion de un traslado sobre el aparato telegráfico Hughes. Las condiciones, como el formato y texto de la obra, estarán á la vista todos los dias hábiles, en la oficina Central del Telégrafo de la Provincia calle Cangallo núm. 103, desde las 10 a. m. á las 4 p. m., hasta el 16 de Junio próximo, dia en que se abrirán las propuestas á las 3 de la tarde en la Estacion Parque. 2057-8p-m30

Mensagerias Nacionales—El empresario que firma pone en conocimiento del público que desde el 20 del presente mes, saldrá para Giles y San Antonio de Areco todos los dias, por el primer tren del Oeste á Mercedes regresando todos los dias con el último tren, al Baradero saldrá los dias 3, 7 11, 15, 19, 23 y 27 regresando los dias 6, 10, 14 18, 22, 26 y 30—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1874. Agencia 254 Piedad—C. Merlino.

A nuestros vecinos
Habiendo pasado á otros dueños dueños la fonda calle Paraná núm. 243, ofrecemos á nuestros aecinos sus servicios. Los nuevos dueños, no consentirán actos improplos, ni escándalos de que han sido acusados los anteriores—Mayo 22 de 1874.—Gabriel Menaldi, Marcos Orlando.

Auxilios á España
La Comision nombrada para la Catedral al Norte á fin de recolectar fondos para auxilio á los heridos, inválidos, huertanos y viudas procedentes de la actual guerra civil de España, pone en conocimiento de todos los que quieran contribuir con su óbolo para tan humanitario objeto que queda abierta la suscricion en la calle Rivadavia núm. 147, casa de J. R. de Olazo donde estará la lista de los que ya han contribuido.
T. de Udaeta.—J. R. de Olazo.—A. Cerro y Aceval—Victor Belaustegui.
4p-m30

†

Mercedes Miguens de Echenagucia

Falleció el 1° de Enero de 173

[Q. E. P. D.]

Sus hijas Rodecinda, Dolores, Ana y Lino, sus hijos políticos Juan Bayley, Luis y Emilio Costa, sus nietos, hermano y nieto político y demas deudos suplican á las personas de su amistad se dignen asistir al funeral rezado que por descanso eterno del alma de dicha finada tendrá lugar el miércoles 3 de Junio á las 10 1|2 de la mañana en el templo de Nuestra Señora de Monserrat. Esta es la única invitacion.

2046-5p-m29

†

Dolores Ramos de Coquet

[Q. E. P. D.]

FALLECIÓ EL 26 DE MAYO DE 1874

Su esposo Tomás Coquet, sus hijos Laurentino, Elvira y Dolores M. de Newbery, hijo político Rodolfo L. Newbery, su madre Norberta S. de Ramos, sus hermanos Manuel y Teodora R. de Isla, hermanos políticos y demás deudos suplican á las personas de su amistad y relacion se dignen asistir al funeral que por el descanso de su alma se celebrará el mártes 9 de Junio á las 10 1|2 de la mañana en el templo de nuestra Señora de las Mercedes. Favorá que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

2118-5p-j3

EL DOMINGO SIETE DE JUNIO

A LA 1 EN PUNTO DEL DIA

Quesada y Bullrich rematarán los inmejorables terrenos que se encuentran á la altura 11 de Setiembre y á una cuadra de la calle Santa-Fé, por planos en nuestro escritorio Cangallo 57 ó San Martin 130.

2095-5p-j2

✝

Angel Herrero

[Q. E. P. D.]

FALLECIÓ EL 25 DE MAYO DE 1874

Su esposa Romana M. de Herrero, sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos y demas deudos invitan á sus amigos y relaciones se dignen acompañarlos al funeral resado que tendrá lugar por el descanso de dicho finado en templo del Arcángel San Miguel el viérnes 5 de Junio á las 11 de la mañana. Favor que agradeceran sinceramente.

El duelo se despedira de la puerta del templo.

2070-6p-m30

CARNEROS

Sangre pura, Rambuillets. Desde la fecha habrá permanentemente un lote de estos hermosos animales en la calle Rivadavia 573, (depósito de máquinas), de donde los señores estancieros podrán elejir los que les guste á precios razonables.

Estos notables animales proceden de la cabaña del Sr. S. Amaral, establecida á pocas cuadras la estacion de la Villa Moron, y los señores estancieros saben que fué fundada con las acreditadas ovejas del finado señor D. Manuel Benavento, y padres de alto precio importados de las cabañas «Imperial y Bailleau».

Se cree inútil recomendar en este aviso, cuando los interesados pueden verlas Se previene á los estancieros de la provincia como á los de Entre-Rios, Corrientes y Estado Oriental, que ya han comprado otras veces, que el lote que se ofrece actualmente es muy buano.

2068-30p-m30

Cárcel nueva Maderas de pino Trabajos de zinc construccion de techos—Se llama á licitacion para la entrega de las maderas de pino de tea, para los trabajos de zinc, y para la construccion de dos techos de pizarra en la obra de la nueva cárcel. Las condiciones pueden verse en el escritorio del Sr. Bunge, Corrientes 88 desde las 12 hasta las 2 la tarde. Las propuestas se presentarán cerradas en la oficina de la Comision, Reconquista 87, para ser abiertas el viérnes 8 de Marzo próximo á la 1 del dia—Buenos Aires 21 de 1874.

1514-15-p-a-21 *La Comision*

PARA VIGO Y CORUÑA

Saldrá del 5 al 10 de Julio próximo la barca Argentina:

"GRAN CONDÉ"

Su capitan—D. VICENTE RIVAS

Admite carga á flete y pasageros de cámara y proa á quienes se ofrece buen trato.

Para mas informes ocurrir á su consignatario.

Remigio Rigal.

2105-30p-j2 Rivadavia 157.

Banco Hipotecario

En el Sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para el rescate de cédulas Séries A. B. C. D. con cupon de 30 Junio, han resultado rescatadas á la par, las cédulas que siguen:

Serie A. de 400 ps. fts.

Los núms. 37—77—206—309—435—448—637—887—1005—1084—1104—1227—1303—1902—2479—2612—3269—3496—3742—3795—4441—4455—4801—4804—4827—5077—5158—5817—6122—6251—6270—6437—6967—7239—7272—7290—7490—7664—8016—8676—8815—8862—9220—9341—9665—9686—9976—10396—10675—10751—11164—11660—12000—12220—12592—12970—13070—13289—13570—137 6—13819—14410—14629—14708—14864—15386—15434—15545—15717—15864—16123—16223—16245—16874—16881—16911—17253—17337—17661—18130—18322—18357—18411—18492—18623—18672—19034—19042—19207—19475—19806—20253—20561—20623—20893—21449—21573—21686—21738—21982—22137—22175—22378—23172—23392—23546—23712—23758—23925—24140—24191—24319—25017—25266—25273—25294—25637—25641—26369—26371—26628—26662—26745—26791—26933—27583—27621.

Serie A. de 200 ps. fts.

Los Números—68—156—407—466—707—761—1340—1805—2040—2078

Serie A. de 100 ps. fts.

Los Números—426—559—1992—2254—2533—2721—3096—3105—3405—3505—3775—3791—4169.

Série A. de 50 ps. fts.

El Número—208.

Série B. de 400 ps. fts.

Los Números—87—508—606.

Série C. de 400 ps. fs.

Los Números—19—213—362—480—538—1007—1090—1220—1282—1340—1344—1426—1620—1744—1808—1827—1900.

Série C. de 100 ps. fts.

El número—30.

Série D. de 400 ps. fts.

Los números—176—338—379.

Série D. de 100 ps. fts.

El número—61.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 30 del próximo Junio al 15 de Julio para recibir el capital y los cupones respectivos, lo mismo que los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos ulteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A. de 400 ps. fts.

Los números—878—5496—10843—14738—16822—16922—17137—17686—18860—18878—21201—21464—24908—25204—26313.

Série A. de 200 ps. fts.

El número—1621.

Série A. de 100 ps. fts.

Los números—2160—3413.

Buenos Aires Mayo 29 de 1874.

José M. la Fuente, Secretario.

2082-30p m31

POR WEHELY GIMENEZ Y COMP.

EN CASA

De los Sres. Francisco G. Molina é hijos

Calle Victoria 238

HOY MIÉRCOLES 3

GRAN SURTIDO

DE SEDERIAS NEGRAS Y DE COLORES

TERCIOPELOS RICOS

PAÑOS Y CASIMIRES PARA SASTRES MUY RICOS

2078-3p-m3

REMATE

POR ENRIQUE RAYMOND

De la hermosa propiedad

CALLE MORENO ESQUINA SAN JOSE

Con 22 vs. de frente á Moreno por 39 1/2 de frente á San José

FRENTES AL NORTE Y AL ESTE

Tramway en la puerta

TITULOS SUPERIORES

Al mejor precio, al contado, sin reserva, en uno ó tres lotes al gusto de los compradores

El Domingo 7 del corriente, á las 3 de la tarde venderé la propiedad arriba espresada al mejor precio y sin reserva; la referida propiedad puede dividirse en tres lotes separados completamente, en cuyo caso la venta se hará del modo siguiente: esquina calle Moreno núms. 370 y 372 y San José núms. 87 á 89, con 14 varas á la primera y 15 1/4 á la segunda edificio nuevo, casa calle Moreno núm. 374 con 8 1/2 varas de frente al Norte por 38 de fondo 5 piezas, pozo, etc. etc., terreno con edificio viejo calle San José núms. 91 á 95 con 24 varas de frente al Este por 14 1/2 de fondo. Por mas detalles San Martin 140.

2111-4p-j3

Testamentaria Por disposicion del Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Sálvador Maria del Carril, se cita, llama y emplaza á los herederos en la testamentaria de D Tomás Benvenuto y Da. Catalina Marin, para que en el término de seis dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á tomar la intervencion que les corresponda en dichos autos; bajo apercibimiento de declarérseles rebeldes y seguirse el juicio con los estrados del juzgado—Buenos Aires, Junio 1° de 1874.

2110-3p-j2 José Fernandez.

Se vende La magnifica casa de altos situada en la calle del Parque núm 638, calle empedrada á 2 cuadras del tramway. El piso bajo contiene sala, antesala, comedor, despensa, cocina y demás oficinas para sirvientes; en el piso alto hay seis grandes dormitorios, cuarto de baño &., la casa está edificada en cal y maderas escojidas con todas las comodidades que puede desear una numerosa familia, cañeria para gas y aguas corrientes, con una fuente en el jardin el cual es visible de todas las piezas principales, tanto estas, como los dos corredores cada uno de 21 varas de largo por 3 1/2 de ancho, en el segundo patio hay un aljibe, pozo con bomba y demas comodidades, dividido este del último patio ó corral con reja y porton de fierro. Estando el dueño para retirarse de Buenos Aires la vende á plazos acomodados con opcion á la mitad de su valor en el Banco Hipotecario Por mas pormenores ocúrrase á la calle de la Piedad 164.

2108-6p-j2

La Sra. de Priuli Curacionradical de los males—Habiéndome trasladado á la calle de Lima 399 altos, tengo el honor de participar á mi clientela y al público que me favore ce mi nuevo domicilio, como mi profesion espera iempre merecer su confianza como hasta hoy.

Como siempre el precio es de 20 $ m|c. por cada diente ó muela curada con las aplicaciones precisas en mi casa y á domicilio es convencional. N. B —No deben de hacer uso de espíritus ni ácidos las personas que sufran de la boca, ni debe esperar la inflamacion. Toda persona que desee mis servicios y venga á curarse alguna muela rota [por mano poco feliz] el precio de la cura será distinto. Las curaciones son garantidas para siempre—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.

Antonia R. de Priuli (é hijos.)

1231-perm. m29 Argentinos.

El Dr. D. Ernesto Nazar

Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Perú 83.

1846-10p-m.15.

Ferro-carril del Oeste

Licitacion—Se llama á licitacion, para el derecho de colocar avisos en las estaciones del ferro-carril, durante tres años. Las condiciones estarán á la vista en la oficina de la Contaduria, todos los dias hábiles de las 10 a. m. á las 4 p. m., hasta el mártes 16 de Junio próximo, á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán las propuestas en la Secretaria del Directorio.

2044-8p-m29

Mensagerias ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

Banco Hipotecario

Ofreciendo inconvenientes á los mismos interesados el descuido en que incurren muchos de ellos al no presentar á este Banco, para las anotaciones y transferencia respectivas, los títulos de las propiedades que adquieren, afectadas á este establecimiento y cuyas hipotecas quedan reconociendo, se les previene deben llenar este deber á los que aun no lo hayan hecho; recomendándose su cumplimiento á los que se halla ren en igual caso en lo futuro. La omision de este deber espone á los vendedores de estas propiedades á que llegado el caso de remate por parte de este Banco, las propiedades sean anunciadas bajo el nombre del que contrató con el establecimiento, por ignorarse el nombre del que lo ha sustituido en la obligacion—Buenos Aires, Mayo 26 de 1874.—*J. M. la Fuente,* Secretario.

2009-15p-m27

Mensajerias LA UNION DEL SUD—Piedras 38 órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores todos los dias, Arenales y Ayacucho y Tandil, Laguna de los Padres 5, 15, 25, Moro por la Fortuna 1, 11, 21, Tandil por Dolores 5, 15, 25, Ajó y Pueblo General Lavalle martes y sábados, Moro por Chalá y Piedritas 10, 20, 30, Tandil por Chapaleofú 1, 11, 21, Quequen y Cristiano 1, 11, 21, Bahia Blanca 1, 11, 21, Montes y Puerto Mar del Plata 7, 17, 27, Cañuelas todos los dias, San Antonio de Areco todos los pares, Guardia del Monte todos los nones.

Mayorales—José Moreyre, Juan Pedro Quinteros, Astavuruaga, Diogracia Arzola, Mariano Jauregui, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vazquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan, Marcelino Rodriguez.

Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyña, Piedras 38; en Chascomús Juan G. Neguelone, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.

NOTA—Los mayorales son los mismos interesados y son responsables cada uno en su respectiva carrera.

OTRA—Las encomiendas para San Antonio de Aco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Banca, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9.

Empresarios—L. Baca, J. Neguelone

V. Touyña y Ca. 8p-f8

Herederos de Don Guillermo Gallacher—Por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Guillermo Gallacher y de Doña Juana Ravid, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en persona bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Mayo 11 de 1874.—Clodomiro Gallardo.

1802-30p-m12.

J.M. ARANDIA y Cª.

116—FLORIDA—116

ENTRE CANGALLO Y CUYO

SURTIDO GENERAL

DE GENEROS

Y

CONFECCIONES PARA SEÑORAS

2093-6p-j2

Está abierta la suscricion

AL CORREO DE ULTRAMAR

(AÑO 1874)

Gran libreria y papeleria de C. M. Joly

121 Calle de la Victoria 121

BUENOS AIRES

AJENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1874—AÑO 33

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán.

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

TOFANA LA ENVENENADORA

Novela iuedicta escrita en francés por Henry de Kock

Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de la moda contendrá en el texto 36 columnas de impresion en cuarto mayor, mas de 350 modelos de trajes y mas de 500 modelo labores de señoras, tapiceria, crochet.

Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 8 id de tocados de Paris, 3 id de modas de hombres, 12 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillan te y hermoso colorido.

Condiciones de suscricion con derecho á lo regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

Se necesitan 20 hombres ó mujeres para trabajar calzado con máquinas de coser movidas á vapor, dirigirse de las 4 á las 5 de la tarde á la fábrica Argentina de calzado núms. 655 y 657 calle Rivadavia.

ALFREDO JONAS Y Ca.

1659-pc. Propietarios.

Da. Martina Secondo Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Da. Martina Secondo ó á sus herederos para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Angela Rivero (á) Aspillagra, y tomar la intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874.

Manuel Malmierca

1876-30p-m17 Escribano secretario.

SUSCRICION

AL

«Boletin Oficial de la Nacion»

Habiéndose encargado esta tipografia de la impresion del «Boletin Oficial de la Nacion», se pone en conocimiento de las personas que deseen suscribirse, que deben hacerlo en la administracion de «La Nacion» y que solo son válidos los tecibos de suscricion espedidos por la misma.

El pueblo de Avellaneda, Lomas de Zamora; terrenos muy altos, se venden en lotes á 200 pesos la vara de frente por 55 de fondo, en las Lomas altas de Avellaneda cerca de las estaciones Temperley y Adrogué y ferro-carril del Sud. En frente de los terrenos se hará una estacion del ramal á Cañuelas, á mas pasa por allí un tramway que va á Santa Catalinas.

Para tratar y planos ocurrir calle de Potosí núm. 458, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 8 de la noche.

Se previene que tambien se cambia casa aquí en la ciudad por terrenos en las Lomas.

1780-30p-m10

Comision de Salubridad de la Piedad—Se avisa á los dueños ó encargados de terrenos y casas ubicadas en esta parroquia que dentro del perentorio término de 30 dias á contar desde la fecha, deben cercar los terrenos que no lo estén y construir veredas al frente de las mismas y de las casas que no las tengan, con arreglo á lo que determinan las ordenanzas respectivas. Deben ademas verificar el blanqueo, tanto interior como exterior los que aun no lo hayan hecho, segun lo dispone la ordenanza de la materia. Con la prevencion que si en dicho término no se verificase lo ordenado, se aplicarán á los infractores, las multas que determinan las ordenanzas respectivas—Buenos Aires, Marzo 5 de 1874.

1731-30p-m6

Secretaria de la Cámara de DD de la Nacion—Habiendo resuelto el Presidente de la Cámara de DD. de la Nacion, no tomar en consideracion las propuestas existentes en Secretaria para la publicacion del diario de Sesiones de 1873, por el tiempo trascurrido desde que ellas se presentaron, ha ordenado se saque esta publicacion á nueva licitacion, pudiendo los interesados ocurrir por informes á la Secretaria, y presentar sus propuestas hasta el viérnes 5 de Junio á la una del dia, en que serán abiertas para aceptar la que se encuentre mas equitativa, reservándose no aceptar ninguna, si así se considerase mas conveniente.

2024-8p-m28

AÑO XXXIII

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico de Señoras y Señoritas

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias *seis, catorce, veintidos y treinta* de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas *mil doscientas* columnas, gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre *tres mil quinientos* grabados de las mas recien tes modas y labores propias de señoras—*cuarenta y ocho* figurines grabados en aceros é iluminado en colores finos;—dibujos de tapiceria—*veinticuatro* grandes patrones tamaño natural, con mas de *seiscientos* modelos de vestidos, abrigos y démas confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con lagrandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música;—*cincuenta* ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos ó geroglificos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é intructiva y su contenido excede en el año de *sesenta* tomos en 8°.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año 15 ps. fuertes

Por 6 meses 8 " "

AÑO XVIII

La Ilustracion Española y Americana

PERIÓDICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES

Director—D. ABELARDO DE CARLOS

Se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes

Esta notable revista pública en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artisticos notables hay en Europa y America.

Cada número consta de 16 paginas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y la edicion tan lujosa como la de los demas periodicos de esta clase que se publican en el estrangero.

Escritorios

Para corredores, abogados y casas de comercio, se alquilan calle San Martin 14.

Administracion General de vacuna humana

El infrascripto, recientemente hecho cargo de dicha Administracion, pone en conocimiento del público, que todos los viérnes de una á tres de la tarde, se administra gratuitamente por cuenta de la Municipalidad, la vacuna humana en la casa administracion, calle de la Piedad núm. 408.

De igual modo se administra la vacuna gratuitamente todos los miércoles, de una á tres de la tarde, en las parroquias de la Catedral al Norte, San Miguel, Socorro, San Nicolás, Piedad, Balvanera y Pilar, en las oficinas de las comisiones de salubridad; y por los practicantes auxiliares.

En las parroquias de la Catedral al Sud, San Ignacio, San Telmo, Concepcion, San Juan Evangelista, San Cristóbal, Monserrat y Santa Lucia todos los sábados, de una á tres de la tarde, en las oficinas de las comisiones de salubridad.

Se recomienda encarecidamente á las madres de familia y tutores de pupilos que se sirvan llevar á los niñas y niños en los dias y horas designadas para que sean vacunados, recibiendo el mas eficaz *profiláctico* contra la *viruela confluente*, que tantos estragos produce y producirá, por el gran descuido y la indiferencia con que se mira el único preservativo que hay contra tan terrible enfermedad, y que está suficientemente probado por los hechos prácticos en todas partes del mundo desde que su descubridor, el inmortal Jenner, lo propagó.

De igual modo se invita á las personas que deseen ser *revacunadas*.

El que firma previene al público que se fije bien, porque la administracion de vacuna humana está en la misma casa, calle de la Piedad núm. 408, en la que se halla tambien el Conservatorio de vacuna animal, cuyo encargado es D. Cárlos Remy, quien vacuna todos los lúnes, y de la cual vacuna el infrascripto no responde, ni responderá, porque no está bajo su vigilancia é inmediata inspeccion—Buenos Aires, Marzo 27 de 1874—

15p-m31 *Justo Meza.*

REMATES

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Sucesores Enrique Rodriguez y Ca.

En nuestra casa Victoria 143 y 145

El Martes 2 y Miércoles 3 del entrante Junio á las 12 en punto, por cuenta de varios y á los plazos de 5, 6 y 7 meses, venderemos un variado surtido de mercaderias de invierno, cuyo detalle es en parte como sigue:

Especial surtido de enbramantes y lienzos, casimires y paños, gambrouas, tela de poncho, frasadas clase muy fina, géneros de vestido. géneros de lona, géneros de hilo, id de algodon, ajuares, lienzos varias marcas, géneros de novedad, mantas de vicuña, tartanes, casimires, camisas de hombres, camisas de señoras, grans de oro, franela blanca y de color, bombasí varias clases, tartanes, frazadas, frazadones, chalones, tiras bordadas, embutidos, camisas, medias muy nas, boas, carteras, blondas, puntillas, valencianas, sombreros lana, sombreros de castor, mantas espejos de todas clases, botines de prunela, botines para hombres, medias crudas largas, galones ó trencillas de novedad, gorras de seda, zapatillas, pañuelos, cintas, terciopelo negro y de colósombreros de felpa, elastico para botines, beduinas, fajas, trencillas para ruedo, barbijos, redecillas, corbatas, seda de coser. broches plateados, peines de todas clases, aceite, agua florido, agua colonia, agua divina, estractos, catres á la crimea, hilo de carretel. poplinas, boinas, listas de seda, cintas de gró, borlas para pouchos, aceite la sociedad. pañuelos del cuello, camisolinas, mantas de guipiur, fajas de la india, pañuelos de la india blancos y mordoré, corbatas y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estencion.

Por cuenta de quien perteneza venderemos varios bultos gambronas españolas, un surtido de sobretodos para hombre, id para niños sacos para id, un bulto medias lana.

Por cuenta de aseguradores para zapateros. 72 cajones puntas para clavar calzado.

10 docs. agua de colonia, 10 id estractos.

2067-pc.

POR LOS MISMOS

AVERIAS—Por orden del Sr. Cónsul de Francia.

El Viernes 5 de Junio á la una en punto.

En la Aduana Vieja, depósito de Garay abajo, dónde estará la bandera, al mejor precio y al contado venderemos—

99 cajones bitter.

75 id frutas en aguardiente.

2076 pc.

Martin R. Gonzalez

Judicial

El Sábado 20 de Junio á las 11 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez Dr. Pardo las existencias del almacen, perteneciente á la testamentaria de D Anselmo Castro, sito en la esquina de Callao y Charcas, donde estará la bandera, cuyo pormenor no se detalla por su largar estencion.

Por mas informes casa del martillero Temple 80.

1913-m30.

Medrano y Gutierrez

EN SAN FERNANDO

Preciosa localidad.

Calle General Belgrano á cuatro cuadras de la Estacion donde estará la bander-

El Domingo 7 de junio á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender á la mas alta postura y dinero de contado, este precioso terreno, cuya estencion mide 33 y 3/4 varas de frente por 50 varas de fondo.

Por mas datos Cuyo 87.

NOTA—El tren sale á las 12 y 35 minutos.

2124-4p j3.

Manuel de la Serna

Tienda y merceria

El Viernes 5 del corriente á las 12 del dia en su casa calle Cangallo 103 1/2 al mas alto precio y dinero de contado.

Liquidacion

De tejidos de lana por cuenta de 2 casas introductoras.

ESPLÉNDIDO SURTIDO

Por órden de varias casas introductoras, notable surtido de

Tejidos de lana,

Tienda,

Merceria,

Calzado,

Ropa hecha,

Juguetes.

EN SEGUIDA—A las 2 de la tarde conclusion de factura. 18,000 cigarros finos, tabaco habano y Bahia, 350 gruesas fósforos Roche y otras marcas, 3 cajons de olor, 60 id vinos.

A las 4 de la tarde, una factura de libreria, 2 cajones 40,000 sobres para cartas, papel, plumas, lacre y otros.

NOTA—Gran venta liberal, lotes grandes, los interesados pueden asistir y quedaron satisfechos del variado y importante surtido que se presentará á las tablas.

2674 pc.

Pedro Ebbeke y Ca

EN NUESTRA CASA

Calle Perú 80

GRAN REMATE

DE MUEBLES

El Miércoles 3 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

VENDEREMOS

DINERO DE CONTADO

Todos los muebles de una familia que se ha ausentado al campo consistiendo en

Muebles de sala,

Muebles de dormitorio,

Muebles de comedor.

Y demas enseres de una casa de familia.

2102 pc.

POR LOS MISMOS

Remate

Para pobres y ricos

DE

DOS CASAS

De poco precio

Situadas en la calle de Santiago del Estero

A ESPALDAS DE LA

Barraca Feria

A CUADRA Y MEDIA DE LA GRAN

Estacion del Ferro Carril del Sud

A pocas cuadras de la plaza 29 de Noviembre y del paseo Cazon, donde fueron los antiguas mataderos. Dondo estará la bandera de remate.

El Jueves 4 de Junio

(DIA DE FIESTA)

A las dos y media de la tarde

Venderemos estas dos fincas situadas una al lodo de otra, cada una con tres piezas, cocina etc. edificadas edificadas en un hermoso terreno de 21 varas de frente á la calle Santiago del Estero, por 65 us. de fondo, teniendo por consiguiente cada una de las casas 10 1/2 vs. de frente por 65 vs. de fondo. El terreno es de lo mas alto y magnifico para una casa de recreo ó de renta según el capricho del comprador.

La venta es al codtado y presisamente á la mas alta postura.

Los títulos son número uno, sin pleitos ni gravámen de ningun género.

2091-pc.

Babin y Plowes

POR LOS MISMOS

De un lindo terreno

Situado en la calle de la Victoria

A LA ALTURA DEL LINDO PUEBLO

San Cárlos

Frente á la quinta del Sr. Oliveira y á pocas varas de donde se unen las calles de Rivadavia y Victoria

El Domingo 7 del corriente á la una en punto, y al mas alto precio y al contado, venderemo el terreno arriba mencionado, compuesta de 49 1/2 vs. de frente al Sud por 43 vs. 30 c's do fondo al por el costado Oeste y 30 vs. por el costado.

La venta la haremos en lotes de 10 varas de frente ó en un lote al gusto de los compradores.

Por mas informes á los rematadores calle del Perú núm. 19.

2087 pc.

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

EN NUESTRA CASA

CALLE DEL PERU NUM. 19

POR CUENTA

DE LOS SEÑORES

F. TORNQUIST Y COMP.

El Martes 2

Y Miércoles 3 de Junio.

A LAS 12 EN PUNTO

Y A LOS PLAZOS DE

5, 6 y 7 meses

Venderemos un magnífico surtido de mercancias, cuyo detalle daremos despues:

2016-pc.

Por Federico J. Miró

Remate Extra-Judicial

NOTABLE É IMPORTANTE.

De las dos lindas casas nuevas calle de Venezuela núms. 582 y 584, entre las calles de Sarandi y Rincon, calle empedrada y muy cerca del tramway de ida y vuelta que pasa por el boulevard Belgrano.

El Jueves 4 de Junio (fiesta) á la 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate las dos mencionadas casas edificadas en terreno que mide 20 1/2 vs. de frente al Norte, por cerca de 35 vs. de fondo, con 9 grandes piezas de material y demas oficinas, pozo, árboles frutales, parrales, todo cercado de pared, de buenos materiales, techos embaldosados, la mejor situacion por su altura y sano por su higenie y como la venta es forzosa por tener su dueño que ausentarse del pais pronto.

¡¡Será pichincha!!

Títulos de lo mejor. Mas datos Maypú 97.

2015-m27.

E. Bullrich y Ca.

DE NOCHE

De articulos de Bazar

En nuestra casa

PIEDAD 116

El Miércoles 3 de Junio

A las 7 en punto de la noche, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de dos casas introductoras lo siguiente:

Servicios de mesa de porcelana fina y ordinaria, id id dorados, fuentes, platos, juegos para té, blancos y dorados, adornos, botellas de cristal para agua y vino, copas, vasos de id, juegos de parcelana para lavatorios, floreados, dorados &a., y una cantidad de artículos de bazar, que no detallamos por su mucha estencion.

2079-pc.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Piedad 116

De muebles nuevos y usados

El Lunes 8 del corriente, á las 12, en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinera de contado, los muebles que á continuacion se espresan:

Muebles de sala,

1d de dormitorio,

1d de comedor,

Pianos,

Vinos, cigarros, &a.

2119 pc.

Adolfo Bullrich y Ca

POTOSI 70.

De la importante propiedad

Donde está actualmente la fábrica de curtiembre que era

Del señor Don

MARTIN AMESPIL

Y para chancelacion de una hipoteca á su favor

Por órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Enrique Martinez.

114 1/2 vs. fte.

A LA CALLE DE RIVADAVIA

El juéves 4 de junio á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado la magnífica propiedad situada en Almagro próxima á la estacion Billinghurts y con frente á la calle Real de Flores, como sigue:

Toda el área de terreno cousta de 114 1/2 vs. de frente á la de Rivadavia, teniendo 101 vs. de fondo al Este, 132 vs. de fondo al Oeste, y en el fondo 40 vs. de frente á la calle Piedad formando esquina á una calle nueva sin nonmbre; ademas otra fraccion con 51 vs. de frente al ferro-carril del Oestes, con 55 vs. de fondo formando esquina á la calle Piedad á cuya calle tiene frente tambien.

El edificio consta de una buena casa de varias piezas de azotea, edificada con frente á la calle de Rivadavia.

Un magnífico jardin al costado de la casa con pilares y rejas á la calle de Rivadavia. El resto del terreno está todo cerrado

Esta propiedad está contratada hasta el año 77, ganando 6,000 ps. por mes hasta el año 1875 y el resto del contrato 8,000 ps. m|c.

Está tasada en todos sus ramos en la suma de 2.727,419 ps. m|c. siendo la base para la venta las 2/3 partes que son 1.818,279.

Para ver las tasaciones, títulos, contrato &. á la Escribania de Comercio de D. Angel Julio Blanco.

Para inspeccionar los planos originales á nuestro escritorio Potosí 70.

2069-pc.

OR LOS MISMOS.

ESPECIAL REMATE

DE

PLANTAS

De la afamada quinta

DE

ACLIMATACION

DE LOS SEÑORES

P. MARGAT Y HERMANOS

DE MONTEVIDEO

En nuestra casa casa Potosí 70

El Viérnes 5 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de los Sres. arriba espresados una selecta coleccion de plantas cuyo pormenor es mas o menos como sigue:

Camelias de muchas clases, magnolias, araucarias, escelsa, auracarias simbricata, jazmines del cabo y gardenisas de muchas clases del pais, diamelas y otros, azaleas judicas, pihododeu dreums, cedros del libanon, deodora, una variada y selecta coleccion de seniferes raros en el pais, coleccion de fudicas, coleccion de epiphilluris, naranjos, gangerinas de ombligo y otras varias clases, una variada y rara coleccion de plantas de tubernaculo y un surtido completo de plantas de adornos para jardin pines insigui y otras especies

Inútil nos parece llamar la atencion de los aficionados á bellas plantas, por ser de mérito conocido el nombre de los Sres. Margat n estas regiones aunque hace mucho tiempo que estos Sres. no han anunciado sus productos á esta ciudad solamente debido á la recomendacion del Sr Billinghurt es que hemos obtenido que aquellos Sres. nos favorecieran con sus consignacio nes; por lo tánto esperamos que nuestros amigos no faltarán el dia del remate y nos honraran con su asistencia.

2098-pc.

POR LOS MISMOS

COLOSAL

Remate de muebles

Juegos completos de dormitorio

Juegos completos de comedor

600 cajones sillas

Con 100 diferentes clases

TODOS PROCEDENTES

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Por cuenta y órden de los Señores

MOORE Y TUDOR

EN NUESTRA CASA POTOSI 70

El Martes 2 y Miércoles 3 de Junio, á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de la casa arriba mencionada, á saber:

Juegos de nogal para comedor,

Juegos de nogal para dormitorio,

Juegos de vino para dormitorio,

Hay imitacion roble,

Imitacion jacaranda,

Hay imitacion castaño,

Imitacion nogal color perla.

Los hay de infinidad de gustos,

Hay con piepra mármol,

600 docenas sillas,

Con 100 idiferentes gustos,

Hay desde la silla asiento de madera hasta las mas ricas clases

Perchas de pared con 4 ganchos,

Con 5 ganchos,

Con 6 ganchos,

Hasta con 10 ganchos.

Las mas con 7, 10 y 13 botones,

Perchas estrellas con espejo,

Tohalleros de varias clases.

Todos estos muebles son nuevos y flamantes y se venderán armados.

Las sillas se venderán armadas ó encajonadas y en cantidas al gusto de los compradores.

Al mismo tiempo, algunas arañas de cristal que hay que liquidar.

NOTA—A las 2 de la tarde se rematará una espléndida cocina económica (inglesa) de lo mas rico que en el pais, como para una gran casa ó hotel.

Nota—Al mismo tiempo se rematará una partida cigarros habanos riquisimos, por liquidacion,

NOTA—El dia 2 de Junio á las 2 de la tarde remataremos la magnífica yunta de caballos doradillos, pertenecientes al Sr. D. Palemon Huergo que se ausenta para Europa, y cuyo valor sin exageracion es de pesos 40,000 m|c.

Los caballos son mestizos y son los mas grandes, mansos y mejor adiestrados para carruage que existen en esta ciudad. Son tan sumamente mansos que cualquier familia puede ir tan segura en su carruage aun cuando su cochero sea un muchacho.

El precio fijado para su venta es la mitad de lo que cuestan es de pesos 20,000 m|c. por los dos.

Los que deseen verlos y probarlos antes del remate, pueden ocurrir á nuestra casa Potosí 70.

AL MISMO TIEMPO—Una guarnicion de lujo plateada para 2 caballos.

1 id con uso.

1 id (nueva.)

1 librea de cochero (2 mesas de uso).

1 id grorom (nueva.)

1 sombrero nuevo.

1 par mantas.

1995-pc.

POR LOS MISMOS

De muebles nuevos y usados

CUADROS, ADORNOS etc.

EN NUESTRA CASA

POTOSI 70

Cigarros, vinos, cerveza.

El Mártes 9 de Junio á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de muebles cuyo pormenor es mas o menos como sigue:

1 juego de sala de jacarandá forro seda carmensí compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 12 sillas, otro id caoba forro terciopelo verde, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 ropero nogal con espejo, una gran biblioteca de 4 varas ancho de caoba y cristales, 2 pianos perpendiculares, 1 id cuadrilongo, lavatorios de caoba con piedra mármol y espejo, mesas de comedor, sillas de varias clases, camas de caoba y de bronce, 1 rica cama de jacarandá camera, id de fierro, cómodas de caoba, sillas de tijera, adornos, cuadros al oleo, grabados, alfombras, galerias para cortinas doradas de caoba &, cocinas, baños y muchos otros artículos largos á detallar.

Vinos de jerez, oporto, Rhim, cogñac, cerveza inglesa y alemana de lo mejor que hay.

2092 p-c

REMATES

POR EL

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 3 de Junio á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa ubicada en la calle de Balcarce números 196, 198 y 200, recientemente construida, con dos piezas alto y bajo, compuestos de 24 piezas y una caballeriza; siendo su frente de 17 varas á la dicha calle, por 65 de fondo al paseo de Colon.

Esta casa de la propiedad de D. Francisco Bollero, fué avaluada en todos sus ramos en Octubre del año ppdo. en la cantidad de 734,000 pesos m|c., y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de doce mil pesos fuertes concedido sobre dicha propiedad al referido, Bollero, que habiendo omitido el pago de un trimestre, y siendo ademas notorio su desaparicion de esta Ciudad, se halla comprendido en lo dispuesto en el artículo 28 de la ley orgánica de este Establecimiento.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del Banco, desde las 10 de la mañana á 4 de la tarde, en todos los dias hábiles.

1917-15p-m19.

OTRO

POR EL

BANCO HIPOTECARIO

El Jueves 18 de Junio, á las 4 de la tarde, en la casa del Banco calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado de las propiedades pertenecientes á D. Pedro Duhart, y son las siguientes: tres casas en la calle de Jujuí, entre Belgrano y Venezuela, edificadas en terreno compuesto de 20 varas de frente al Oeste por 61 varas de fondo, con 16 piezas de material, aljibe, aguas corrientes. Lindando por el frente calle en medio con el Dr. Bouda, por el Este con Francisco Perez, por el Norte con Da. Gerónima Ximenez y por el Sud con D. Cayetano Peña. Otra casa situada en la calle Venezuela, entre las de Jujuy y Misiones, lindando por el fondo con las anteriores; edificada en terreno de 26 1/4 varas de frente al Sud, por 70 varas de fondo, con tres piezas viejas.

Las primeras tres casas fueron avaluadas en Marzo del año ppdo., en 400,000 ps. moneda corriente y la última en 218,000 ps. moneda corriente; y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de 12,000 ps. fuertes, concedidos sobre dichas propiedades al referido Duhart, que no habiendo por fallecimiento cumplido las condiciones bajo las que se estendio el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del Banco de 10 á 4 de la tarde.

2111-pc

OTRO

POR EL

Banco Hipotecario

El Sábado 13 de Junio á las 4 de la taade, en la casa del Banco calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procedeá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado de la propiedad, perteneciente á D. Pedro y D. Cárlos Costa, ubicada en el pueblo de Quilmes, calle Municipal, á tres cuadras de la plaza al Este formando esquina, con una pieza de material, componiéndose el terreno de 40 por 50 varas.

Esta propiedad fué avaluada en Abril del año ppdo., en la cantidad de 72,000 ps. m|c., y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 1,400 ps. ftes. concedidos sobre dicha propiedad á los referidos Costa, que no habiendo cumplido las condiciones, bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco.

Por mas pormenores, ocúrrase á la Secretaria del Banco, de 10 á 4 de la tarde en todos los dias hábiles.

2048-m29.

Lopez y Blanco

A plasos.

Por cuenta de varios.

En su casa calle Perú núms. 94 á 96.

El Lunes 8 de Junio á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Poples, barelles, yaconás. percales, muselinas, coco de la India, coleta negra y plomo. coco rosado y punzó, bramantes de las marcas maacreditadas, surtido general para la estacion, confecciones para Sra. y niños, granadinas, negras cotin de hilo doble ancho idem. Ferro-carril idem esgilla, brin de hilo rica clase idem inferior, percalina negra y plomo, tela de ponchos de diferentes clases merinos negros y colores, damasco de pura gambronas rica clase, bombasí blanco y colores, camisas medio hilo idem bordadas idem de algodon idem de percal diez diferentes clases, genero de vestido rica clase flor de seda pañuelos de rebozo pura lana idem medio rebozo, chalones Pura ana españoles, lejitimos tartanes pura lana doble ancho, casinetas, camisetas crimea de poncho camisetas asargados idem listado, chaquetones, casimir deez diferentes clases ponchos pura lana varios colores. cotines varias marcas, tricotet de lana, brillante surtido de ropa hecha para hombres y niños, pantalones de casimir negro y de colores idem de brin de hilo ganbrona linezo tablon azargados frazadas de lana españolas de 8 9 10 y 11 cuartas toldos de lona 3 diferentes clases y tamaños camizetas de lana idem de algodon, zarasas percales, pe lones tucumanos idem chileno, medias inglesas rica clace para señoras y niñas iden largas para hombres idem de lana para hombre, colchaas de algodon calzonzillo de hilo idem de algodon media catalanas, manton de lana idem de algodon bombachas de casimir idem de brin, tapados de la estacion 20 diferentes claces, sombreros de castor rica clase, pañelo de merino ne-Sro idem chalenes fajas de la india id pampas, franela blanca y amarilla, pañuelos de hilo y de al-

Remates á la vuelta

godon, hilo de ovillo id de carretel calzado para hombre señoras y niñas sapatillas diferentes clases uso domestico de un ancho y doble ancho y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

2121-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.
Por cuenta de varios.
En nuestra casa Perú númss 94 á 96.

El Miercoles 10 de Junio á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarasas finas de varias clases, barelles, camisas para hombres y señoras, casimires en cortes, id en piezas, yaconás, bombachas de brin, tohallas, calsoncillos lienso, bombasí, cordes roy, casimires, paños de buenas calidades, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, madapolan, uso doméstico, liensos, percales, brillantinas, géneros para vestidos, coleta negra algodon, medias para hombres, Sra, y niños, casimires baratos tralana géneros de lana para vestidos á la crimea, tricotas de lana, servillemi hilo, bombasí liso y labrado, calsanes para señoro, sacos casimir pantalones id, cortinas bordadas, muselinr adamascada, cinta de rasos, jabón de lechusa, sembreros castor, pañuelos seda, trué de hilo, géneros para sábanas, pañuelos de hilo sombreritos, liensos y bramantes, calsoncillos madapolan, id de lienso, id de hilo, tapados granadina, merino negro, hilo. tarlantan, coleta, ajuares bordados, medias para hombres, señoras y niños, casineta, damasco de lana, ajuares, camisas para niños, camisetas, cuellos y mangos, cadenas, goma, bombasí cabritillas, guarniciones para vestido id cintas de hilera, colchados para niña, brillantina blanca, id negra redecillas, peines marfil, pañuelos reboso, percalina, camisetas asules, corbatas, cachemir, colchas seda, porpelina, lienso doble ancho, colchas de algodon, id de seda, pañuelos de seda, merinos de varias clases ajuares y camisetas rayadas, jabon varias clases, aceite de mompelas, agua colonia, botines para hombres y niños, id para señoras y niñas, zapatillas de todas clases, elástico de algodon y de seda y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

2122pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.
Por cuenta de varios.
En su casa Perú números 94 y 96.

El Miércoles 3 de Junio á las 12 en punto venderemos al contado un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue,

Géneros para vestidos, camisas bórdadas para Sras, para hombres, idem lisas de percal, lienzo tablon, casimir negro, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo para sábanas, ponchos imitacion vicuña, mantas de varias clases, calzoncillos de lienzo, boinas. fajas de lana seda, pañuelos foulares, camisetas bordadas, rayadas y blancaas, género para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sonbreros de castor, cotin de hilo, sacos para señora de varias claees, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete agua de colonia, cinta de liston y razo, peines géneros de lana para vestidos, tartanes escoseses varias clases, merinos negros y de colores, medias de lana para niños casimires en piezas y en corres, sacos y sobre, todos de casimir astracán negro primera clase, razo de lana, franela. frazadas y frazadones, camisetas de lana y de algodon, camisetas á la crimea, bombasi liso y labrado, boas de lana, chalones, tartan negro y de colores, servilletas y tohallas de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas, lienzo varias clases, grano de oro. camisas de medio hilo, id de percal, camisas y calzones para señora, corbatas de seda negra y de colores, pañuelos de seda, cuellos y puños de hilo blanco y de colores, agua florida, id colonia, jabon Wilson. flores artificiales, piqué oscuro, corbatas fantasia, bombasí crudo, jardinera y otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

2013-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado

De una finca

A la moderna

Venta al mejor precio

PARA PAGAR UNA HIPOTECA

CALLE DE BELGRANO 632

El Domingo 7 del corriente Junio á las dos en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, esta buena propiedad, cuyo detalle es como sigue:

TERRENO—10 varas de frente al Norte por 40 de fondo al Sud.

EDIFICIO—1 gran sala, ante sala, dormitorio, comedor y ante comedor, dos piezas mas, caballeriza, cocina, &a. &a., patios embaldozados, rejas en los dos zaguanes, frente á la moderna, &a. &a. Los interesados pueden visitar la propiedad y por mas informes á los rematadores calle del Perú núms. 92 á 96.

2107-pc.

POR LOS MISMOS

Al Contado

De Muebles

De todo el menage de la casa calle de Méjico núm. 234.

Por órden de su dueña

El Viérnes 5 del corriente junio á las doce en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio todo el menage de dicha casa, cuyo detalle es como sigue:

SALA—Un magnífico juego de caoba compuesto de un sofá, dos sillones y doce sillas forradas rep, con fundas de hilo, 1 espejo marco dorado, 3 lámparas kerosene, 1 mesa caoba con piedra mármol, 1 alfombra tripe rizado y una estera, 4 galerias caoba con cortinas.

1er. DOMITORIO—1 docena sillas roble, 1 cama caoba con armadores, 1 mesa caobo de luz con piedra mármol, 1 lavatorio caoba piedra mármol con sus útiles, 1 percha, 2 galerias bronceadas; 1 alfombra tripe rizado y una estera.

2 ° DORMITORIO—2 camas fierro con armadores, 1 espejo chico marco de caoba, 1 comoda emchapada en, 1 alfombra paño y estera.

Comedor—Un rieo juego de caoba compuesto de dos sillones y 10 sillas, 1 sillon marroquin una silla amaca, 1 sofá caoba forrado en crin 1 mesa de caoba de comedor, 1 aparador caoba piedra mármol, 2 fruteras, 1 máquina para soda, loza, cristales etc.

Cocina—Varios útiles.

Cuarto de baño—1 bañadera con calentador, 3 catres de madera con lona, 2 palos para loros, 1 máquina de lavar, 1 aparador de pina, 1 catre fierro sin lona, 1 tabla de planchas sin pié varios tinas de madera.

2106 p-c

Wehely Gimenez Ca.

JUDICIAL

DE TERRENOS

EN LA CALLE COMERCIO

Entre Buen Orden y Lima

Centro de poblacion

A DOS CUADRAS DE LA

Plaza Independencia

4 lotes de 10 vs. fte. cada uno

El Viernes 3 de Julio á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Fernandó Viera Belen, 4 lotes de terreno con 10 vs. frente cada uno por 31 vs. de fondo, situados en la calle Comercio entre Buen Orden y Lima.

La posicion de estos terrenos es inmejorable
Con tramway por la calle Lima.
Con tramway por la calle Buen Orden.
A dos cuadras de la plaza independencia.
En el centro de la ciudad.

La tasacion de estos terrenos es de ps. 7000 m/c., la vara de fredte lo que siendo sumamente bajo, tenemos orden del Sr Juez de no admitir oferta que no esceda á esta.

Titulos superiores.

Por mas informes pueden ocurrir los intereses dos á la Escribania del Sr. Faustino Niñones Defensa núm. 74, por donde corre el espedient ó en casa de los rematadores Bolivar 19

1998 m24.

POR LOS MISMOS

El Domingo 7 del corriente

A las 2 de la tarde

De una hermosa y cómoda casa

CALLE CORRIENTES NUM. 676

(BOULEVARD)

Entre Ombú y Azcuénaga

EDIFICADA A TODO COSTO

CON GRAN COMODIDAD PARA FAMILIA

11 varas de frente por 80 varas de fondo

El Domingo 7 del corriente á las 2 de la tarde

venderemos al mejor precio la hermosa y cómoda casa calle Corrientes núm. 676, (calle de 30 varas de ancho,) con 7 grandes piezas teniendo la sala su correspondiente portada y el comedor su estufa inglesd, algibe, una espaciosa cocina, resumidero, gallinero, letrina, &a.

Las puertas y ventanas á la calle son de cedro, las habitaciones todas empapeladas, con cielos razos, sócalos y contramarcos de madera, picos detillo.

El edificio ha sido construido con todo costo como para no gastar mas en él.

Los reboques todos en cal, las maderas de urunday.

1. ° patio embaldosado.
2. ° patio idem.
3. ° patio la huerta con toda clase de plantas.

La localidad es magnífica.
Terreno muy alto.
Con tramway por la calle Cuyo cada 2 minutos.

La nueva estacion del 11 queda á tres cuadras y una vez sacado el ferro carril del Parque, dos líneas de tramways recorrerán la calle Corrientes.

Títulos perfectos.

Por mas informes en casa de les rematadores Bolivar 19.

2112-pc.

POR LOS MISMOS

500,000

Baldosas Facon Havre
Marca Sacoman legitimas
El lunes 8 de Junio
á las 12 en punto
en el corralon calle Rivadavia n. 923.
en uno ó varios lot es
al contado.

El lúnes 8 de junio á las 12 en punto de la mañana venderemos al mejor precio y al contado:

500,000 baldosas Tacon Havre marca Sacoman legítima, en el corralon calle Rivadavia núm. 923.

En uno ó varios lotes
al gusto de los compradores
y al mejor precios

2072 pc.

POR LOS MISMOS

EN CASA

DE LOS SEÑORES

Francisco G. Molina é hijos

Victoria 238

El Lunes 1.°,

Martes 2,

Y Miércoles 3 de Junio

GRAN SURTIDO DE SEDERIAS

Gran surtido de artículos italianos

Gran surtido de algodones

VENTA

A LOS PLAZOS DE COSTUMBRE

VENTA LIBERAL A TODO PRECIO

Venta en lotes fuertes

Frezadones,
Géneros de vestidos,
Mantas de muchas clases,
Franelas de muchas calidades,
Bramantes ricos de las mejores m'cas,
Lienzos,
Percales ricos oscuros y claros,
Gran surtido medias,
Tiras bordadas,
Y un gran surtido camisetas finas.

2077-pc.

POR LOS MSMOS

El Viérnes 5 del corriente, á las 12 en punto de la mañana por cuenta de acreedores y al contado, de la confiteria calle de Libertad y Córdoba, en uno ó varios lotes como lo pidan los interesados.

Se venderau todas las existencias del establecimiento.

AL MISMO TIEMPO—mostrador, armazones etc. etc.

2103-pc.

Juan F. Achinelly

De muebles, carruages, caballos de tiro, plantas, mantas y varios articulos; en su casa número 134.

El viérnes 5 de Junio á las 12 en punto y á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por cuenta de varios lo siguiente:—Un riquisimo juego de sala azul compuesto de un confidente dos sillones y seis sillas, otro juego mas, cómodas de caoba y jacarandá de varias clases, armarios, y otros muchos muebles que estarán á la vista.

A los relojeros—Un riquísimo reloj de bronce y panal, dos coupé, uno blanco y el otro como para médico con una yunta de callos de tiro, un tiburv americano de dos ruedas, y otro carruajes y caballos de tiro, que estaran á la vista. Una cantidad de mantas para caballos; vasias plantas de mcho mérito.

Al mismo tiempo venderemos una cantidad de mercaderias, como son, pañuelitos de hilo para mano, id de lana, tapados para señora, zapatillas, camisas de hilo, ponchos de vicuña y otros articulos mas.

NOTA—Todo el que mande articulos al remate se le adelantará dinero y las cuentas de ventas se abonaran á las 24 horas.

2090-3p-j2.

M. BENZA

En la Aduana Vieja, dopósito de Garay abajo. El Sábado 6 del corriente á las en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura de contado. Por órden del Sr. Cónsul General de España, y por cuenta de quien corresponda 104 bultos papel de hilo averiado para cigarrillo con 1040 resmas marca A. H. procedente de Barcelona, en el buque «Nicolas» que se venderá en lotes 1 gusto de las interesados. 2099-j2-4p

Mariano E. Saubidet

¡al contado!
Del almacen de comestibles
Calle de San Juan esquina á Piedras
Por órden de su dueño

El Viérnes 5 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta, á la mas alta postura, dinero de contado y sin retirar lote, de todo el variado surtido de dicho almacen, cuyo detalle es el siguiente:

Gran surtido de loza comun, loza piedra, porcelana, cristales, conservas italianas, españolas y francesas, chocolate, papel varias clases, encurtidos ingleses y franceses, terralla, felpudos, cigarros, fósforos, cohetes, escobas, kerosene, azúcar refinada y otras, yerba paraguaya y argentina, almidon, nueces, pimenton, artículos de ferreteria y merceria surtidas, coñac martell y otros, vermouth turin y francés, kerman, aya-pana, licores finos surtidos, vino de jerez, oporto y asty, ajenjo, ginebra, kirsch, cominillo, hesperidina, vino francés, id carlon, aguardiente, caña y una infinidad de artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo 2 molinillos, vidrieras, balanzas y demás útiles del negocio.

NOTA—Si hay interesados para la compra en particular de este negocio, se oyen ofertas hasta el dia antes del remate; en el escritorio del Rematador, calle de Belgrano num. 212.

2104 j2

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Gran remate

POR LIQUIDACION

De la acreditada Tienda y Mercería

En la calle de Belgrano

Esquina a Santiago del Estero

A PLAZOS Ó CON DESCUENTO

DEL 12 p. % ANUAL

En los dias Viernes 5 y Sábado 6 de Junio á las 11 de la mañana empezaremos á vender el brillante surtido de esta casa. cuyo detalle en parte es como sigue:

Casimires varias clases, trajes casimir para niños y jóvenes, Woterproofs en piezas, tartanes pura lana géneros para vestidos varias clases, sombreros castor para hombres y niños, hules, escoseses, vestidos hechos y en cortes, id para niñas, pañuelos espumilla, pañuelos tartan, id. merino negro y colores, damascos pura lana, camisetas de merino, calzoncillos Aril, hilo y punto, medias para hombres, señoras y niños, bramantes, lustrinas negras y colores, veduinos vicuña, manteles de hilo, juegos de manteles y servilletas, tohallas genovesas, coco punzó y rosa, pequines negros y de colores, groes negros. salidas de teatro boas y mantas imitacion vicuña, pañuelos de algodon, lana y seda ó imitacion, cachimir, chalones cachimir, id cuadros, tiras bordadas, tatas y camisas id para señora y niños, [illegible]

NOTA—Al mismo tiempo se [illegible]

espléndido armazon de tres cuerpos para tienda, merceria y zapateria, gas y enseres de la casa coe accion á la llave, la casa gana un modico alquiler y tiene grandes comodidades para gran negocio y corta familia por lo cual recomendamos especialmente a las personas que quieran hacer fortuna tambien esta venta entrara en las condiciones de plazo. El local es inmejorable y la casa tiene gran clientela.

Benjamin Nazar y Ca.

De una linda chacara á 20 cuadras de la Estacion Quilmes, en direccion al Oeste. En nuestra casa calle Victoria núm. 154.

El Viernes 5 de Junio á las 2 de la tarde procederemos á vender á la mas alta postura, la mencionada chacara de propiedad de la señora doña Andrea M. de Castellanos, paralela con el pueblo de Quilmes á 20 cuadras proximamente de dicho pueblo. Su terredo se compone de 500 varas de frente por mil de fondo—Linda por el Norte con el Sr. Galvan, por el Este con el Sr. Lenillosa y por el Oeste con el camino del puente de Castro, camino real de Quilmes á las Lomas, por el fondo linda con la Cañada de Gaete.

Esta propiedad está hipotecada en el Banco Hipotecario en 3 mil pesos fuertes, cuya hipoteca puede seguir si conviene al comprador.

Rocomendamos esta propiedad situada á solo tres leguas de Buenos Aires y tan cerca del pintoresco pueblo de Quilmes.

Próximamente se establecerá el tramway de Quilmes á las Lomas, el que pasa por el puente de Castro que es lindero á este terreno.

Por otros pormenores ocurrir á nuestra casa 154 calle Victoria.

Al mismo tiempo—1 Doy Cart con poco uso.

2,067

POR LOS MISMOS.

De tienda y merceria.
En su casa calle Victoria 154.

El Miércoles 3 de Junio, á la hora de eosumbre, venderemos un importante surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Géneros para vestidos camisas bordadas para Sras., para hombres, id lisas de percal, casimires negro, brin de hilo de varias clases, brillantinas, paño mescla, frustaño, camisas blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para vestidos, zarazas, camisotines bordados, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, caloncillos madapolan, medias de algodon y de lana grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, fajas lisas y bordadas, tricotas lana. boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, guantes, surtido de medias largas y cortas, coco punzoe, batas y camisas para señoras, muselinas negras sombreros de castor, sacos de lustrina negra y de colores, abanicos paes de seda negros y de colores, coleta negra y plomo, puntillas, corbatas de granadina, seda para máquina varios números, hilo de sastre id id, calzado para señoras y niñas, corta-plumas, bayeta. terciopelo, pana, botones para puños, hilo de carretel y de ovillo. seda ramillete, agujas, corset, cortinas bordadas, paños castores, gambrona, cotin y lis rado americano, id doble ancho para colchones, franela blanca y amarilla y muchísimos otros articulos que estarán á la vista el dia del remate.

2059-pc.

Ventura Bustos.

De 4 preciosas casas

Construccion á la moderna

Situadas en el

Boulevard Belgrano

HACIENDO ESQUINA

A LA PLAZA CARIDAD

Calle empedrada

RODEADAS DE TRAMWAYS

Casas para buena renta

El domingo 7 de Junio á la una en punto de la tarde, procederé á rematar á la mas alta postura y dinero de contado las 4 casas siguientes:

1.ª 10 1[2 varas de frente al Norte por 65 de fondo, con 7 hermosas piezas, cocino, letrina y gana 700 ps. m[c. mensuales.

Se venderá por lo que den

2.ª 10 varas 80 cts. de frente al Norte por 65 de fondo, con tres buenas piezas, cocina, letrina y gana 400 ps. m[c. mensuales.

Se venderá por lo que dén

3.ª 10 varas de frente al Norte por 65 de ondo con dos buenas piezas, cocina, letrina y gana 300 ps. m[c. mensuales.

Se venderá por lo que den

4.ª 16 varas 60 cts. de frente al Norte por 18 de fondo, formando esquina ochavada con 5 buenas piezas incluso el almacen y gana 1,200 ps. m[c. mensuales con contrata.

Llamamos la atencion de los capitalistas. sobre estas inmejorables propiedades por su buena situacion y la renta que actualmente ganan.

Titulos de primer órden garantidos.

Para verlos y otros detalles al rematador, S. Martin 5 ó Paraná núm. 140.

2066-m30.

Federico G. Neves

Remate judicial

De 2 hermosos terrenos en el Pueblo de Lobos.

El Jueves 4 de Junio á las 12 en punto venderé por órden del Sr Juez Dr. Pacheco, 2 hermosísimos terrenos formando esquina en la calle Buenos Aires y Rivadavia en el Pueblo de Lobos pertenecientes á el Sr. Cerriño y ejecutado por el Sr. Sr. Segovia Fuentes, los terrenos arriba, compuestos él 1. ° de 30 vs. frente calle Buenos Aires, por media cuadra de fondo, tasado en la cantidad de 20,000 ps., y el segundo con 80 varas frente á la calle Rivadavia, por él mismo fondo que él anterior, tasado en 40,000 ps., previniendo que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes.

NOTA—A los Sres. interesados ú compradores que para salvar dificultades todos los que compren terrenos en este remate tendran que abonar al tiempo de firmar el boleto de compra él 10 p. % sobre lo que hayan comprado. Los títulos estan á disposicion de los interesados en casa del rematador Rivadavia 91.

1924-m20.

PORCELANAS CHINA

CON FOTOGRAFIAS

Unica casa en toda la América del Sud

En la calle de la Florida núm. 193 se acaba de abrir un establecimiento con grande surtido de porcelanas finas y ordinarias, loza, cristales y vidrios á precios sumamente equitativos. Las familias que deseen comprar con economia pueden visitar dicho establecimiento que encontrarán *lo Bueno, lo Bonito y lo Barato.*

1614-30p-a29.

BOMBAS

Las hay en venta Bombas á vapor surtidas para estraer agua para toda clase de riego, de las mismas que usan en sus casas quintas los Sres. D. Ambrosio Lezica, D. José de Carabasa y D. Juan B. Corti.

Tambien máquinas de toda clase &, &.

John Findlay.

19—POTOSI—19

574-pm-f14

CONSULTATIONS DE MAGNÉTISME

M. Malbec, professeur de magnétisme, a l'honneur d'informer sa nombrense clientéle, qu'il vient de transférer son domicile rue Piedad 225.

Ce célébre professenr, arrivé depuis peu de Russie, donne de consultations avec son épouse, somnambule remarquable par sa lucidité; il se rend également á domicile et traite par correspondance.—Chaque consultation $ 100.—Piedad 224, (altos).

2052-30p-m29

Se alquila

Toda ó por separado la nueva y linda finca con frente mármol, Corrientes núms. 119 y 121, entre Florida y Maipú; esta se compone de dos hermosas casas de altos y de dos espléndidos almacenes; la recomendamos á los comerciantes y personas de buen gusto, pues es aparente para un Banco, casa introductora, hotel, restaurant, remate ó casa de familia &a. &a. Los interesados pueden ocurrir para verla de 3 á 5 de la tarde.

1898-10p-a30

SOCIETE GENERALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

PAQUETES FRANCESES

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCÉS

PICARDIE

Su capitan—ISNARD

Saldrá el 5 de Junio.

EL VAPOR FRANCES

SAVOIE

Capitan—GIRAUD

Partirá el 19 de Junio.

TARIFA DE PASAGEROS

	1ª cl.	2ª cl.	3ª cl.
Rio Janeiro	$fts. 50	$fts. 40	$fts. 20
Barcelona	« 190	« 140	« 60
Marsella	« 175	« 130	« 60
Génova	« 190	« 140	« 60
Nápoles	« 200	« 150	« 60

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON

21—PIEDRAS—21

ARTICULOS PLATEADOS

Norte-Americanos

Del METAL que nunca

CAMBIA DE COLOR

Unicos agentes para el Rio de la Plata

BAILEY Y GOMEZ

76--San Martin--76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

Servicios de té, idem de mesa, fuentes, bandejas, alhajeras, jarras para agua, jarritos para criaturas, floreros, candelabros, asientos para botellas, cubiertos de todas clases y una infinidad de artículos de gusto.

Se vende á PRECIO FIJO

Casa Introductora

NORTE-AMERICANA

DE

BAILEY Y GOMEZ

76--S N MARTIN--76

FRENTE AL BANCO ARGENTINO

1815-8p-m13

PINTURERIA DE MONSERRAT

L. ESTEVENET Y FORGUES

CASA INTRODUCTORA — **CASA EN PARIS**

MORENO Y BUEN ORDEN 116 — 11 BOULEVAR DU TEMPLE

Pinturas y barnices,
Utiles para pintores y retratistas,
Cabos, piolas y arpilleras,
Caños de goma para aguas corrientes,
Vidrios de todas clases,
Lunas francesas y alemanas,
Artículos para billar.

ESPECIALIDAD DE PAPELES PINTADOS

Artículos de Bazar,
Artículos de viaje,
Utiles de escritorio,
Libros en blanco,
Artículos de menage,
Cuadros y espejos,
Grabados y fotografias,
Artículos para regalos,

En la Sala de Esposicion están á la vista las últimas novedades en artículos de Paris como ser floreros, candeleros, estátuas &., de cristal, porcelana y bronce, necesarios, albums &., &.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

1942-8p-m21

JOSE MARIA CANTILO

ABOGADO

Ha abierto su estudio Reconquista núm. 90.

1828-15p-m14

Direccion General de

Rentas—Contribucion directa—AVISO OFICIAL. Habiéndose promulgado por el P. E. las Leyes de impuestos sancionadas por las H. H. C. C. para el año corriente, se hace saber á los propietarios de esta ciudad que deben, de acuerdo con el art. 7 ° de la ley para el cobro del impuesto de contribucion Directa, presentarse en la oficina respectiva hasta el dia 25 de Junio del presente año, á verificar el abono de las cuotas que les corresponde, segun la avaluacion practicada el año 1872.

Se previene que los que no satisfacieren el impuesto en el plazo prefijado, serán multados con el 50 p% que designa el art. 10 de la Ley de 15 de Enero de 1870.—Por órden de la Direccion General de Rentas—Buenos Aires, Abril 25 de 1874. *José G. Saborido.*

1586-60p-a25 Gefe de la Oficina de C. D.

Testamentaria de D. Camilo Islas—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita y emplaza á los que se consideren por fallecimiento de D. Camilo Islas ya sea como herederos ó acreedores para que durante el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 2 de 1874.

1702-30p-m 5 Eduardo Munilla.

Herederos

El Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Felipon, Da. Petrona Silva y D. Magdalena Josefa Felipon de Castagnino ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 15 de 1874—Alejandro Miñones, Defensa 74.

1893-30p-m17

J. A. Garcia y Simon Zárraga

ABOGADOS

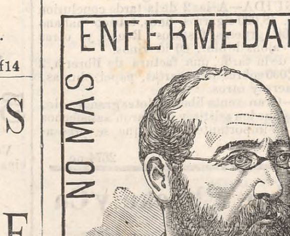
Tienen su escritorio calle San Martin 12.

ALFREDO JONAS Y COMP.

Se han mudado á la calle Rivadavia números 655 y 657. 1757-pc.

ENFERMEDADES DEL PECHO

NO MAS



Jarabe Pectoral

DEL Dr.

WETZLER

Para la cura de la tos y de las enfermedades de la garganta y del pecho—Preservativo seguro contra la tisis.

SE VENDE

EN

TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS

DE LA

REPUBLICA ARGENTINA

1644-30p-a30

«Boletin Oficial de la Nacion»

En esta imprenta se reciben suscriciones á este diario oficial.

Correo de Chacabuco

y Junin—El empresario que firma hace saber al público en general y comercio en particular que desde el 1 ° del entrante Abril, mudará sus dias de salida y mirando la comodidad de sus pasageros que se dignan siempre favorecerlo. Las salidas son: de Buenos Aires á Junin, todos los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de cada mes, por el 2 ° tren á dormir á Chivilcoy. Regresa todos los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29 en el primer tren. Agencias en Buenos Aires 254 Piedad, en Chivilcoy hotel de D. P. Lamarque en Chacabuco, hotel de T. Garnaluse, en Junin hotel del Sr. Narbando—B. Tavares, empresario.

Mensagerias «UNION ARGENTINA», Tacuarí 9

y 11—El Empresario de dichas Mensagerias avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que ha cambiado la salida de la Diligencia que sale los dias nones de Buenos Aires al Salto desde el 1 ° de Mayo hasta el 30 de Agosto saldrá el dia de la víspera en el segundo tren á dormir á Chivicoy para con mejor comodidad hacer el viaje de dia.

El regreso del Salto será todos los dias á la madrugada directamente por Chivilcoy en el dia á Buenos Aires.

Para Pergamino, Rojas y Junin, sale de Buenos Aires como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy y al Salto en el mismo dia.

NOTA—Se reciben encomiendas, carga, equipages y correspondencia calle de Tacuarí números 9 y 11.

La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 8 de la mañana á 10 de la noche.

Empresario.
Estevan Bosco.

AVISO

A los compradores

DE TERRENOS

EN

Berazategui

Las personas que todavia no han sacado escrituras de los terrenos comprados, se servirán pasar por el escritorio del abajo firmado, á la brevedad posible, pasado un mes de la fecha no se admitirá reclamo de ninguna clase y se procederá á la reventa.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1874.

C. W. BOLLAERT.

RECONQUISTA 43

Municipalidad de Lobos—

El 21 de Junio del corriente año, la Municipalidad de este partido procederá á vender en público remate en la Secretaria, todas las quintas y chacras que hubiesen sido solicitadas en compra y en que sus interesados no hubiesen oblado hasta la fecha indicada su importe; haciendo efectivo con esta disposicion, lo que prescribe la ley de 3 de Noviembre de 1870 en el artículo 30, cuyo tenor es como sigue: «Los terrenos de quintas y chacras que se encuentren baldíos dentro de los éjidos, como los que no fueren solicitados por los ocupantes dentro del plazo que designa el artículo 28, se venderán en pública subasta ó en venta particular al precio establecido por cuadra cuadrada. Si la venta se hiciera en subasta, el Presidente de la Municipalidad la presidirá; debiendo tambien concurrir á ella, el escribano del partido y si no lo hubiere, el Secretario de Municipalidad que levantará en tal caso el acta correspondiente»—Lobos 21 de Abril de 1874—*Casimiro Villamayor*, Presidente—*Vicente I. Schiv*, Secretario.

1634-30p-a30

ESPOSICION EN FILADELFIA

A los habitantes de la República, nacionales y estrangeros.

El Comité Central nombrado con motivo de la Gran Exposicion que debe tener lugar en Filadelfia en Abril de 1876, se dirije á los habitantes todos de la República, Nocionales y Estrangeros, que se interesen por progreso y engrandecimiento del país, invitándolos á cooperar con los medios de que cada uno disponga, á efecto de que la Nacion Argentina se encuentre dignamente represen tada en aquel hermoso concurso de industria y del progreso.

No dudando que este llamamiento ha de merecer la mas favorable acojida, el Comité Central Argentino previene á los que deseen tomar parte en la Exposion, que pueden ocurrir á las Comisiones Provinciales quienes han recibido las instrucciones necesarias—Buenos Aires, Marzo de 1874.

Ernesto Oldendorff.
Presidente.

Eduardo Olivero—Onésimo Leguizamon—Diego G. de la Fuente—Lino Palacios—Eicardo Newton.
JULIO VICTORICA.
Secretario.

Comision Provincial de Buenos Aires
D. Leonardo Pereyra.
D. José M. Jurado.
D. Emilio Duportal.

Ferro-carril del Norte

Desde 1° de Noviembre de 1873, y hasta nuevo aviso los Trenes saldrán como sigue:

SALIDAS.

ESTACIONES.		MAÑANA					TARDE							
Estacion C.	S	—	7 0	8 10	9 50	11 0	12 20	1 30	3 20	4 30	5 15	6 30	[illegible] 0	[illegible] 0
Retiro	"	6 35	7 10	8 20†	10 0†	11 10†	12 30†	1 40†	3 30†	4 40†	5 25	6 40	[illegible] 10	8 [illegible]0
Recoleta	"	6 40	7 15	8 25	10 5	11 15	12 35	1 46	3 35	4 45	5 30	6 45	[illegible] 15	8 [illegible]
Palermo	"	6 45	7 20	8 30	10 19	11 20	12 40	1 50	3 40	4 50	5 35	6 50	[illegible] 20	8 2[illegible]
Belgrano	L	6 55	—	8 40	—	11 30	—	2 0	—	—	5 45	—	[illegible] 30	8 30
Id.	S	—	7 30†	—	10 20	Dias Feriados solamente	12 50	Dias Feriados solamente	3 50	5 0	—	7 [illegible]†	Dias de trabajo solamente	—
Nuñez	"	—	v	—	v		v		v	v	—	v		v
Rivadavia	"	—	v	—	v		v		v	v	—	v		v
Olivos	"	—	7 45†	—	10 35†		1 5†		4 5†	5 15†	—	7 15		8 45†
Martinez	"	—	v	—	v		v		—	v	—	v		v
San Isidro	"	—	8 0	—	10 50		1 20		4 20	5 30	—	7 30		9 0
S. Fernando	"	—	8 15	—	11 5		1 35		4 35	5 45	—	7 45		9 15
Tigre	L	—	8 25	—	11 15		1 45		4 45	5 55	—	7 55		9 25

Domingos y dias de fiesta

REGRESOS.

ESTACIONES.		MAÑANA						TARDE							
Tigre		—	7 5	—	8 45	9 55	Dias Feriados solamente	12 25	Dias Feriados solamente	Dias de trabajo solamente	3 25	—	6 5	Dias de trabajo solamente	8 5
San Fernando	S	—	7 15	—	8 55	10 5		12 35			3 35	—	6 15		8 15
San Isidro	"	—	7 30	—	9 10	10 20		12 50			3 50	—	6 30		8 30
Martinez	"	—	v	—	v	v		v			v	—	v		v
Olivos	"	—	7 45†	—	9 25†	10 35†		1 5†			4 5†	—	6 45		8 45†
Rivadavia	"	—	v	—	v	v		v			v	—	v		v
Nuñez	"	—	v	—	v	v		v			v	—	v		v
Belgrano	"	7 0	8 0	9 0	9 40	10 50†	12 10	1 20	3 10		4 20	5 50	7 0†	9 0	9 0
Palermo	"	7 10	8 10	9 10	9 50	11 0	12 20	1 30	3 20		4 30	6 0	7 10	9 10	9 10
Recoleta	"	7 15	8 15	9 15	9 55	11 5	12 25	1 35	3 25		4 35	6 5	7 15	9 15	9 15
Retiro	"	7 20	8 20†	9 20	10 0†	11 10†	12 30†	1 40†	3 30†	4 0	4 40†	6 10	7 20	9 20	9 20
Estacion Central	L	7 30	8 30	9 30	10 10	11 20	12 40	1 50	3 40	4 10	4 50	6 20	7 30	9 30	9 30

Domingos y dias de fiesta

AL BUEN

JARDINERO



8 CHACABUCO—BUENOS AIRES

DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS CLASES

por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economia, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amahafilis, muscari, vieusseuxia, amorphoprypllus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
1,000 varas boj para borduras.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramientas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyere.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catalogo descriptivo (gratis).

Buenos Aires Chacabuco [illegible]

La 1a. fábrica Argentina de calzado

ALFREDO JONAS Y COMP.

PROPIETARIOS

Reciben pedidos de todas clases de calzado en el escritorio.

655—RIVADAVIA—657

1658-pc.

Aviso Municipal

La Comision Municipal recibirá propuestas verbales el juéves 28 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde para la enagenacion de los impuestos de alumbrado público y el de Patentes Municipales por todo el año de 1874 con escepcion de las de Tramways bajo las bases siguientes:

1ª Las propuestas deben hacerse separadamente por cada impuesto.

2ª Las escepciones legales del primero serán por cuenta de los licitadores.

3ª Los referidos impuestos se cobrarán bajo la base de que los contribuyentes satisfarán en el presente año las mismas cuotas que en el anterior por disponerlo así las leyes sancionadas, cuyos conocimientos serán suministrados por la Contaduria á los que los soliciten.

4ª Los que quieran hacer propuestas deberán presentar á la secretaria con anticipacion al dia del remate una fianza, para ser ó no ser aceptadas por la Comision, siendo entendido que no será admitido á hacer postura aquel cuya fianza no hubiese sido aceptada.

5ª El rematador y sus fiadores aceptada que sea la oferta, firmarán el contrato respectivo y de mancomun et insolidum letras pagaderas, el último dia de cada mes por la suma mensual que corresponda.

6ª Los contratistas cobrarán por su cuenta y riesgo y á todo evento los impuestos referidos con sujecion á las cuotas que la de la ley materia impone y dejará mensualmente una papeleta del impuesto que reciba á cada contribuyente.

7ª Las papeletas para la cobranza del impuesto de alumbrado se pondrá como de uso en circulacion el 20 de cada mes para los impuestos del mes corriente. Deberán ser llamados por los contratistas con arreglo al padron del dia y sometidos despues de concluido el trabajo, á la revisacion del encargado del padron municipal para que las anote y selle si ellas están conforme con el artículo anterior, haciéndolas así válidas para la recaudacion.

8ª El Consejo de Gobierno de la Municipalidad resolverá definitivamente sobre todo reclamo que se haga por los contribuyentes en razon de exigírseles por los rematadores mayor cuota que la que les corresponda abonar segun la clasificacion de la ley.

9ª La Corporacion facilitará á los rematadores el Padron Municipal para que se saque una cópia de él para la mas pronto expedicion en sus trabajos, debiendo este ser devuelto á la Contaduria Municipal á la mayor brevedad.

10. Los contratistas estarán al aumento ó disminucion de puertas como así mismo á la alta ó baja que sufra el padron á causa de las variaciones por los cambios de negocios &., debiendo imponer mensualmente á la Contaduria de las variaciones aumentos ó disminuciones que notaren en aquel, para no sufrir retardo en la toma de razon, prévia su verificacion por la misma y sello de las papeletas segun indica el art. 7 °.

11. Queda entendido que los establecimientos públicos del Estado y las casas ó viviendas que sean completamente desocupadas todo el mes son exentas del impuesto; pero no lo son, las que despues de deshabitadas contengan durante ó parte del mes muebles ú objetos cualesquiera.

Mariano Obarrio.
Secretario.

1630-30p-a30

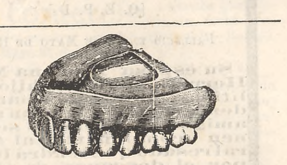
LUCIANO J. AVELEIRA

420-SANTA-FE-420

De 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos, compra y vende casas, terrenos y lo que se relacione á nuestro comercio. En el estudio del Dr. Quirno Costa Bolivar 122, ó en el escritorio del Sr. Otárola San Martin 92 3[4, de 12 á 4 de la tarde.

1992-30p-m24



Rodolfo Newbery y Brothers

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

ASOCIADOS

CON DON TOMAS COQUET

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas electricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

OFRECEN SU CASA

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al pais.

108-MAIPU-108

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Agosto, la salida de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11
Parque	7-30	9-55	11 50	1 35	4 35	6 35
11 Setiembre	7-45	10-5	12 5	1 45	4 45	6 45
Almagro	7-50	10:10	12 10	1 50	4 50	6 50
Caballito	7-55	10-15	12 15	1 55	4 55	6 55
Flores	8	10-20	12 20x	2	5	7 x
Floresta	8-5	10-25x	12 25	2 5	5 5 x	7 5
R. Mejía	8-20	10-40	12 40	2 20	5 20	7 20
Moron	8-35	10-55	12 55	2 35 x	5 35	7 35
Ituzaingó	8-50	11-10	1 10	2 50	5 50	7 50
Merlo	9	11-20x	1 20	3	6 x	8
Moreno	9-10	11-30	1 30	3 10	6 10	8 10
Rodriguez	9-40	—	2	—	—	—
Lujan	10-10 x	—	2-30	—	—	—
Olivera	10-40	—	3	—	—	—
Mercedes (llegada)	11-10	—	3 30x	—	—	—
Mercedes (salida)	11 30	—	3-50	—	—	—
Freyre	12-30	—	4-50	—	—	—
Gorostiaga	1	—	5-20	—	—	—
Chivilcoy	1-30 x	—	5-50	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES.	2°	4°	6°	8°	10	12
Chivilcoy	—	—	6 50	—	—	1 30 x
Gorostiaga	—	—	7 20	—	—	2
Freyre	—	—	7 50	—	—	2 30
Mercedes (llegada)	—	—	8 50	—	—	3 30 x
Mercedes (salida)	—	—	9 10	—	—	3 50
Olivera	—	—	9 40	—	—	4 20
Lujan	—	—	10 10x	—	—	4 50
Rodriguez	—	—	10 40	—	—	5 20
Moreno	7 30	9 20	11-10	2	4	5 50
Merlo	7 40	9 30 x	11 20	2 10	4 10	6 x
Ituzaingó	7 50	9 45	11 35	2 25	4 25	6 15
Moron	8 5	9 55	11 45	2 35 x	4 35	6 25
R. Mejía	8 20 x	10 10	12	2 50	4 50	6 40
Floresta	8 35	10 25x	12 15	3 5	5 5 x	6 55
Flores	8 40	10 30	12 20x	3 10	5 10	7 x
Caballito	8 45	10 35	12 25	3 15	5 15	7 5
Almagro	8 50	10 40	12 30	3 20	5 20	7 10
11 Setiembre	8 55	10 45	12 35	3 25	5 25	7 15
Parque	9 5	10 55	12 50	3 35	5 35	7 30

NOTA—Los trenes números 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

Ramal á Lobos

SALIDAS.

ESTACIONES.	1°	7°
Parque	7 30	1 35
Merlo (llegada)	9	3
Merlo (salida)	9 15 x	3 15
M. Paz	9 50	3 50
General Hornos	10 20	4 20
Las Heras	10 30	4 30 x
Zapiola	11 5	5 5
Lobos	11 40	5 40

REGRESOS.

ESTACIONES.	4°	14
Lobos	6 50	3 20
Zapiola	7 25	3 55
Las Heras	8	4 30 x
General Hornos	8 10	4 40
M. Paz	8 40	5 10
Merlo (llegada)	9 15 x	5 45
Merlo (salida)	9 30	6
Parque	10 55	7 30

NOTA—Los pasageros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

1560-6p-a24

INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

Educacion comercial

CIENTIFICA Y LITERARIA

207-PERU-207

BUENOS AIRES

Este importante establecimiento, indudablemente el mejor en su clase que existe en la República Argentina, y perteneciente á una sociedad anònima de que forman parte las personas mas distinguidas de esta sociedad, funciona actualmente bajo la estricta vijilancia del siguiente Directorío:

Presidente—Dr. D. Juan Maria Gutierrez.
Vice-Presidente—D. Agustin Drago.
Tesorero-Secretario—D. B. Mitre y Vedia.
Vocales: D. Leonardo Pereyra. « Belisario Roldan. « Juan José Lanusse. « Daniel Maxwell.

La parte administrativa está á cargño del Sr. Rector Don Eduardo Quintero cuya competencia en materias de enseanza es bien conocida. Las diversas clase tienen á su frente hábiles y esperimentados profesores. Estas clases comprenden en el dia entre otros los siguientes estudios:

—Grámatica castellana esplicada y comentada.
—Geografia Universal y trazado de mapas.
—Aritmética elemental y superior.
—Idiomas ingles, frances, italiano y aleman.
—Economia política, estudio de los Códigos.
—Práctica comercial y teneduria de libros.
—Historia antiigua, moderna y contemporánea.
—Música, jimnacia y esgrima.

CONDICIONES

Pupilos por mes . . . . $ 450
Medios pupilos por mes . . . . . . « 400
Externos por mes . . . . de 150 « á 200

NOTA—Los padres de familia y demás personas que tengan niños á el cargo pueden pasar á cualquier hora á visitar el «Instituto» á fin de celerarse por sí mismo de las comodidades que ofrece el local, el sistema de la enseñanza adoptado, y demas referente al órden general del establecimientos En la secretaria del mismo se darán á los que lo soliciten los prospecto y estatutos, condiciones de admision &.

LA EMPRESA.